

**MC/2224**

**Original: inglés**

**22 de mayo de 2007**

**NONAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN**

---

**MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR  
REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2006**

---

Este documento se somete a consideración del Comité Ejecutivo en su Centésima cuarta Reunión, en junio de 2007.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS</b> .....	<b>6</b>
<b>I. SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN</b> .....	<b>10</b>
A. Cooperación técnica sobre migración .....	10
B. Retornos voluntarios asistidos .....	15
C. Lucha contra la trata de personas .....	19
D. Migración laboral .....	23
E. Migración facilitada .....	27
<b>II. APOYO A OPERACIONES</b> .....	<b>30</b>
A. Gestión de traslados .....	30
B. Cuadros de estadísticas para 2006 .....	33
C. Situaciones de emergencia y posconflicto .....	41
<b>III. MIGRACIÓN Y SALUD</b> .....	<b>43</b>
A. Evaluaciones de la salud para la migración .....	43
B. Asistencia y asesoramiento en materia de migración y salud .....	44
C. Asistencia posemergencia de migración y salud .....	46
<b>IV. POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIONES SOBRE MIGRACIONES</b> .....	<b>48</b>
A. Diálogo Internacional sobre la Migración .....	48
B. Políticas y Planificación Estratégica .....	50
C. Investigación y Publicaciones .....	52
D. Prensa e Información Pública .....	54
E. Internet, Intranet y gestión del material digital .....	56
F. Perspectivas de contacto y colaboración .....	57
<b>V. DERECHO INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS</b> .....	<b>58</b>
A. Asuntos jurídicos .....	58
B. Derecho Internacional sobre Migración .....	59
<b>VI. RELACIONES EXTERIORES</b> .....	<b>61</b>
A. División de Relaciones con Donantes .....	63
B. Secretaría de Reuniones .....	65
C. Servicio de Traducción .....	65

	<b>Página</b>
<b>VII. GESTIÓN DE RECURSOS</b> .....	<b>65</b>
A. Aspectos financieros sobresalientes .....	68
B. Gestión de Recursos Humanos .....	70
<b>VIII. CENTRO ADMINISTRATIVO DE MANILA</b> .....	<b>81</b>
A. Unidad de Información de Proyectos .....	81
B. Unidad de Seguridad del Personal .....	81
<b>IX. CUESTIONES DE GÉNERO</b> .....	<b>85</b>
<b>X. OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL</b> .....	<b>86</b>
<b>XI. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b> .....	<b>87</b>
<b>XII. APOYO A ESTADOS MIEMBROS EN DESARROLLO Y A ESTADOS MIEMBROS CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN – FONDO 1035</b> .....	<b>88</b>
<b>XIII. PROGRAMAS DE INDEMNIZACIÓN</b> .....	<b>89</b>
A. Programa alemán de indemnización por trabajos forzados .....	89
B. Programa de bienes de las víctimas del Holocausto (Bancos Suizos) .....	90
C. Programas humanitarios y sociales .....	91
D. Otros programas de reparación e indemnización .....	91

## ABREVIATURAS

AALCO	Organización Consultiva Jurídica Asiática-Africana
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AENEAS	Asistencia financiera y técnica a terceros países en el área de la inmigración y el asilo
CE	Comisión Europea
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CTPD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
DAES	Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales
DAN	Diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo
DDR	Desarme, desmovilización y reintegración
DIM	Diálogo Internacional sobre la Migración
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GMG	Grupo Mundial sobre Migraciones
JAC	Junta de Asesoramiento Corporativo
MORSS	Normas mínimas de seguridad operacional aplicables al domicilio
MOSS	Normas mínimas de seguridad operacional
OACDH	(Oficina del) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación Humanitaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRISM	Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos
UE	Unión Europea
UNDSS	Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

## MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2006

### INTRODUCCIÓN

1. Durante 2006, ingresaron como Miembros de la Organización la República de Mauricio, el Reino de España, la República de Montenegro y Nepal. Al igual que en años anteriores y a fin de ofrecer un panorama consolidado, esta parte de la Memoria contiene otras importantes actividades y decisiones de los órganos rectores.

2. La tendencia a un crecimiento generalizado en la Organización prosiguió a lo largo de 2006, a pesar de que llegaron a su término importantes programas, a saber el Programa alemán de indemnización por trabajos forzados y el Programa de bienes de las víctimas del Holocausto. Tras el ingreso de cuatro países, la OIM cuenta ahora con 120 Estados Miembros. El total de los gastos en 2006 (Programa de Administración y de Operaciones combinados) ascendió a 733,3 millones de dólares EE.UU. Esta suma es inferior a los 952 millones de dólares EE.UU. registrados en 2005, que batió todas las marcas, al estar en su auge los Programas de Indemnización; ahora bien, sin contar los Programas de Indemnización, se observa una tendencia al alza. En 2004, el total de los gastos ascendió a 637,8 millones de dólares EE.UU. A pedido de los Estados Miembros, la Parte de Administración del Presupuesto para 2006 se mantuvo al mismo nivel que en 2004 y 2005, y ascendió 37.119.000 francos suizos. Los gastos en la Parte de Operaciones del Presupuesto ascendieron a 703,2 millones de dólares EE.UU., en comparación a los 922 millones de dólares EE.UU. registrados en 2005, y a los 607 millones de dólares EE.UU. registrados en 2004. El número total de proyectos en curso ascendió a 1.674, de los cuales 492 se iniciaron en el transcurso de 2006 (en comparación a 410 en 2005 y 350 en 2004). A finales de 2006, la plantilla de personal comprendía 5.497 personas (en comparación con 5.408 en 2005) y se contaba con 290 oficinas exteriores.

3. Si hubiera que escoger un tema global que plasme el año 2006 éste sería la migración y el desarrollo, puesto que los gobiernos se prepararon durante el año para el **Diálogo de alto nivel** sobre la migración internacional y el desarrollo que tuvo lugar en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2006. La OIM contribuyó a los preparativos del Diálogo de alto nivel mediante la organización de talleres, seminarios y sesiones informativas y también al incorporar su aportación a la del Grupo Mundial sobre Migración para el informe del Secretario General de las Naciones Unidas ante el Diálogo de alto nivel.

4. Siguiendo las recomendaciones que emanaron del informe de la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales, presentado a finales de 2005, durante el segundo trimestre de 2006 se decidió constituir el **Grupo Mundial sobre Migración** (GMM) mediante una ampliación del Grupo de Ginebra sobre Migración integrado entonces por seis miembros. El GMM está integrado por la OIT, la OIM, la ACNUDH, la UNCTAD, el DAES, el PNUD, el FNUAP, el ACNUR, la UNODC y el Banco Mundial, y cuenta con un mandato ampliado. La OIM colaboró con los organismos asociados durante el año que nos ocupa para fomentar los métodos de trabajo del GMM y, de conformidad con el compromiso del mismo, para identificar medios a fin de trabajar con los gobiernos. Asimismo, organizó la participación de los miembros del GMM en la Reunión del Consejo de noviembre último, para entablar un debate interactivo entre los Estados Miembros y demás participantes en el Consejo.

5. El tema elegido para el **Diálogo Internacional de la OIM sobre la Migración** en 2006 fue “Asociaciones en el ámbito de la Migración: Alentando la participación empresarial y de la sociedad civil”. Además de ser un tema de deliberación, forma parte integrante de los objetivos que se fijó la Organización en 2006, mediante, por ejemplo, la interacción constante con organizaciones no gubernamentales (ONG) respecto de todos los aspectos de la labor de la OIM y una mayor participación del sector privado y del público en general.
6. A lo largo del año, se alentó la colaboración entre el sector privado y la OIM de diversas maneras, y no solamente en términos del apoyo financiero o en especie. La **Junta de Asesoramiento Corporativo** ha demostrado ser una fuente significativa de ideas, de asesoramiento y de difusión de información sobre cuestiones migratorias, y ha puesto de relieve el papel que ha desempeñado la OIM en el seno de la misma durante su primer año de existencia. Externamente, además de participar en un evento organizado en mayo en El Cairo, en honor de la Primera Dama de Egipto, Sra. Suzanne Mubarak, los miembros de la Junta de Asesoramiento Corporativo asistieron a una serie de reuniones y abordaron las cuestiones migratorias en nombre de la OIM, inclusive durante los preparativos del Diálogo de alto nivel y durante el Diálogo propiamente dicho, así como en la Reunión ordinaria del Consejo de la OIM.
7. Las deliberaciones de los órganos rectores durante 2006, giraron en torno a la **función, situación y estrategia** de la Organización, así como a su crecimiento, presupuesto y gobernanza. La labor con miras a actualizar el documento de Estrategia de la OIM ha registrado notables progresos y también hubo un importante debate en la Reunión ordinaria del Consejo respecto de la relación de la OIM con la ONU.
8. Durante el año de que se trata, prosiguió la labor a fin de consolidar la transferencia de funciones al Centro Administrativo de Manila, y se aprobó la propuesta de abrir un segundo centro administrativo en Panamá. También fueron avaladas las propuestas de la Administración a fin de financiar dos puestos de especialistas de cooperación técnica sobre migración en África, de crear un puesto en Manila para el Departamento de Migración Facilitada, y de establecer un equipo de apoyo para responder a situaciones de emergencia esenciales. Los Estados Miembros aprobaron la Parte de Administración del Presupuesto para 2007, fijándola a 38.045.000 francos suizos, es decir un incremento de aproximadamente el 2,5 por ciento, o sea 926.000 francos suizos más con relación a la cifra de 2006, lo que equivale a un crecimiento real cero.
9. Como se desprende de esta Memoria, la variedad y magnitud de la labor migratoria de la OIM con gobiernos a nivel mundial es cada vez más reconocida y aporta a la Organización un sinnúmero de conocimientos, cuyo acopio y difusión puede ser invaluable para los Estados Miembros a la hora de desarrollar sus políticas migratorias. El propósito de los ejemplos de **prácticas efectivas** no es sólo prescriptivo o normativo, más bien trata de no desperdiciar las valiosas perspectivas de cara a las políticas y prácticas que funcionaron o no y que fueron validadas mediante las actividades que realiza la OIM. En algunos casos, la Organización compila prácticas efectivas con otros organismos, por ejemplo, el Manual para establecer prácticas laborales efectivas, un empeño realizado en colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación Europea (OSCE).
10. Además de acopiar ejemplos de prácticas efectivas de todas partes del mundo, la OIM trabaja para garantizar la aplicación de las mismas en sus propios proyectos y programas. Aparte de la labor de evaluación de proyectos y de los temas de que se ocupa regularmente la Oficina del Inspector General, la OIM aspira a desarrollar indicadores y pautas para poder evaluar adecuadamente las **repercusiones** de sus programas. A título de ejemplo en 2006, cabe señalar

la elaboración de un manual sobre los indicadores del rendimiento en el ámbito de la lucha contra la trata de personas.

11. Haciendo un repaso de los principales acontecimientos por temas, la labor en el ámbito de la **Cooperación Técnica sobre la Migración** prosiguió a lo largo de 2006. El número de proyectos se incrementó en un 6 por ciento, para totalizar más de 175 proyectos, y el valor presupuestario aumentó en un 8 por ciento, totalizando 72,7 millones de dólares EE.UU. Las cuatro esferas temáticas principales fueron las mismas que en 2005, es decir la migración en busca de seguridad; los documentos de viaje internacionales y los sistemas de emisión de los mismos; los medios para encarar la migración irregular; y la migración y el desarrollo.

12. **Retorno Voluntario Asistido.** En 2006, alrededor de 28.000 personas recibieron asistencia directa de transporte para retornar a sus hogares –un ligero incremento en comparación a los 27.000 beneficiarios registrados en 2005. La proporción de asistencia a migrantes en situación irregular aumentó mientras que disminuyó aquélla prestada a solicitantes de asilo rechazados y a personas bajo regímenes de protección. El contingente estuvo mayormente integrado por hombres solteros en edad de trabajar, pero en comparación al pasado aumentó la proporción de asistencia prestada a migrantes vulnerables. En 2006, hubo una considerable ampliación del apoyo de reintegración para garantizar el sostenimiento del retorno, tanto en términos del apoyo prestado en el marco de los programas existentes como en el número de programas que incluyeron el elemento de apoyo para la reintegración. Este año estuvo marcado por considerables cantidades de solicitudes de asistencia de migrantes para retornar a sus hogares, puesto que quedaron desamparados en medio viaje rumbo a los destinos finales previstos, especialmente en el África Septentrional y Occidental. Otra parte significativa de la labor de retorno es aquélla realizada en el marco de los programas de retorno de nacionales calificados a países que se recuperan de situaciones de crisis.

13. **Lucha contra la Trata de Personas.** En 2006, se observó un decidido esfuerzo para garantizar y consolidar la capacidad nacional en la lucha contra la trata de personas, por lo cual la OIM pudo centrarse en esferas en las que podía aportar un valor añadido. Las tendencias registradas en la trata de personas son dinámicas y, en el año que nos ocupa, aumentó considerablemente el número de hombres objeto de trata, así como de personas objeto de trata con fines de explotación laboral. De los 19 hombres a los que prestó asistencia la OIM en 2001, la cifra aumentó a 531 en 2006. Igualmente, en 2001 la OIM prestó asistencia a 58 personas objeto de explotación laboral pero en 2006 prestó asistencia a 776 personas en ese caso. El mayor incremento en las tendencias se registra en Europa. En el año que nos ocupa también se observó una mayor demanda a fin de vincular las actividades tradicionales de lucha contra la trata de personas a empeños más amplios a efectos de disponer de vías migratorias seguras y legales y de garantizar prácticas laborales justas.

14. **Migración Laboral.** Durante 2006, la labor de la OIM en este ámbito se centró en el asesoramiento político y el fortalecimiento institucional; en la difusión de información y la orientación para trabajadores migrantes; en la migración legal facilitada; en las remesas de los migrantes; y en el diálogo regional. Los diversos programas desarrollados en años anteriores alcanzaron cierto grado de madurez en 2006, plasmados en la publicación del Manual para establecer políticas de migración laboral, que constituye un importante hito.

15. **Migración Facilitada.** Durante el ejercicio, el valor global de los proyectos de migración facilitada llevados a cabo en 68 oficinas exteriores (en comparación a 52 en 2005), ascendió a 28,8 millones de dólares EE.UU. –es decir un incremento del 3 por ciento en

comparación a los 24,4 millones de dólares EE.UU. registrados en 2005. En lo que atañe a los servicios de apoyo preconsular, la OIM prestó asistencia a 30.147 candidatos (un incremento del 27 por ciento en comparación a los 17.755 candidatos asistidos en 2005) que partieron principalmente rumbo a Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Italia y Nueva Zelanda. En el ámbito de la capacitación de los migrantes, se organizaron sesiones de capacitación en 35 países en las que participaron 35.864 personas, (es decir una disminución del 3 por ciento en comparación a las 37.125 personas registradas en 2005). En el año que nos ocupa, 19.084 personas recibieron asistencia de viaje, o sea un 4 por ciento más que en 2005 (18.346 personas). En el ámbito de la integración, se completaron 11 proyectos y se iniciaron otros 5 durante el ejercicio, por lo cual al final del año había 20 proyectos en curso.

16. En lo que respecta a la gestión del **Apoyo Operativo**, prosiguió la labor para transferir y descentralizar funciones de **gestión de traslados**. Con relación a las actividades realizadas en esta categoría, a principios del tercer trimestre y a raíz de las hostilidades en Líbano, se solicitó a la OIM que organizase la evacuación de emergencia hacia un lugar seguro de 13.000 trabajadores migrantes. Ellos conformaron el contingente de 148.334 personas que recibieron asistencia de traslado durante 2006, representando así un incremento en comparación a las 142.863 personas asistidas en 2005. En el primer año de operaciones del programa de Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados, se prestó asistencia a 203 migrantes para que pudieran retornar a sus países de origen. En total, durante el ejercicio 17.062 personas recibieron asistencia de repatriación, prestada en colaboración con el ACNUR y 66.041 personas recibieron asistencia de reasentamiento, en comparación a las 76.963 personas asistidas en 2005 –es decir una disminución del 14 por ciento.

17. En 2006, en las actividades en **Situaciones de Emergencia y Posconflicto** predominó la continuación del trabajo iniciado en países afectados por catástrofes naturales –es decir países afectados por el tsunami (particularmente Indonesia y Sri Lanka) y países afectados por terremotos (Pakistán e Indonesia). También se prestó asistencia a grupos vulnerables, incluidos desplazados internos, refugiados y personas que retornaban a sus países: Afganistán, Angola, Sudán, Uganda, Iraq, Colombia, Ecuador, Líbano, Haití y la República Democrática del Congo. Otro importante elemento de la labor en esta esfera es el proceso y sistema por pequeños grupos. El **apoyo a misiones de observación electoral** implicó la asistencia logística y el suministro de observadores, así como la labor en cuanto a la relación entre la migración –inclusive tras situaciones de crisis– y el proceso electoral.

18. **Migración y Salud.** En 2006, la OIM efectuó los exámenes médicos de 122.796 migrantes, como parte del proceso de inmigración (en comparación a 96.023 en 2005), y llevó a cabo 25.693 controles de salud previos al embarque (en comparación a 33.919 en 2005). En el año que nos ocupa, también llegó a su término la etapa piloto de un nuevo programa de pruebas de tuberculosis previas a la partida, completada en cinco países donde se realizaron exámenes a más de 30.000 solicitantes de visado. Por consiguiente, en el transcurso de 2007 se ha previsto ampliar este programa a otros países. La labor sanitaria consecutiva a situaciones de crisis siguió siendo una parte importante de la labor de la Organización en 2006, incluida la asistencia en curso en los países afectados por el tsunami y los terremotos. Uno de los talleres intermedios del Diálogo Internacional sobre la Migración, que se llevó a cabo en marzo de 2006, tuvo por tema “Migración y Recursos Humanos para la Salud: De la concienciación a la acción”. Este taller se organizó en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en respuesta a un creciente llamamiento para encarar la movilidad de los trabajadores de atención de salud y las consecuencias que ello tiene en los sistemas de atención de salud y en el suministro de servicios sanitarios.



19. Además de la labor que realiza en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración, al que ya nos hemos referido en este documento, el Departamento de **Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones** participó en toda una variedad de diálogos sobre la migración, incluido el Diálogo de alto nivel; en el desarrollo y la promoción de conceptos, por ejemplo la Iniciativa Internacional de Migración y Desarrollo (IMDI); en actividades de investigación y publicaciones; al igual que en otros medios de difusión como el sitio Internet, la prensa y la información pública.

20. En el ámbito del **Derecho Internacional sobre la Migración**, el año 2006 estuvo marcado por toda una gama de actividades de capacitación sobre los derechos y obligaciones de los Estados y de los migrantes, por el lanzamiento de una base de datos relativa al derecho sobre la migración –durante el mes de marzo pasado– y por la labor de publicaciones y desarrollo de proyectos en el ámbito el derecho internacional y nacional sobre la migración.

21. En lo que atañe a las **Relaciones Exteriores**, tanto en Ginebra como en Nueva York, gran parte de la labor en 2006 estuvo consagrada a los preparativos directos y al apoyo a las misiones de la OIM para que los gobiernos pudieran preparar el Diálogo de alto nivel. Ello se efectuó además de la gestión y participación en las reuniones y conferencias normales, cuyo número no ha dejado de aumentar, incluidos los procesos consultivos regionales y el asesoramiento a cargo de los asesores regionales. La **División de Relaciones con los Donantes** amplió sus contactos, incorporando a nuevos donantes y asociados gubernamentales y no gubernamentales.

22. **Gestión de Recursos.** En enero de 2006, empezó a funcionar el módulo de recursos humanos (PRISM-HR) que forma parte del programa de computación *Enterprise Resources Planning (ERP)*. En el transcurso del año se fueron incorporando elementos adicionales a fin de que los miembros del personal, administradores y candidatos a puestos vacantes, pudieran acceder y aportar información directamente en línea. En agosto del año que nos ocupa se lanzó oficialmente el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional, organizando las consiguientes sesiones de capacitación tanto en Ginebra como en las oficinas exteriores.

23. En 2006, la labor relativa al módulo financiero PRISM condujo a la finalización del plan original en diciembre de ese año con miras a su realización durante 2007. También comenzó la evaluación de los cambios necesarios que cabe introducir en vista de la adopción por todos los organismos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Al final del ejercicio, el apoyo financiero a las oficinas exteriores de la OIM en la región de las Américas fue transferido de Ginebra a Panamá.

24. **Centro Administrativo de Manila (CAM).** En 2006, se estableció la Unidad de Información sobre Proyectos que reemplazó a la Unidad de Seguimiento de Proyectos, por lo cual se transfirió una importante cantidad de documentos de proyectos a una nueva base de datos denominada *Filenet*, a la que pueden acceder fácilmente los miembros del personal de la OIM a través de Intranet. Por otra parte y además del trabajo rutinario de actualización y mantenimiento de las normas de seguridad, equipos, de la capacitación y el monitoreo, la Unidad de Seguridad del Personal tuvo que hacer frente a toda una serie de incidentes de seguridad en el transcurso de 2006, incluidos ataques a las residencias de la OIM, secuestros, amenazas de muerte, asaltos, incendios, bombardeos y otros ataques con proyectiles.

25. En lo que atañe a las **Cuestiones de Género**, la labor siguió centrándose en la concienciación, en la realización de estudios, en las publicaciones y en el apoyo a determinados proyectos. En 2006, se efectuó una evaluación en cuanto a la incorporación de las cuestiones de

género en la Organización, tras los 10 años que ha consagrado el Grupo de trabajo sobre cuestiones de género a esta labor. En 2007, se adaptarán las políticas y estrategias en función de los resultados y recomendaciones de la evaluación antedicha.

26. **Oficina del Inspector General.** Durante 2006, la Oficina del Inspector General realizó intervenciones internas de cuentas de 16 oficinas exteriores, cinco Misiones con Funciones Regionales (MFR), una Misión con Funciones Extraordinarias de Enlace (MFEE) y el Centro Administrativo de Manila (CAM). También se encargó de las verificaciones de cuatro unidades de apoyo centralizado y del Centro de Cooperación Técnica en Viena. Efectuó asimismo evaluaciones rápidas de 57 proyectos. Llevó a cabo seis investigaciones y ofreció asistencia técnica en el marco de otras nueve, realizadas por otros interventores. La Oficina del Inspector General llevó a cabo y publicó una evaluación sobre la incorporación de las políticas y estrategias de género en la OIM. También se encargó del seguimiento de informes que realizara anteriormente, principalmente el del Fondo 1035, y ofreció orientación y apoyo en el caso de 16 evaluaciones específicas de proyectos, además de responder a una creciente demanda de asistencia por parte de las unidades de monitoreo y evaluación local, y de apoyo y asesoramiento en general.

27. En 2006, **Tecnología de Información y Comunicaciones** se centró en el nuevo Sistema PRISM –tanto en lo que respecta al módulo de recursos humanos como al desarrollo del plan para el módulo financiero– pero también trabajó en una mayor cobertura de la Aplicación para la Gestión de Migrantes y Sistemas Operativos (MIMOSA) y en mejorar la red de infraestructuras, incluida la ampliación de alternativas a bajo costo para satisfacer las necesidades en materia de comunicación.

28. Durante el año que nos ocupa se finalizaron los criterios de gestión del **Fondo 1035**, instaurados tras las recomendaciones formuladas en la evaluación de 2005. En 2006 se asignó un total de 1.670.459 dólares EE.UU. a 25 iniciativas, cuatro de las cuales fueron multirregionales. Los Gobiernos de Marruecos e Italia aportaron contribuciones a este Fondo.

29. Este ejercicio fue testigo de la conclusión de la mayoría de las actividades de dos importantes **Programas de Indemnización**, cuyo objetivo fue indemnizar a ex trabajadores en régimen de esclavitud y a ex trabajadores forzados así como a otras víctimas del régimen Nazi, nos referimos al Programa alemán de indemnización por trabajos forzados (GFLCP), realizado en el marco de la Ley de la Fundación Alemana y al Programa de bienes de las víctimas del Holocausto (HVAP) realizado en el marco del Acuerdo sobre el litigio con los bancos suizos. Los Programas humanitarios y sociales, resultantes de los programas antedichos, culminaron sus actividades en 2006. A finales de año, la plantilla de personal de estos programas que en 2005 ya había pasado de 170 a 131 personas, disminuyó nuevamente para totalizar 58 personas, de las cuales el 55 por ciento era personal femenino. Actualmente, prosigue la labor relativa a otros programas de indemnización y reparación en Iraq, Turquía y Colombia, además de los estudios en curso sobre cuestiones relativas a los refugiados palestinos.

## **EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS**

30. La Organización siguió informando a los Estados Miembros sobre sus actividades y consultando con ellos sobre cuestiones que tienen repercusiones presupuestarias y financieras, así como sobre cuestiones relacionadas con la migración, la estrategia y futura dirección, conforme a lo descrito a continuación.

### **Subcomité de Presupuesto y Finanzas (10 de mayo de 2006)**

31. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas (SCPF), bajo la Presidencia del Sr. D. Horváth (Hungría), celebró su Nonagésima quinta Reunión el día 10 de mayo de 2006. Entre los temas de su programa cabe destacar el informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005; las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; la revisión del Programa y Presupuesto para 2006; el apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035; la escala de cuotas para 2007; y un repaso del proceso de transferencias de la OIM.

32. El informe íntegro de la Nonagésima quinta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas figura en el documento MC/EX/675.

### **Comité Ejecutivo (7 de junio de 2006)**

33. La Centésima tercera Reunión del Comité Ejecutivo se llevó a cabo el 7 de junio de 2006 y la mañana del 8 de junio de 2006. El Comité Ejecutivo eligió como Presidenta a la Excm. Sra. S. M. Fernando (Sri Lanka) y como Vicepresidente al Sr. O. Álvarez (Chile). Los principales temas de su Programa fueron la memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2005; el informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005; la declaración de un representante de la Asociación del Personal; la revisión del Programa y Presupuesto para 2006; la escala de cuotas para 2007; las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; apoyo a Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035, y un repaso del proceso de transferencias de la OIM.

34. En el Informe de la Centésima tercera Reunión del Comité Ejecutivo (documento MC/2201) se incluyen las declaraciones del Director General, del representante de la Asociación del Personal, así como las intervenciones de varias delegaciones sobre los distintos asuntos sometidos a consideración en esa Reunión.

### **Reunión (Extraordinaria) del Consejo (8 de junio de 2006)**

35. En la Nonagésima primera Reunión (Extraordinaria) del Consejo, celebrada la tarde del 8 de junio de 2006, y presidida por el Excmo. Sr. J. U. Ayalogu (Nigeria), se consideraron los temas del programa relativos a las solicitudes de admisión de Miembros y a la obtención del Estatuto de Observador.

36. El Consejo aprobó las solicitudes de admisión de la República de Mauricio y del Reino de España, con el cual la OIM contaba con 118 Estados Miembros.

37. Seguidamente, el Consejo aprobó las solicitudes para hacerse representar por un observador del *Center for Migration Studies (CMS) de Nueva York*, la Unión Postal Universal (UPU) y la Fundación Hassan II para Residentes Marroquíes en el Extranjero.

38. El informe íntegro de la Nonagésima primera Reunión (Extraordinaria) del Consejo figura en el documento MC/2198.

## **Reuniones y consultas informativas informales celebradas con los Estados Miembros**

39. Como parte del proceso en curso de consultas con los Estados Miembros, la Administración invitó a los representantes de los mismos a que participasen en 12 consultas informales sobre cuestiones financieras, administrativas, de gestión y gobernanza que figuraban en los programas de los órganos rectores de la OIM en 2006. Estos temas incluían: el proceso de planificación presupuestaria; el informe financiero del ejercicio anual terminado en 2005; las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; la revisión del Programa y Presupuesto para 2006; la escala de cuotas para 2007; apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición –Fondo 1035; transferencias; primer esbozo del Programa y Presupuesto para 2007; mecanismos de cofinanciamiento; resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2006; Programa y Presupuesto para 2007; actualización de las enmiendas a la Constitución; repercusiones de un crecimiento nominal cero en la Parte de Administración del Presupuesto; estrategia de la OIM; y Diálogo Internacional sobre la Migración en 2006: “Asociaciones en el ámbito de la migración: Alentando la participación empresarial y de la sociedad civil”. Las consultas informales se llevaron a cabo el 28 de febrero, el 27 de abril, el 22 de junio, el 19 de septiembre, el 19 de octubre, el 26 de octubre, el 9 de noviembre, el 16 de noviembre y el 8 de diciembre de 2006.

40. Bajo los auspicios del Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones, también se organizaron dos talleres intermedios del Diálogo Internacional sobre la Migración en 2006; el primero tuvo por tema: “Migración y Recursos Humanos para la Salud: De la concienciación a la acción” y el segundo: “Los migrantes y la sociedad de acogida: Asociaciones acertadas”.

### **Subcomité de Presupuesto y Finanzas (31 de octubre de 2006)**

41. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas se congregó para celebrar su Nonagésima sexta Reunión el 31 de octubre de 2006. Se celebraron dos sesiones. El Subcomité eligió al Sr. A. Wojda (Austria) como Presidente y reeligió a la Sra. Beraun Escudero (Perú) como Vicepresidenta y a la Sra. Nyambu (Kenya) como Relatora.

42. El programa del Subcomité incluyó los siguientes temas: situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2006; declaración de un representante del personal; Programa y Presupuesto para 2007; apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición –Fondo 1035; transferencias; e informe sobre los recursos humanos.

43. El informe íntegro de la Nonagésima sexta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas figura en el documento MC/2207.

### **Consejo (28 de noviembre al 1º de diciembre de 2006)**

44. El Consejo se reunió del 28 de noviembre al 1º de diciembre de 2006 y eligió a la Excm. Sra. N. Al-Hajjaji (Jamahiriya Árabe Libia) como Presidenta. Los demás integrantes de la nueva Mesa electa fueron: Primer Vicepresidente: el Excmo. Sr. J. March (España); Segundo Vicepresidente: el Excmo. Sr. O. Carvallo (República Bolivariana de Venezuela); y como Relatora la Sra. M. Sato (Japón).

45. El Consejo aprobó la admisión de dos nuevos Estados Miembros: la República de Montenegro, y Nepal, con lo cual el número de Estados Miembros de la OIM ascendió a 120. El Consejo concedió el estatuto de Observador a *Qatar Charity*.

46. El programa del Consejo incluyó un tema relativo al Diálogo Internacional sobre la Migración que se inició con un debate interactivo extraordinario con miembros del Grupo Mundial sobre Migración (GMM). Este tema del programa incluyó tres otras Mesas redondas: “Asociaciones en el ámbito de la migración: Alentando la participación empresarial y de la sociedad civil”; “Una Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo (IMDI)”; y “Repaso del año– Aspectos destacados”.

47. Tras estas deliberaciones, el Director General y la Directora General Adjunta pronunciaron sus declaraciones. Por otra parte, los Estados Miembros y los Observadores formularon sus declaraciones durante el debate general.

48. Entre los demás temas del programa cabe señalar: la relación de la OIM con la ONU; el documento de estrategia de la OIM; los proyectos de informe de la Nonagésima Reunión y de la Nonagésima primera Reunión (Extraordinaria) del Consejo; el informe de la Centésima tercera Reunión del Comité Ejecutivo; el resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2006; el informe sobre la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; el Programa y Presupuesto para 2007; el nombramiento de los interventores exteriores de cuentas para el periodo 2007-2009; y otros temas derivados del informe del Subcomité de Presupuesto y Finanzas.

49. Finalmente, se informó al Consejo que las fechas provisionales para la celebración de la reunión de los órganos rectores en 2007 serían: la Nonagésima séptima Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas el 9 de mayo de 2007; la Centésima cuarta Reunión del Comité Ejecutivo, el 6 de junio y la mañana del 7 de junio de 2007; una eventual Nonagésima tercera Reunión (Extraordinaria) del Consejo en la tarde del 7 de junio de 2007; la Nonagésima octava Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, el 30 y 31 de octubre de 2007; y la próxima Reunión ordinaria del Consejo del 27 al 30 de noviembre de 2007.

50. El informe íntegro de la Nonagésima segunda Reunión del Consejo figura en el documento MC/2210.

## **I. SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN**

### **A. Cooperación técnica sobre migración**

#### **Situación general**

51. Las actividades de cooperación técnica sobre migración de la OIM tienen por objeto ayudar a los gobiernos a dotarse de las estructuras políticas, legislativas y administrativas, de los sistemas operativos y de la base de recursos humanos necesarios para encarar los problemas que plantea la migración. Además de hacer frente a las principales preocupaciones de gobernanza migratoria, estas actividades abarcan esferas relacionadas con la migración y el desarrollo –particularmente actividades que encaran las causas originarias de la migración por razones económicas. Generalmente, las iniciativas en esta esfera se conciben en el marco de asociaciones entre la OIM, los gobiernos concernidos y otros asociados, trabajando mano a mano para definir las necesidades, determinar las esferas prioritarias y conformar las actividades. Estas iniciativas pueden traducirse en el diseño y puesta en práctica directos de proyectos o en el fomento y apoyo a actividades de carácter nacional, bilateral y multilateral.

52. La División de Cooperación Técnica sobre Migración ayuda a determinar la dirección estratégica de la Organización en materia de cooperación técnica; desarrolla y monitorea las normas internas para el diseño y puesta en práctica de los proyectos en la materia; ofrece asistencia a las oficinas exteriores de la OIM y a los asociados gubernamentales a fin de evaluar las necesidades técnicas y de establecer estrategias y prioridades programáticas; y también apoya la ejecución de los proyectos.

53. En 2006, esta División amplió su plantilla de personal y revisó sus planes de gestión para seguir confiriendo una mayor pericia y una mejor prestación de servicios a las oficinas exteriores en localizaciones estratégicas. Aparte del Centro de Cooperación Técnica en Viena, que ofrece apoyo especializado a los países de Europa Oriental y Asia Central, en 2006, se decidió la colocación estratégica en el terreno de un especialista de cooperación técnica en África. Este especialista es fundamental a la hora de asegurar la respuesta oportuna a gobiernos y para responder a las necesidades de las oficinas exteriores de la OIM que requieren apoyo técnico, y ha contribuido directamente a la ampliación de las actividades de cooperación técnica sobre migración en África. En el presupuesto correspondiente a 2007 se ha incluido un segundo puesto de especialista de cooperación técnica para África.

54. A lo largo del año que nos ocupa, las actividades de cooperación técnica sobre migración aumentaron considerablemente, con un incremento proporcional en el valor financiero de los proyectos, en comparación al crecimiento registrado en el periodo 2004–2005. Como se señala en la Revisión del Programa y Presupuesto para 2006 (MC/EX/673), el número de programas y proyectos en curso de cooperación técnica sobre migración ha aumentado en un 6 por ciento, registrándose un aumento presupuestario del 8 por ciento en comparación con 2005, por un total de 72,7 millones de dólares EE.UU. Las iniciativas en esta esfera representaron el 35 por ciento del valor presupuestario total del Departamento de Servicios de Gestión de la Migración. En el transcurso de 2006, había más de 175 proyectos de cooperación técnica sobre migración en curso.

55. En 2006, la fuente de apoyo de donantes internacionales para nuevas iniciativas de cooperación técnica sobre migración más importante fue la Comisión Europea (el 66 por ciento) seguida de los Estados Unidos de América, Bélgica, el Reino Unido y los Países Bajos que

también apoyaron una proporción considerable de actividades. Las contribuciones combinadas de países de la Unión Europea y de la CE ascendieron al 85 por ciento del apoyo financiero para programas de cooperación técnica sobre migración, lo que demuestra un vínculo claro y creciente entre la programación de cooperación técnica sobre migración y las prioridades de la Unión Europea. Los proyectos y programas de cooperación técnica sobre migración se realizan en todas las regiones del mundo, mientras que las nuevas iniciativas emprendidas en 2006 se desglosan como sigue: Europa: el 41 por ciento, Asia: el 28 por ciento, África y el Medio Oriente: el 25 por ciento y América Latina y el Caribe: el 6 por ciento. La División de Cooperación Técnica sobre Migración sigue promoviendo su labor en África y el Medio Oriente, una tendencia que se verá corroborada con el nombramiento de un segundo especialista en cooperación técnica en el continente africano en 2007.

56. En 2006, se desarrollaron o adquirieron preeminencia para la comunidad internacional varios temas o centros de atención que se ha plasmado en la programación de cooperación técnica sobre migración.

### **Temas y centros de atención**

57. Las repercusiones de la migración en busca de seguridad sigue siendo un tema predominante, junto con los empeños de cooperación técnica sobre migración que alientan mejores políticas y sistemas operativos y contribuyen a los empeños de la comunidad internacional para articular de manera adecuada las relaciones entre la migración y la seguridad. En este contexto, se inició una serie de proyectos basados en equilibrar las iniciativas de aplicación de la ley, de facilitación y de derechos humanos. La División de Cooperación Técnica sobre Migración mantiene y alienta una importante colaboración, planificación y desarrollo de proyectos interinstitucionales a través de la interacción con la OSCE, la UNODC, el Programa de Colaboración para la Paz y del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (CTC). En el sitio Internet de la OIM, en la sección consagrada a Cooperación Técnica sobre Migración, se encuentra un registro con las declaraciones de la OIM y documentos de trabajo sobre éste y otros temas, abordados en 2006. La tercera edición del documento de la OIM *International Terrorism and Migration* fue actualizado en 2006 y se publicará en 2007.

58. Esta División presta asistencia a los gobiernos a fin de que puedan evaluar, planificar y llevar a la práctica mejoras en los sistemas nacionales de emisión de documentos de identificación y de viaje internacional, utilizando con ese fin las normas de documentos de viaje vigentes de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) y la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI). Asimismo, ayuda a los Estados a fin de que desarrollen cierta pericia y la apliquen en este ámbito, incluida la biometría.

59. Una de las actividades prioritarias de esta División es prestar asistencia a los gobiernos en sus empeños para encarar adecuadamente la migración irregular, particularmente en lo que atañe a la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y a su Protocolo complementario contra el Tráfico de Migrantes. Asimismo, se apoyan los empeños para mejorar la capacidad de los gobiernos de frenar el tráfico ilícito de migrantes, incluidas actividades de concienciación con relación a la Convención y el Protocolo antedichos, a fin de asegurar la protección de los derechos de los migrantes y de investigar eficazmente las redes de traficantes. Otro aspecto importante de la labor de esta División es el suministro de asistencia técnica para ayudar a los gobiernos a desarrollar sus estructuras legislativas, políticas y administrativas a fin de que puedan encauzar eficazmente la migración.

60. La migración y el desarrollo siguen siendo un importante campo de acción para esta División. Por tanto, se llevan a la práctica iniciativas para encarar las causas originarias de la migración por razones económicas, que fomenten la capacidad de gobiernos y otros interlocutores clave de dirigir las actividades de desarrollo de manera estratégica para que abarquen la dinámica migratoria en los países de origen. En este contexto, una importante esfera de actividad son los programas de concesión de microcréditos y de desarrollo comunitario ejecutados en Europa Oriental y en Asia Central, en el África Subsahariana y en América Latina. Las actividades realizadas en esta esfera también sirven para consolidar la capacidad institucional de gobiernos de vincular la migración con las políticas nacionales de desarrollo.

61. A continuación, se dan algunos ejemplos de actividades de cooperación técnica sobre migración realizadas en 2006 en dos esferas clave: i) *Cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional*; y ii) *Migración y desarrollo*, citando brevemente proyectos que son representativos.

### **Cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional**

62. Habida cuenta de su considerable experiencia en los programas de fortalecimiento institucional en gestión de la migración, se diseñaron e iniciaron varias actividades en este ámbito y en distintos países –incluidas la República Popular de China y la República Democrática del Congo– que hacen hincapié en la capacidad en gestión de la migración. Estos programas comprenden el apoyo para mejorar los sistemas operativos y los recursos humanos así como el intercambio de pericia entre las administraciones nacionales. La consolidación de la capacidad institucional de los gobiernos a fin de facilitar la migración regular y frenar las corrientes irregulares comprendieron el suministro de apoyo técnico en el ámbito de la revisión de marcos políticos, administrativos y legislativos, principalmente en Azerbaiyán, en los países de la comunidad de África Oriental (Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda), y en Kirguistán. Este tipo de programas da lugar a una mayor capacidad gubernamental de encauzar la migración, a través del desarrollo de una gestión migratoria coherente y actualizada (por ejemplo, a la hora de revisar las leyes migratorias en África Oriental), de la modernización de los sistemas operativos (por ejemplo, la base de datos de entradas y salidas en la República Democrática del Congo) y el desarrollo de recursos humanos (por ejemplo, las visitas de estudio y de intercambio para los funcionarios de los Estados Miembros de la Unión Europea a fin de alentar el intercambio de información y la cooperación técnica).

63. A pedido de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la OIM invitó a 18 países africanos de África Central, Oriental y Occidental, así como del Cuerno de África a participar en un taller celebrado en Nairobi (Kenya), destinado a mejorar los documentos de viaje y a revisar las normas técnicas y prácticas utilizadas con relación a los documentos de viaje internacionales así como sus sistemas de emisión. Asimismo, en colaboración con el Comité contra el Terrorismo de la Organización de Estados Americanos (OEA) se organizó un taller para los Gobiernos del Caribe a fin de mejorar las características de los documentos de viaje en el contexto de una gestión migratoria global en el Caribe. La División de Cooperación Técnica sobre Migración trabaja en el ámbito de la emisión de documentos de viaje y de identidad y del mejoramiento de los empeños fronterizos conexos que se han extendido a Malasia a través de la participación en una importante conferencia. En Filipinas, una característica particular de un proyecto de gestión de fronteras es prevenir la circulación de documentos de identidad falsificados, concentrándose en la integridad de los documentos y concienciando sobre las mejores prácticas para la emisión de documentos. En Belarús, la OIM trabaja para adaptar la emisión de documentos de viaje numéricos a fin de que los procedimientos de emisión de pasaportes, visados y cédulas de identidad sea acorde con las



normas europeas e internacionales. Ello implica el respeto de los derechos individuales a la confidencialidad así como cuestiones relacionadas con la interoperabilidad mundial de los datos biométricos entre instituciones nacionales y diversos países. A través de la labor que la OIM realiza en este ámbito, se ayuda a los gobiernos a fomentar la calidad y emisión de sus documentos de viaje así como los sistemas de inspección, desalentando la migración irregular y facilitando los cruces fronterizos regulares, al tiempo que se mejora la gestión migratoria.

64. Esta División prosiguió su labor con miras a instaurar sistemas operativos que pongan de relieve y posibiliten una gestión migratoria efectiva, principalmente en el acopio de datos y en la gestión de fronteras. Gracias al apoyo de la Comisión Europea, la OIM inició la puesta en práctica de estrategias integradas de gestión de fronteras en Azerbaiyán y Bosnia y Herzegovina, destinadas a fomentar la coordinación y cooperación entre los servicios y organismos gubernamentales competentes, concernidos por los controles fronterizos y procedimientos conexos. Estas iniciativas aspiran a consolidar un sistema funcional, efectivo e integrado de gestión de fronteras mediante el acopio, intercambio y análisis de datos sobre los riesgos de la gestión. Igualmente, mediante evaluaciones y el desarrollo de un programa exhaustivo destinado a consolidar la gestión de la frontera meridional de México, la OIM apoya la política migratoria integral del Gobierno mexicano relativa a su frontera meridional. En Zimbabwe, los programas de cooperación técnica sobre migración apoyan los empeños gubernamentales para encauzar a los migrantes irregulares que retornan de la República de Sudáfrica, principalmente a través del fortalecimiento institucional de funcionarios de fronteras, policías y proveedores de servicios locales sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la migración, incluidos los derechos humanos de los migrantes. Estas mejoras en los sistemas operativos fomentan una mayor cooperación entre servicios, entre organismos y a nivel internacional.

65. Los proyectos de cooperación técnica sobre migración también han alentado una mayor gestión migratoria en los países con fronteras próximas a la Unión Europea, incluidos aquéllos en la Política Europea de Vecindad. En Armenia, la OIM ha comenzado la segunda etapa del sistema de información sobre gestión de fronteras que ofrece a los gobiernos información analítica sobre el control fronterizo y estadísticas migratorias sobre la aplicación de la ley, al tiempo que se adhiere a las mejores prácticas internacionales para facilitar la circulación de viajeros. En la República de Moldova, la OIM viene prestando asistencia al Gobierno para que reestructure su perspectiva de gestión migratoria, incluida una revisión del marco operativo relacionado con la detención de migrantes irregulares, para que sea acorde con las prácticas y normas europeas e internacionales. Se han iniciado actividades similares en la Federación de Rusia mediante el desarrollo de un marco exhaustivo para prestar asistencia al Gobierno a fin de que revise y mejore los marcos jurídicos y administrativos de desarrollo y ponga en práctica de acuerdos de readmisión.

66. La OIM también ofreció apoyo con miras a la puesta en práctica de proyectos similares en África, principalmente el proyecto “A través del Sahara” – una iniciativa propiciada por el Gobierno de Italia para promover el diálogo transnacional en materia de migración de tránsito y gestión de fronteras. Esta iniciativa tiene por objeto fomentar las políticas y prácticas para prevenir la migración ilegal hacia y a través de la Jamahiriya Árabe Libia y Níger. Ello se complementa a través de iniciativas entre países limítrofes. En Nigeria, Camerún y otros países de África Occidental, la OIM organizó campañas de información para prevenir la migración irregular. En Mauritania, se ofreció apoyo técnico para establecer una base de datos de entradas y salidas, destinada a consolidar la capacidad institucional del Gobierno de encauzar la migración, conjuntamente con cursillos especiales de capacitación sobre documentos de viaje falsificados y un curso sobre Fundamentos de Gestión de la Migración.

## **Migración y Desarrollo**

67. El Programa de Migración para el Desarrollo de África (MIDA) de la OIM, se amplió a lo largo de 2006. El objetivo global de dicho programa es consolidar la capacidad institucional de los Gobiernos africanos de encauzar la migración y realizar sus objetivos a través de la transferencia permanente, temporera o virtual de competencias pertinentes, así como de recursos financieros y otros, disponibles en las comunidades de la diáspora africana para que sirvan en proyectos de desarrollo en África. El éxito de la iniciativa MIDA en los Grandes Lagos ha dado lugar al inicio de la tercera etapa que se centra en combinar los recursos disponibles en la diáspora, consignados en una base de datos en línea, con las necesidades identificadas en los países de origen. Se ha puesto de relieve la importancia de la enseñanza a distancia, particularmente el papel de las mujeres en el proceso de desarrollo. Entre los proyectos realizados junto con la diáspora, con miras al desarrollo del país de origen, cabe señalar la definición de las características de los expatriados senegaleses en Francia, Gambia, Malí y España, así como un proyecto destinado a las redes de colombianos que residen en el exterior. La iniciativa MIDA en los Grandes Lagos es representativa de los logros de este tipo de programas y ha suscitado a un apoyo específico de la diáspora para el desarrollo del país de origen, esencialmente a través de la transferencia de competencias a sectores donde se carece de las mismas, principalmente en materia de salud y educación.

68. Con miras a la consecución de objetivos a largo plazo, se ha iniciado una serie de actividades para aliviar la pobreza y crear oportunidades de empleo a nivel local en decenas de municipios de Kosovo (Serbia) con el objeto de integrar adecuadamente a las minorías no privilegiadas que retornan, de mejorar la seguridad económica local para la población, y de reducir las presiones emigratorias. Las iniciativas de concesión de microcréditos y de creación de microempresas, junto con la capacitación en materia de negocios y el control de inversiones en pequeña escala en actividades de desarrollo de comunidad, también se aplicarán en Guinea, donde las actividades de la OIM y el Gobierno se centran en la extensión de oportunidades de desarrollo a mujeres y a jóvenes vulnerables. Hay otros proyectos para fomentar los medios de sustento que se realizan a través de actividades de rehabilitación de infraestructuras, a saber, el mejoramiento del acceso comunitario al agua potable y la electricidad en Bosnia y Herzegovina, y un programa de apoyo comunitario urbano y rural en Guatemala. Estos proyectos de microempresas han apoyado la generación de ingresos a través de la creación de empleos locales. Al mejorar los servicios sociales y condiciones de vida en las comunidades que se caracterizan por elevadas presiones emigratorias, los proyectos destinados a mejorar la infraestructura local también contribuyen a reducir la emigración y a fomentar los procesos de retorno y reintegración.

69. En el transcurso de 2006, también se concibió un apoyo estratégico técnico de fortalecimiento institucional para el Gobierno de Ghana a fin de integrar adecuadamente la migración en su planificación de desarrollo (incluida su estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza). En el marco de esta iniciativa se identificaron las diversas opciones políticas de gestión migratoria que repercutirán favorablemente en el crecimiento y reducción de la pobreza, y en la instauración de medidas o indicadores para monitorear los efectos de las políticas en el transcurso del tiempo. Al consolidar la capacidad gubernamental de evaluar y mejorar sus políticas de migración, integrándolas en la planificación oficial de desarrollo, este proyecto, iniciado en 2006 pero cuyas principales actividades se realizarán en 2007, contribuirá al progreso de Ghana de cara a los Objetivos de desarrollo del milenio.

## **B. Retornos voluntarios asistidos**

### **Principales tendencias registradas en 2006**

70. Los retornos voluntarios asistidos forman parte de los servicios esenciales que brinda la OIM a migrantes y gobiernos. En el transcurso de 2006, siguió suministrándose dicha asistencia a considerables cantidades de migrantes. Por tanto, alrededor de 28.000 beneficiarios recibieron asistencia directa de transporte para que retornen a sus hogares, al tiempo que muchos otros más recibieron asesoramiento en materia de retorno en los países de acogida o asistencia de reintegración en sus países de origen.

71. Los contingentes de migrantes en situación irregular que se benefician de los retornos voluntarios asistidos siguieron aumentando a lo largo de 2006, al tiempo que la asistencia a solicitantes de asilo rechazados y personas bajo protección temporal disminuía. Al igual que en 2005, los principales países de retorno fueron Iraq, Serbia y Montenegro<sup>1</sup>, incluido Kosovo, y Brasil. Si bien la mayoría de quienes recibieron asistencia eran hombres solteros en edad de trabajar, la asistencia a migrantes vulnerables –incluidos grupos minoritarios, menores no acompañados y personas con ciertos problemas de salud– fue mayor que en el pasado.

72. En respuesta a la continua diversificación de los beneficiarios de esta asistencia, se emprendieron iniciativas para fomentar el contacto, el asesoramiento y la información sobre retorno y para ofrecer asistencia adaptada a grupos vulnerables, conjuntamente con los países de origen, a través de la asistencia de recepción y reintegración. Asimismo, se ofreció asesoramiento y apoyo en materia de políticas y prácticas de retorno a muchos gobiernos y grupos regionales para que pudieran encauzar adecuadamente la migración de retorno.

73. En el marco de estas actividades, otra de las tendencias clave registrada en 2006 fue la incorporación del apoyo de reintegración para garantizar el sostenimiento del retorno. La asistencia de reintegración se prestó en Sri Lanka, Afganistán y Kosovo (Serbia), y se amplió considerablemente con relación a las personas que retornan al Norte de Iraq. Además del apoyo a los retornantes que reunían los requisitos en el Reino Unido, se incluyó un componente de reintegración en los programas de retorno voluntario de Irlanda y Bélgica y un componente piloto en el programa de Polonia. También se emprendieron iniciativas de reintegración por países, que complementan los programas regulares de asistencia para el retorno voluntario desde países como Austria, la República Checa, los Países Bajos, Noruega, España y Suiza. Parte de la asistencia estuvo vinculada con las comunidades locales, contribuyendo al desarrollo local y a la reducción de los factores de empuje en regiones donde hay una alta prevalencia de emigración irregular.

74. Como en años anteriores, las oficinas exteriores de la OIM tuvieron que responder a urgentes solicitudes de asistencia de migrantes desamparados que quedaron abandonados camino a su destino en Europa Occidental, América del Norte y Australasia. En América Central, Asia Sudoriental, la región al Oeste de los Balcanes, Europa Oriental, el Medio Oriente y África Septentrional prosiguieron los empeños para extender tanto el apoyo operativo como técnico a países afectados por flujos considerables de inmigración de tránsito y ofrecer asistencia de retorno voluntario a migrantes desamparados que, generalmente, carecían de recursos.

---

<sup>1</sup> Ello se basa en una combinación de estadísticas de retorno de ambos países, inclusive de retornos tras la independencia de Montenegro y sirve para fines de comparación anual.

75. Finalmente, prosiguió la asistencia profesional de reintegración a través de una serie de programas de la OIM de retorno de nacionales calificados, que aportaron el fortalecimiento institucional y apoyo técnico tan necesarios a instituciones públicas y privadas en diversos países que emergían de situaciones de conflicto, por ejemplo Iraq, Afganistán y Sudán.

#### **Asistencia de retorno general – Prestación de mayores servicios en los países de acogida**

76. En el marco de los programas de retorno general de migrantes y solicitantes de asilo rechazados, que la OIM lleva cabo desde países europeos de destino, se siguió prestando asistencia de retorno voluntario a todas las categorías de migrantes, en colaboración con una serie de asociados. También se ofreció apoyo técnico y asesoramiento a los gobiernos. El contingente de personas que recibió esta asistencia se mantuvo estable. La ligera disminución registrada en algunos programas de 2005 refleja un continuo declive de solicitudes de asilo y, en algunos casos, cambios previstos en las políticas pertinentes de inmigración y asilo. Ahora bien, los contingentes de personas que recibieron asistencia en otros programas aumentaron, por ejemplo en Austria, la República Checa, Hungría, Polonia, Eslovaquia, España y el Reino Unido, al igual que en Australia y México. Asimismo, se ha iniciado un nuevo programa en Rumania y las actividades en Lituania progresan tras su reanudación en 2005.

77. Los empeños programáticos se centraron en mejorar la promoción y el contacto con posibles beneficiarios, ya sea directamente o en cooperación con organismos asociados, proporcionando asesoramiento e información sobre el retorno relacionado con el país de origen, para así facilitar la planificación relativa a las personas que regresan. Las respuestas de asistencia adaptadas a las necesidades reflejan la diversificación de los contingentes, donde hay una mayor proporción de inmigrantes en situación irregular o vulnerable. En Australia, en 2006 se inició una iniciativa de información y asesoramiento con miras al retorno. Los crecientes números de contingentes asistidos en países de Europa Central pueden deberse a un reforzamiento de las campañas de promoción y de los materiales informativos, y a un mayor asesoramiento en materia de retorno y, en el caso de Polonia, a la inclusión de la asistencia de reintegración.

78. En consulta con los asociados competentes, en Alemania, se consolidó la promoción y asesoramiento con miras al retorno voluntario asistido, a través de una nueva iniciativa de información de retorno sobre las condiciones prevalecientes en el país de origen, la tramitación de las solicitudes individuales al respecto y de la distribución de hojas informativas sobre los principales países de retorno. En los Países Bajos, la iniciativa *Randstad*, que se lleva a cabo en las principales zonas metropolitanas, sirve para ofrecer asesoramiento de retorno en los idiomas nativos de los migrantes, ya que muchos de estos están desamparados y en situación irregular. La OIM prosiguió las actividades de contacto en todo el Reino Unido, a través de las oficinas regionales recientemente creadas y definió las características de ciertos grupos de beneficiarios potenciales a fin de adaptar las prestaciones a sus necesidades.

79. A fin de alentar el intercambio de experiencias específicas por países y de fomentar su carácter transversal, la OIM ha fomentado el intercambio de buenas prácticas, modalidades y técnicas de asesoramiento en materia de retorno de migrantes vulnerables en toda Europa. La publicación titulada “*Coping with Return*” (Haciendo frente al retorno) es una compilación de buenas prácticas de amplia difusión entre los asociados competentes y asesores en materia de retorno en los países participantes.

### **Asistencia de reintegración adaptada**

80. El apoyo de reintegración es fundamental para garantizar el sostenimiento del retorno. Esta es una preocupación compartida tanto por los países de acogida como de origen, al tiempo que la reintegración individual y comunitaria puede contribuir al desarrollo local y a reducir los factores de empuje.

81. El Fondo de Reintegración del Reino Unido, destinado a solicitantes que reúnen los requisitos para beneficiar de la asistencia de retorno voluntario, ofrece apoyo adaptado a través de cursillos de formación profesional o apoyo en el empleo. En 2006, más de 3.570 personas que retornaron recibieron esta asistencia a fin de establecer pequeños negocios. En ese mismo año, se iniciaron mecanismos similares para migrantes que retornaban desde Irlanda y Bélgica a fin de complementar los programas de retorno voluntario asistido existentes, en el marco de los cuales el 78 por ciento de los beneficiarios recibió asistencia de reintegración.

82. Varias iniciativas de reintegración por países siguieron llevándose a cabo con éxito para personas que retornaban desde Suiza, y algunos otros se iniciaron –por ejemplo, en los Balcanes, en África (Nigeria, Etiopía), en Georgia y en Afganistán– ofreciendo apoyo individual y exhaustivo. La asistencia de reintegración a los georgios que retornaban de la República Checa se extendió a las comunidades a las que retornaban, en particular a fin de encarar la migración irregular. También se ofreció capital de semilla a las personas que regresaban de España a Ecuador para que pudieran establecer pequeños negocios.

83. En cooperación con organismos asociados en la República de Moldova, un nuevo proyecto en Austria ofreció asistencia exhaustiva a alrededor de 150 retornantes moldovos, incluido asesoramiento de retorno, capacitación profesional y asistencia para establecer negocios. En Noruega, se inició un programa piloto de reintegración para ayudar a las personas que retornan a Afganistán, complementando así un proyecto de reintegración en curso financiado por la CE.

84. Los proyectos destinados a consolidar la capacidad de acogida y reintegración a los países de origen prosiguieron a lo largo de 2006. El Centro Regional de Operaciones, con sede en Amman (Jordania), siguió encauzando y apoyando el retorno voluntario y la reintegración a Iraq de diversos países de acogida. Este Centro organiza la asistencia de retorno voluntario para importantes contingentes de migrantes desamparados en Iraq y en la región más amplia y desde países donde no se dispone de asistencia regular de retorno voluntario. Además, ofrece apoyo técnico a las autoridades iraquíes en materia de reintegración y de retorno. En el año que nos ocupa, el Centro amplió su equipo de apoyo para la reintegración en el Norte de Iraq, prestando asistencia a casi 1.600 personas que retornaron a fin de que pudieran reintegrarse, principalmente mediante la creación de pequeñas empresas.

85. En Afganistán, la OIM mantuvo un mecanismo exhaustivo de acogida y reintegración para las personas que retornaron. En el marco del Programa de retorno, acogida y reintegración de nacionales afganos a un país, 1.070 personas que retornaron desde países de la Unión Europea recibieron asistencia y se establecieron nueve proyectos comunitarios en zonas de retorno que beneficiaron a más de 440 personas que habían regresado, de las cuales la mitad eran mujeres. Un mecanismo similar de retorno, acogida y reintegración está llevándose a cabo en Sri Lanka para ayudar a las personas que regresan a sus comunidades mediante proyectos de suministro de agua potable o construcción de escuelas primarias. También se siguió ofreciendo asistencia de acogida y reintegración a las personas que regresaron a Honduras, y en Haití se instauró un

sistema de remisión que comprende la atención a la salud, para ayudar a quienes regresan de los Estados Unidos.

86. Gracias a su experiencia de muchos años, la OIM prestó asistencia a las autoridades en Kosovo (Serbia) a fin de consolidar las capacidades locales de acogida y reintegración, incluido el suministro de información de retorno de quienes desean regresar, al tiempo que se ofrece apoyo de acogida y reintegración a las personas que ya regresaron a través de diversos proyectos. Por consiguiente, el proyecto de asistencia para el empleo tiene por objeto mejorar las perspectivas económicas de las personas que retornan y de las comunidades receptoras, y ha beneficiado directamente a 200 personas y a muchas otras más indirectamente, incluidas minorías étnicas y más de 60 personas vulnerables. En Bosnia y Herzegovina, se ofrece asistencia similar a través de la creación de pequeñas empresas tanto para personas que retornan como para los residentes locales.

### **Gestión de la migración de tránsito**

87. En 2006 aumentó la cantidad de solicitudes recibidas por la OIM para prestar asistencia a importantes contingentes de migrantes en tránsito desamparados, por lo cual, el retorno voluntario asistido es la estrategia clave para proveer asistencia humanitaria a estos migrantes desamparados al tiempo que se ofrece apoyo técnico a los países afectados a fin de que puedan encauzar la migración de retorno.

88. En la región al Oeste de los Balcanes, se alentaron los mecanismos de retorno voluntario asistido tras la remisión y el suministro de apoyo técnico a las autoridades pertinentes, además de ofrecer asesoramiento y retorno voluntario asistido a migrantes desamparados (Bosnia y Herzegovina (70); Montenegro y Serbia (280) y varios en Albania). En Ucrania, más de 80 personas fueron remitidas a la OIM y 41 recibieron asistencia para retornar a sus hogares. Se siguió ofreciendo asistencia de retorno voluntario en la República Árabe Siria, donde se ayudó a 134 migrantes a retornar a sus hogares, y en Indonesia en el marco de un proyecto de cooperación regional para encarar la migración irregular. Unos 100 migrantes recibieron asistencia de retorno en América Central, la mayoría estaba, incluidos menores no acompañados estaba en situación vulnerable debido al peligroso viaje que emprendieron. Se ha iniciado un proyecto piloto en Malta, que sufre de crecientes corrientes de migrantes.

89. En respuesta a urgentes solicitudes, la OIM prestó asistencia a más de 260 personas desamparadas que corrían peligro en el Norte de África a fin de que pudieran retornar a sus hogares. También se iniciaron programas de retorno voluntario asistido en la Jamahiriya Árabe Libia, como parte de un proyecto global de fortalecimiento institucional, en el marco del cual 200 beneficiarios fueron remitidos a la OIM, y prácticamente el 90 por ciento recibió asistencia de retorno voluntario y reintegración.

### **Retorno y reintegración de nacionales calificados**

90. En 2006, prosiguieron los programas de retorno de nacionales calificados y también se iniciaron otros nuevos. Estos programas están destinados a nacionales altamente calificados que residen en el extranjero y a los afganos calificados en países limítrofes y se realizan conjuntamente con la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Servicio Civil. En este contexto, desde 2004 se ha prestado asistencia a 92 expertos que trabajan en diversos ministerios e instituciones. La segunda parte del programa iniciada en 2005, permitió que se prestara asistencia a 30 afganos calificados que trabajan en puestos clave a fin de consolidar las

estructuras gubernamentales y revitalizar el sector privado. Hasta la fecha, más de 800 expertos afganos han retornado a Afganistán a través de programas de retorno de afganos calificados para participar en los empeños de reconstrucción del país, de ese total el 20 por ciento eran mujeres.

91. El Programa iraquí para la reconstrucción de Iraq prosiguió su cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Planificación y Cooperación para el Desarrollo de Iraq. En ese marco se prestó asistencia en la colocación de 40 expertos en ministerios y servicios públicos, inclusive en esferas educativas, y se colaboró con más de 30 instituciones públicas a fin de identificar y rellenar las vacantes con candidatos idóneos.

92. El objetivo del Programa de retorno de sudaneses calificados es apoyar la reconstrucción y desarrollo del país a través del retorno de sudaneses calificados y competentes que se hallan desplazados dentro del país o que residen en el exterior. En 2006, este Programa se centró en preparar la etapa piloto de retorno y reintegración de desplazados internos calificados y en prestar asistencia a 24 maestros y a sus familiares (en total 99 personas) a fin de que se reintegrasen en las cinco provincias del Sur.

93. El Programa de retorno temporal de nacionales calificados, financiado por los Países Bajos, tiene por objeto la rehabilitación de los servicios públicos en determinados países de origen que emergen de situaciones de conflicto –Afganistán, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia (incluida la provincia de Kosovo), Sierra Leona y Sudán– a través del retorno y reintegración de los nacionales calificados seleccionados, que residen en los Países Bajos. Este Programa, iniciado en abril, apoyó la colocación de 38 candidatos y cuenta con 350 candidatos interesados (el 12 por ciento son mujeres) consignados en una base de datos para su despliegue rápido en caso de que sus características correspondan a las necesidades profesionales.

## **C. Lucha contra la trata de personas**

### **Situación general**

94. En la lucha contra la trata de personas, la OIM coloca en el centro de las actividades trata a las víctimas de este fenómeno. Sus principales objetivos son: proteger y habilitar a las víctimas de la trata; fomentar la conciencia y comprensión general de esta cuestión; y velar por la seguridad de las víctimas y por que se haga justicia. Los cuatro principios rectores subyacentes a estos empeños son: el respeto de los derechos humanos; la consideración de las cuestiones de género y habilitación; el bienestar físico, mental y social de las personas y de sus comunidades respectivas; y la consolidación de la capacidad institucional de gobiernos y organizaciones no gubernamentales locales a fin de que puedan encarar eficazmente el fenómeno de la trata de personas.

95. En 2006, la labor de lucha contra la trata de personas de la OIM se caracterizó por hacer hincapié en el fortalecimiento institucional para emprender actividades de lucha contra ese fenómeno, al tiempo que se cercioraba de que el centro estratégico girase en torno a los valores añadidos de la Organización. A mediados de los años 90, cuando la OIM empezó a encarar las cuestiones de trata de personas, había muchas brechas que colmar. Gradualmente, la OIM ha ido consolidando la capacidad de las instituciones nacionales –estatales y de la sociedad civil– a fin de que asuman gran parte de esta labor, especialmente en el ámbito de la asistencia directa. El reto está ahora en transferir toda la asistencia nacional directa de acuerdo con calendarios

específicos y con la capacidad y los recursos pertinentes de los interlocutores. El proceso estratégico de la OIM es una perspectiva inicial holística que vincule la investigación, la concienciación y la asistencia directa a personas objeto de trata, conjuntamente con una asociación y el fortalecimiento institucional que dé lugar a una transferencia escalonada de las actividades altamente operativas que se llevan a cabo a nivel mundial. Ahora bien, la OIM reconoce que las distintas regiones están en diferentes etapas de este proceso y que progresarán a distinta velocidad, según las condiciones reinantes a nivel local. El hecho de contar con un financiamiento multianual ha facilitado enormemente la labor, principalmente gracias a las aportaciones de Suecia y Noruega, Dinamarca y la Comisión Europea.

## **Tendencias**

96. Las tendencias en materia de trata de personas son dinámicas y, en 2006, se observaron varios cambios netos, particularmente en cuanto al aumento en el número de hombres objeto de trata a quienes se prestó asistencia, así como de personas que fueron objeto de trata con fines de explotación laboral. Por ejemplo, en 2001, la OIM prestó asistencia a 19 hombres; en 2006 ese contingente ascendía a 531. Durante el mismo periodo, el total de personas asistidas sujetas a explotación laboral pasó de 58 a 776. Si bien esta cifra representa tan solo una pequeña muestra de la cifra global, en los últimos meses ha sido confirmada por varias otras organizaciones que trabajan en este ámbito.

97. La cuestión de la trata con fines de explotación laboral está obligando a los gobiernos y organizaciones internacionales por igual a reevaluar sus políticas de lucha contra la trata en el contexto de una gestión migratoria más amplia. Ya se sabe que el establecimiento de vías legales para la migración es un factor que puede mitigar la trata de personas. Cuando las interpretaciones varían, la cuestión de los derechos de todos los migrantes también debe considerarse, a fin de distinguir el delito de la trata de personas y la explotación de trabajadores migrantes. Si bien la División de Lucha contra la Trata de Personas no se ocupa directamente de estas cuestiones, existe una creciente sinergia entre la labor de esta División y aquélla de la División de Migración Laboral y la del Departamento de Derecho Internacional sobre la Migración.

98. Con relación a actividades específicas de lucha contra la trata de personas destinadas a encarar la migración laboral, las Oficinas de la OIM están incorporando esta cuestión en los proyectos y programas en curso y adaptando estrategias donde quiera que sea necesario. Ello comprende la labor de concienciación y capacitación, así como el suministro de asistencia y protección para responder a las necesidades de las víctimas de la trata con fines de explotación laboral.

99. La creciente conciencia de la magnitud de la trata de personas con fines de explotación laboral, se ha visto marcada por un incremento en la trata de hombres (aunque también las mujeres son objeto de trata con fines de explotación laboral). El incremento más cuantioso se ha registrado en Europa y, por ello, las actividades de la OIM de asistencia y protección han tenido que adaptarse a la realidad. Ello comprende, por ejemplo, alentar a las ONG locales a que presten apoyo a los hombres objeto de trata en Ucrania.

100. Debido a que generalmente se considera que la trata de personas sólo afecta a las mujeres, cabe hacer hincapié en que este fenómeno afecta por igual a hombres y niños y a mujeres y niñas para que la labor en este ámbito sea efectiva. Al mismo tiempo, hay que encarar las cuestiones que hacen que las mujeres y niñas sean particularmente vulnerables a la trata,



incluida la discriminación de género, la violencia doméstica y los malos tratos. Muchas de las ONG asociadas a la OIM en el ámbito de lucha contra la trata también se encargan de este tipo de cuestiones.

101. Otra tendencia notable en 2006 ha sido el incremento de la demanda. Si bien la mayoría de las organizaciones que trabajan en este ámbito tienen países específicos de origen en los que realizan toda una gama de actividades de prevención y protección, se ha demostrado gran interés en encarar la demanda de mano de obra barata y explotada de migrantes en países de destino, y en vincularla con iniciativas tradicionales de lucha contra la trata de personas para poner a disposición vías seguras y legales de migración y garantizar prácticas laborales justas.

## **Cuestiones principales y actividades correspondientes**

### **Investigación y evaluación**

102. La OIM reconoce que debe mantenerse al día en todo lo que atañe a la trata de personas y a promover los conocimientos y comprensión sobre esta cuestión. Por ello, la OIM ha concedido particular atención a la trata con fines de explotación laboral, la trata de hombres y niños, la naturaleza de la demanda en los países de destino y cómo ello incide en la trata de personas. Los estudios y el monitoreo de los acontecimientos antes mencionados es fundamental para garantizar la pertinencia de las políticas y medidas de la OIM y también de gobiernos y ONG asociadas.

103. En 2006, la OIM llevó a cabo una serie de estudios sobre la trata de personas, por ejemplo en África y Asia Sudoriental (en colaboración con las Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)) y en la región occidental de la CEI; esto último en un empeño por cuantificar la magnitud del fenómeno de la trata de personas, cuyos resultados fueron publicados en febrero de 2007. Uno de los empeños de investigación fue un estudio sobre la trata de personas durante la Copa Mundial de Fútbol en 2006, celebrada en Alemania. Otros evaluaron la relación entre la demanda y la explotación sexual en Europa Central lo que hizo que la OIM y el Gobierno de Polonia organizarán un seminario de expertos en Varsovia. Si bien los resultados no son concluyentes, la investigación dio lugar a una serie de recomendaciones sobre cómo seguir de cerca la cuestión de la demanda con relación a la trata de personas.

104. En África Meridional, la OIM siguió consignando las tendencias actuales de trata de personas, incluida la trata de tailandeses a Sudáfrica y las tendencias emergentes como la trata de nacionales sudafricanos al cercano y mediano Oriente. A finales de 2006, la OIM inició la segunda investigación regional más importante de trata humana en África Meridional que servirá de complemento a la primera completada en 2003. Los funcionarios en Mozambique y Sudáfrica, en particular, consideran los empeños de investigación de la OIM como una influencia positiva en el desarrollo de las leyes nacionales y dicen que la investigación de la OIM en materia de trata de personas ha sido el principal impulsor para varios países en el región de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (CODAM) a fin de que ratifiquen el Protocolo de Palermo.

105. Al igual que otros aspectos de la labor de la OIM en la lucha contra la trata de personas, se hizo hincapié en consolidar la capacidad nacional y en fomentar la responsabilidad nacional. Es de prever una revisión de la base de datos de lucha contra la trata de personas (véase asimismo la sección de Investigación), financiada por la Oficina del Gobierno de los Estados Unidos para monitorear y luchar contra la trata de personas, ya que es un instrumento útil para que los Estados Miembros centralicen sus datos nacionales. Igualmente, la OIT y la OIM han

desarrollado una propuesta para consolidar la capacidad de gobiernos e instituciones de enseñanza superior a nivel regional y nacional; sin embargo ello todavía no ha suscitado el apoyo de los donantes.

106. Además de los continuos empeños de la OIM para fomentar la comprensión del fenómeno de la trata de personas y de sus causas y consecuencias, la OIM ha hecho hincapié en cuantificar y comprender los resultados y repercusiones de sus proyectos y programas de lucha contra la trata de personas. En 2006, se llevaron a cabo cinco evaluaciones externas y, la OIM, con el apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estados de las Estados Unidos, está preparando un manual sobre los indicadores de rendimiento que servirá tanto en su labor como a aquéllos que trabajan en el ámbito de la lucha contra la trata de personas. Estos indicadores marcan las pautas para evaluar los progresos del proyecto con miras a los objetivos y resultados fijados que permitirán un monitoreo y evaluación eficaces y estandarizados de todos los proyectos de lucha contra la trata de personas. El manual de indicadores de rendimiento podrá servir a cualquier organización o donante a fin de establecer las directrices institucionales y los sistemas de monitoreo y evaluación. Durante el primer semestre de 2007, se ha previsto publicar este manual que será el primer instrumento de este tipo en materia de lucha contra la trata de personas.

### **Responsabilidad y sostenimiento a nivel nacional**

107. Como se señalara anteriormente, la consolidación de la capacidad nacional es esencial en la labor de la OIM de lucha contra la trata de personas y, por ello, la Organización ha centrado sus actividades de proyecto, en los ministerios de justicia, interior, bienestar social y desarrollo, salud y educación, así como en una serie de protagonistas de la sociedad civil. Además, la OIM está trabajando con otras instituciones que pueden prestar un apoyo sostenible a las víctimas de la trata. Ello comprende las Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja nacionales, que son importantes asociados de la OIM en diversos países. Por ejemplo, en los Balcanes, la OIM trabaja con la Cruz Roja Danesa a fin de consolidar la capacidad de las sociedades nacionales. También se trabaja en Croacia donde se organizó una reunión europea regional conjunta en mayo de 2006 y en Ucrania donde se ha nombrado a un Coordinador de la OIM y la Cruz Roja, puesto que financian conjuntamente ambas organizaciones.

108. La OIM trabaja asimismo con instituciones religiosas y ha podido asociarse con éstas para llevar a cabo proyectos de lucha contra la trata. En Indonesia, por ejemplo, la OIM ha consolidado la capacidad de *Aisyiyah*, una Red Nacional de Mujeres Musulmanas en el Oeste de Kalimantan, para ofrecer albergue temporal y asistencia de reintegración a personas objeto de trata. La sucursal en esta región está capacitando a las demás sucursales de *Aisyiyah* a fin de que puedan trabajar con la OIM para proveer asistencia a las personas objeto de trata.

109. La OIM también está preocupada por el sostenimiento de los proyectos. En Europa Sudoriental, donde se halla uno de los más antiguos y amplios problemas, existe el compromiso de transferir todas las actividades de asistencia directa a los interlocutores pertinentes hasta finales de 2008. Ello habrá de ser factible en muchos, por no decir todos, los países de la región, por lo cual cabe destacar la creciente disposición de los gobiernos de asignar recursos a través de asignaciones específicas en el presupuesto estatal para actividades de lucha contra la trata, y concretamente, para la asistencia y protección de las víctimas. Con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Suecia y otros donantes –Finlandia, Noruega, los Países Bajos, la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de Estados Unidos, la Agencia para el Desarrollo Internacional– las Misiones de la OIM en la región tendrán que

seguir centrando sus actividades en la consolidación sostenible de la transferencia de responsabilidades a nivel nacional.

110. La Fundación del Rey Balduino, apoyó otra iniciativa de la OIM en los Balcanes que alienta la transferencia y el sostenimiento a nivel nacional de las actividades de lucha contra la trata. En este marco se ofrece asistencia técnica a los gobiernos a fin de que elaboren sus legislaciones para conceder permisos de residencia temporal a las víctimas de la trata. Asimismo, se han establecido comités de ONG que, en un espíritu de colaboración con los gobiernos concernidos, se encargan de monitorear la puesta en práctica gubernamental de la legislación de protección.

### **Coordinación y asociaciones**

111. En respuesta a una Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en virtud de la cual se exhortó a una mejor coordinación a nivel mundial para luchar contra la trata de personas, el Gobierno del Japón organizó una reunión en septiembre de 2006 en la que participaron seis organismos de las Naciones Unidas y la OIM. Los participantes coincidieron en que este Grupo –que está abierto a todos los organismos de las Naciones Unidas– debería seguir reuniéndose periódicamente para tratar de garantizar una programación más eficaz y complementaria. Las decisiones adoptadas durante la primera reunión del Grupo de Cooperación Interinstitucional en la lucha contra la trata de personas incluyó una solicitud a la OIM a fin de que diseñe una base de proyecto interinstitucional. Ya se ha completado dicha tarea y la base de datos está siendo examinada por otros organismos. La OIM seguirá participando activamente en el Grupo de Cooperación Interinstitucional antes mencionado.

112. En octubre, el Gobierno de Belarús y la OIM organizaron una Conferencia en Minsk sobre la cooperación entre países de origen, tránsito y destino, concentrándose en la demanda. Participaron en esta reunión más de 40 países provenientes de la OSCE y de las regiones vecinas. Se identificaron las brechas y los participantes reconocieron la necesidad de velar por que las cuestiones de trata de personas se encaren tanto a nivel de la oferta como de la demanda. Esta conferencia ha dado lugar a que varios países participantes soliciten capacitación y otras formas de asistencia técnica.

## **D. Migración laboral**

### **Situación general**

113. Las actividades de Migración Laboral de la OIM tienen por objeto facilitar el desarrollo de políticas y programas que puedan beneficiar a gobiernos, migrantes y sociedad, concernidos ya sea a título individual o global, mediante:

- el suministro de protección y servicios efectivos a trabajadores migrantes y personas a su cargo;
- la promoción del desarrollo económico y social en países de origen; y
- la promoción de la movilidad laboral legal como alternativa a los flujos de migración irregular.

114. Los programas de Migración Laboral de la OIM en 2006 abarcaron cinco importantes esferas: asesoramiento político y fortalecimiento institucional; orientación previa a la partida para migrantes; concienciación y suministro de información; facilitación de programas de migración laboral legal; fomento de las repercusiones de las remesas de los migrantes en el

desarrollo; asistencia en el marco del diálogo y cooperación interestatal. A continuación, se describen algunas de las principales actividades que realizó la OIM en el año que nos ocupa.

### **Asesoramiento político y fortalecimiento institucional**

115. Asesoramiento político a la Unión Europea en cuanto al desarrollo de políticas de migración legal. A pedido de la Comisión Europea, la OIM formuló una serie de comentarios al Parlamento Europeo en cuanto al plan de la Comisión sobre la migración legal. La OIM también estableció el borrador de un plan de medidas de movilidad, conforme a lo considerado en la comunicación de la CE relativa a una perspectiva global de cara a la migración.

116. Manual para el establecimiento de políticas migratorias laborales. En cooperación con la OSCE y la OIT, la OIM ha preparado un Manual con miras al establecimiento de políticas migratorias laborales destinado a formuladores de políticas y expertos. Este Manual se ha traducido al ruso y también se ha organizado un taller para los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

117. Prevenir la migración laboral irregular en Finlandia, Letonia y la Federación de Rusia noroccidental. La OIM prestó asistencia a Finlandia, Letonia y la Federación de Rusia a fin de que establecieran una cooperación administrativa e intercambiasen información y mejores prácticas sobre cómo prevenir el empleo irregular de trabajadores migrantes y promover oportunidades legales de empleo.

### **Difusión de información y orientación para trabajadores migrantes**

118. Capacitación con miras a la protección de trabajadores migrantes y fortalecimiento institucional de las ONG en Bangladesh. Gracias a este proyecto, financiado con el apoyo del Fondo 1035, la OIM desarrolló un paquete de medidas estándar destinado a los trabajadores nacionales para prepararles con miras a su trabajo en ultramar y permitirles que se beneficien de esta experiencia. El material de capacitación también ha servido para consolidar la capacidad de las ONG a fin de que provean información a los migrantes.

119. Centro de información de migrantes en Eslovaquia para prestar asistencia en la integración de migrantes en el mercado laboral. La OIM ha establecido centros de información de migrantes en la República Eslovaca a fin de proveer información y asesoramiento a los migrantes y facilitar su integración en el mercado laboral local.

120. Centro de recursos informativos para trabajadores migrantes de Tayikistán. A través de este Centro en Tayikistán, la OIM presta servicios y conciencia sobre cuestiones de migración laboral y los riesgos inherentes a los trabajadores migrantes potenciales y reales. Durante 2006, se trabajó con 4.000 personas, el 25 por ciento eran mujeres. También se incorporaron en los programas escolares cuestiones sobre la migración laboral y se organizaron eventos culturales para concienciar sobre esta temática.

### **Facilitar la migración legal**

121. Flujos de trabajadores migrantes de Guatemala al Canadá. La OIM ofrece asistencia técnica en la contratación de trabajadores temporeros de Guatemala, cumpliendo así con la Ley de Inmigración del Canadá. La OIM contrata y convoca a los trabajadores, organiza los exámenes médicos obligatorios, obtiene los visados de trabajo, organiza el transporte y les ofrece orientación previa a la partida. Ese programa se inició en 2003, con 215 migrantes y no ha dejado de aumentar puesto que en 2006 había alcanzado el objetivo de enviar a

1.300 trabajadores a 108 granjas canadienses en las provincias de Québec y Alberta. Los diversos beneficios de este programa, a saber, la migración regular, circular y propiamente documentada, así como la supresión de los peligros y del costo de la migración irregular, junto con buenas condiciones de vida, salarios justos, ausencias de corta duración de las familias y la posibilidad de otras contar con oportunidades de migración, constituyen incentivos suficientes para garantizar que el 99,9 por ciento de los trabajadores migrantes participantes de este programa hayan retornado a sus hogares en Guatemala.

122. Selección de trabajadores migrantes calificados a la República Checa. Desde 2003, la OIM viene prestando asistencia a las autoridades checas en la organización de campañas de información para dar a conocer el proyecto piloto “Selección de empleados extranjeros calificados” que apoya la inmigración de expertos extranjeros y de sus familias a la República Checa. En 2006, la campaña de información abarcó Belarús, Bulgaria, Croacia, Kazajstán, la República de Moldova, el Canadá, Serbia y Montenegro, y Ucrania, así como los bachilleres de escuelas y licenciados universitarios extranjeros en la República Checa, sea cual fuere su nacionalidad. Las líneas telefónicas de información en 10 países donde se realizó el proyecto, respondieron a 9.776 personas, de las cuales 3.747 eran mujeres.

123. Fomentar la migración laboral legal desde Asia a los Estados miembros de la Unión Europea. En Islamabad se organizó un taller sobre oportunidades de migración laboral en la Unión Europea que contó con la participación de funcionarios de 10 países asiáticos. Tras el taller, se están estableciendo unidades de sondeo del mercado, fomentando así la participación en los países asiáticos a fin de supervisar y difundir información sobre los mercados laborales extranjeros. Este proyecto se realiza en el marco del Proceso de Colombo y cuenta con el financiamiento de la CE.

124. Encuesta sobre los sistemas de gestión de la emigración laboral para la República de Corea. En respuesta a una solicitud del Departamento de Políticas Laborales en el Extranjero del Ministerio del Trabajo de Corea, la OIM realizó una encuesta sobre los sistemas de gestión de la emigración en 12 países de origen de trabajadores inmigrantes en Corea. Esta encuesta abarcó cuatro esferas de gestión de la emigración laboral, incluida la legislación en materia de emigración laboral y las infraestructuras, las estadísticas de emigración laboral, los procesos de emigración laboral y la protección de trabajadores así como el apoyo para el retorno. Los resultados de esta encuesta habrán de servir al nuevo programa de selección de asociados del Gobierno para la instalación de un sistema de concesión de permisos de empleo que permitirá hacer un recuento objetivo de la capacidad administrativa y de infraestructuras de los países de envío.

### **Remesas de los migrantes**

125. La OIM ha realizado una serie de actividades para consolidar el vínculo entre la migración laboral, las remesas y el desarrollo, centrándose en tres importantes esferas: investigaciones sobre las remesas para apoyar el desarrollo de políticas y programas; diálogo e intercambio de buenas prácticas; y proyectos piloto. Como ejemplos específicos de los proyectos de la OIM realizados en ese marco en 2006 podemos enumerar:

- **Investigación en apoyo del desarrollo de políticas y programas**

**Suiza y Serbia:** La Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza ha encargado un estudio sobre el corredor de migración y remesas entre Suiza y Serbia. En colaboración con el

Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) y el Foro Suizo para la Migración, la OIM se encarga de la realización de este proyecto, en particular de cuantificar las corrientes, los patrones de transferencia así como la utilización y repercusión de las remesas de los migrantes en Suiza en sus hogares en Serbia. Los resultados de este estudio servirán para desarrollar estrategias de inversión que habrán de tener en cuenta los Gobiernos suizo y serbo y sus asociados financieros e institucionales a fin de fomentar el desarrollo económico de Serbia.

**Guatemala:** La OIM publicó los resultados de una encuesta nacional realizada en hogares sobre la contribución de las remesas para mejorar las condiciones de salud y ampliar las oportunidades y el acceso educativo de los beneficiarios de dichas remesas. Los resultados servirán para apoyar a los Ministerios de Educación, Salud Pública y Asistencia Social del Gobierno de Guatemala en sus empeños por conseguir los Objetivos de desarrollo del milenio.

- **Diálogo político e intercambio de buenas prácticas**

**Países Menos Adelantados:** En febrero de 2006 en Benin, gracias al financiamiento proporcionado por el Fondo 1035, la OIM organizó la primera Conferencia ministerial sobre remesas enviadas a los países menos adelantados, en colaboración con el Gobierno de ese país y la Oficina de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados. Esta Conferencia congregó a Ministros de Finanzas y altos funcionarios de más de 25 países menos adelantados a efectos de debatir las mejores prácticas y las estrategias más recientes para fomentar las repercusiones de las remesas en el desarrollo.

**Albania:** Como primer paso para consolidar la capacidad institucional y técnica del Gobierno de Albania y otros asociados institucionales, a fin de fomentar las repercusiones económicas, sociales y políticas de las remesas en Albania, la OIM convocó un Grupo de Trabajo Interinstitucional y facilitó el desarrollo de un plan estratégico en el que se esbozaban actividades múltiples a corto, mediano y largo plazo con miras a mejorar los servicios de transferencia de remesas y fomentar sus repercusiones en el desarrollo. Este plan estratégico está siendo finalizado.

- **Proyectos piloto**

**El Salvador:** En 2006, la OIM, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, emprendió una iniciativa que vincula las remesas con el fortalecimiento institucional de El Salvador y los Estados Unidos y que fue financiada por el Fondo 1035. En ese contexto, se organizó un cursillo de gestión de proyectos para los dirigentes de asociaciones de migrantes salvadoreños y directores de empresas en los Estados Unidos, así como para una serie de organizaciones asociadas en El Salvador, a fin de que estuvieran preparados para los cursillos de capacitación previstos.

**Tayikistán:** En 2006, la OIM en Tayikistán, en estrecha colaboración con el PNUD, amplió su iniciativa de remesas para el desarrollo del Valle de Zarafshon y siguió consolidando actividades en la región de Khatlon Oblast. Las actividades permitieron consolidar la capacidad de los hogares de migrantes –particularmente aquéllos en los que la mujer es cabeza de familia– las comunidades locales y los interlocutores de la sociedad civil a fin de promover la inversión de remesas en el desarrollo, mediante microcréditos. Los hogares que reciben remesas utilizan micro-préstamos para iniciar o ampliar

negocios o empresas, o para contribuir a reunir fondos para proyectos de infraestructura local que son prioritarios para los miembros de la comunidad. En el Valle de Zarafshon se han iniciado 17 proyectos de infraestructura comunitaria, que han obtenido más de 13.700 dólares EE.UU. de familias de migrantes que envían dinero. Asimismo, 40 personas, 16 de las cuales eran mujeres, asistieron a cursillos de gestión financiera destinados a apoyar las actividades de inversión de remesas.

## **Diálogo regional**

126. Una perspectiva integrada para promover la migración legal; Diálogo interregional entre el Cáucaso Meridional y la UE. La OIM está trabajando con los países del Cáucaso Meridional para acrecentar los beneficios de un diálogo interregional existente sobre gestión de la migración y el asilo (proceso por pequeños grupos) entre países de envío y tránsito del Cáucaso Meridional y países miembros receptores, de la Unión Europea. La primera reunión por grupos de este renovado diálogo tuvo lugar en Bruselas en mayo de 2006 y dio lugar a la conformación de equipos por países integrados por los representantes de los países del Cáucaso Meridional y sus asociados en países de la UE. Tras este diálogo se ha previsto capacitar a los funcionarios gubernamentales y otros interlocutores en el transcurso de 2007.

## **E. Migración facilitada**

127. La División de Migración Facilitada tiene a su cargo la coordinación y desarrollo de iniciativas para facilitar los regímenes migratorios regulares y organizados. Ello con el objeto de mejorar los programas y procesos existentes para que sean más accesibles, fidedignos y seguros tanto para migrantes como para los gobiernos concernidos. Ello comprende servicios de apoyo preconsular, capacitación de migrantes, asistencia en el viaje de las personas, acuerdos de CTPD<sup>2</sup> con países y organizaciones de América Latina y la integración de migrantes.

128. Los servicios de Migración Facilitada pueden reducir el período de espera y las dificultades que los migrantes pueden encontrar durante el proceso migratorio y fomentar su capacidad de integrarse acertada y rápidamente en las sociedades de acogida. Para los gobiernos, estos servicios facilitan la consecución de sus objetivos programáticos al liberar a sus funcionarios consulares y de inmigración de un oneroso trabajo rutinario que requiere mucho tiempo, permitiendo así que dispongan de más tiempo y recursos para la toma de decisiones.

129. Durante 2006, el valor global de los programas y actividades de Migración Facilitada realizados en unas 68 Misiones de la OIM ascendió a alrededor de 28,8 millones de dólares EE.UU., es decir un incremento del 3 por ciento en comparación a 2005, y puede desglosarse de la siguiente manera: servicios de apoyo preconsular (el 21 por ciento); capacitación de migrantes (el 26 por ciento); asistencia de viaje a personas (el 36 por ciento); Acuerdos de CTPD con países y organizaciones de América Latina (el 4 por ciento); e integración de migrantes (el 13 por ciento). A continuación ofrecemos un esbozo de cada una de estas actividades programáticas en 2006.

## **Servicios de apoyo preconsular**

130. Los países más solicitados por inmigrantes potenciales se enfrentan a crecientes costos en materia de gestión de visados, así como de calidad y seguridad de documentos de viaje debido a

---

<sup>2</sup> Cooperación Técnica para Países en Desarrollo.

nuevas restricciones y a requisitos reforzados en cuanto a la seguridad e integridad de los documentos. Los consulados y embajadas tramitan considerables cantidades de solicitudes de información, reciben candidatos que no reúnen los requisitos y solicitudes que no están completas. Habida cuenta de esta situación, algunos gobiernos han expresado su interés en los servicios de apoyo preconsular de la OIM a fin de: a) acomodar la incorporación de la biometría en la concesión de visados y autorizaciones de entrada; b) fomentar la capacidad existente de las redes gubernamentales y los recursos; c) reducir el volumen de trabajo administrativo de los funcionarios consulares y de inmigración; d) reducir las solicitudes directas de clientes y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de los servicios y el contacto con los clientes; e) liberar espacio de oficina consagrado a instalar mostradores y zonas de espera en consulados y embajadas; y, f) mejorar la seguridad física de los consulados y embajadas y de su personal. Para los gobiernos solicitantes, especialmente si su propia presencia global es limitada, la estructura de oficinas exteriores de la OIM es sumamente útil. Las actividades específicas realizadas en el marco de los servicios de apoyo preconsular comprenden la verificación de documentos, las entrevistas para informar de la denegación de visados, la asistencia logística, la realización de muestras de ADN, la asistencia en las solicitudes de visado, el manejo de pasaportes y visados, la toma de huellas digitales, la presentación de expedientes, la información sobre el país de origen y la facilitación y enlace generales. Durante 2006, la OIM prestó asistencia a 30.147 solicitantes (es decir un incremento del 27 por ciento en comparación a 2005), que partieron principalmente rumbo Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, Italia y Nueva Zelanda. También se ofreció asistencia similar a Finlandia, Alemania y Suiza.

### **Capacitación de migrantes**

131. Cualquiera que vaya a un país donde el idioma, la cultura, las tradiciones y prácticas son diferentes de las propias habrá de requerir un período de reajuste, cuya duración y dificultad serán variables. Ya se trate de refugiados o migrantes, muchas de estas personas tienen expectativas pocos realistas e inexactas de la vida que les aguarda en el país de acogida. Estas expectativas no sólo son motivo de estrés para los recién llegados sino que además ejercen presión en los proveedores de servicios sociales de la comunidad de acogida, que trabajan con ahínco para que los recién llegados puedan adaptarse. La capacitación de migrantes, es decir, la orientación previa a la partida, la orientación cultural, la enseñanza de idiomas así como la formación técnica y profesional, reducen la ansiedad de los refugiados y migrantes al ofrecerles un panorama más realista de la situación que les aguarda y competencias suficientes para hacerles frente. La capacitación de migrantes también ofrece a la comunidad receptora la oportunidad de enterarse más sobre la cultura y características de los recién llegados a su sociedad. En el marco de estos cursos de capacitación, en 2006, se prestó asistencia en 35 países a 35.864 personas. Si bien hay tantos hombres como mujeres, el número de mujeres aumentó en un 3 por ciento en comparación a 2005, mientras que en las cifras totales disminuyó en un 3 por ciento en comparación a 2005. Esta caída se debe a una disminución de beneficiarios en los cursos de orientación cultural en los Estados Unidos (un 12 por ciento menos en comparación a 2005) y de programas de orientación cultural en Finlandia (un 36 por ciento menos en comparación a 2005). Los Gobiernos que recurren a los programas de capacitación de migrantes de la OIM son Australia, el Canadá, Finlandia, Noruega, el Reino Unido y los Estados Unidos de América. La OIM ha trabajado con acierto en las ocho regiones concernidas por la licitación global para la AUSCO<sup>3</sup>, durante tres años por un valor total de 3,4 millones de dólares EE.UU. También obtuvo la licitación pública competitiva para los cursos de orientación cultural en el

---

<sup>3</sup> Orientación cultural sobre Australia, financiada por el Gobierno de Australia a través del Departamento de Inmigración y Asuntos Multiculturales (DIMA).



exterior del Gobierno de Canadá (COA)<sup>4</sup> para el ejercicio fiscal de 2006-2007. Por otra parte, la Oficina de la OIM en Roma se encarga de los cursos de orientación previos a la partida que se centran en la enseñanza del idioma italiano y en la orientación cultural para trabajadores migrantes provenientes de Sri Lanka y de la República de Moldova, financiados por el Gobierno de Italia.

### **Asistencia de viaje a título individual**

132. Si bien esta asistencia es similar a la que se ofrece en el marco de los programas de reasentamiento financiados por los gobiernos, no concierne a refugiados y se financia gracias a las aportaciones de los propios migrantes o de sus patrocinadores. Al igual que en los servicios de apoyo preconsular, la asistencia de viaje individual se autofinancia mediante el cobro de servicios. Ello comprende la información sobre el viaje aéreo, la asistencia *in situ* para el establecimiento de los pasajes, asistencia en el aeropuerto y tras la llegada, notificaciones previas sobre los detalles del viaje a patrocinadores, asistencia para completar los documentos necesarios de partida y llegada (inmigración y aduana) escoltas en casos médicos y de menores no acompañados o ancianos, ayuda en la aduana e inmigración, asistencia de tránsito en los aeropuertos en algunos países. Normalmente, las personas a quienes se presta asistencia en el marco de este programa viajan por primera vez y no tienen conocimientos del idioma inglés, por lo general viajan solos, y lo hacen desde las zonas rurales en países en desarrollo. Generalmente, estas personas son remitidas a la OIM por sus patrocinadores, que han recibido asistencia de la OIM en su calidad de refugiados o casos humanitarios. En 2006, se prestó asistencia a 19.084 personas, es decir, un incremento del 4 por ciento en comparación a 2005, que en su mayoría partió rumbo a Australia, el Canadá y los Estados Unidos de América.

### **Acuerdos de CTPD con países y organizaciones de América Latina**

133. Si bien los servicios suministrados en esta categoría son similares a los referidos en iii) *supra*, se limitan a ciertos países y organizaciones de América Latina. En el marco de este programa se presta asistencia a expertos que participan en actividades internacionales de cooperación técnica en el marco de la CTPD. En 2006, se prestó este servicio a 1.846 personas, facilitando la transferencia así como el intercambio de conocimientos y pericia entre los países participantes en América Latina, por ejemplo Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, Paraguay, y entre diversas organizaciones regionales. Habida cuenta que los gobiernos y organizaciones concernidos ya se encargan de sus propios arreglos de viaje, las cifras en el marco de este programa están disminuyendo.

### **Integración**

134. Durante la última década, muchos países se enfrentaron al reto de garantizar una coexistencia armónica entre migrantes y sociedades de acogida, por ello, la OIM presta asistencia a migrantes y gobiernos a fin de que encuentren soluciones adaptadas a sus necesidades respectivas. Por ejemplo, la OIM trabaja en estrecha colaboración con los antiguos y nuevos Estados miembros de la Unión Europea en sus empeños por identificar estrategias comunes para encarar las cuestiones de integración. Por consiguiente, se han desarrollado nuevos proyectos que se llevan a la práctica en la República Checa, Italia, Finlandia, Letonia, Reino Unido y Polonia, así como en Suiza. Además de promover una interacción armónica entre

---

<sup>4</sup> Los cursos de orientación cultural en el exterior del Gobierno de Canadá se financian a través de la instancia de Ciudadanía e Inmigración del Canadá.

los recién llegados y la sociedad de acogida, estos proyectos aspiran a impedir la marginación, especialmente de mujeres migrantes y de minorías étnicas. A título de ejemplo, podemos citar el desarrollo de perspectivas de capacitación multirreligiosas para dirigentes religiosos, el establecimiento del seguro de salud para extranjeros en la República Checa y la cuestión de la mutilación genital de ciertas mujeres africanas en Suiza. En Tailandia, alrededor de 800 refugiados Karen del campamento de Mae La Oon en el Norte de Tailandia participaron en una encuesta para ayudar a los proveedores de servicio de asentamiento en el Canadá a prepararlos adecuadamente para su llegada a ese país. Al presentar los resultados de la encuesta al Gobierno de Canadá, se adjuntaron las características culturales de los refugiados Karen y fotografías del campamento. Ello fue sumamente apreciado no sólo por las autoridades del Canadá sino también por los proveedores de servicios locales. En resumen, en 2006, se completaron 11 proyectos y se iniciaron otros cinco. Al final del ejercicio había 20 proyectos de integración en curso, cuyo valor total combinado ascendía 3,8 millones de dólares EE.UU. y se realizaba principalmente en Europa y Asia Central.

## **II. APOYO A OPERACIONES**

### **A. Gestión de traslados**

#### **Situación general**

135. En 2006, la OIM prestó asistencia a 161.371 personas, es decir un 11 por ciento más que en 2005 (142.863 personas). La mayoría de los traslados concernió el reasentamiento y repatriación de refugiados, la gestión migratoria en situaciones de emergencia y consecutivas a crisis (109.696 personas, o sea más del 68 por ciento de la asistencia global de la OIM).

#### **Aspectos destacados**

##### **Asistencia a migrantes desamparados en Líbano**

136. El inicio de hostilidades en Líbano en julio de 2006, y la consiguiente situación humanitaria de emergencia, dio lugar al desplazamiento de más de un millón de personas en todo el país y en la región amplia, incluida una considerable cantidad de trabajadores migrantes desamparados (nacionales de países terceros), muchos de los cuales quedaron atrapados en la región del conflicto. Miles de extranjeros trataron de abandonar el país, ya sea para retornar a sus hogares o para huir temporalmente hacia los países limítrofes, especialmente la República Árabe Siria y Jordania.

137. La OIM recibió numerosas solicitudes para que organice la evacuación de nacionales de países terceros mediante convoyes terrestres desde Beirut hacia la República Árabe Siria y luego por vía aérea hasta los países de origen. En total se evacuó desde Líbano y la República Árabe Siria a un total de 13.318 migrantes. Los contingentes más importantes de beneficiarios, en orden decreciente provenían de Sri Lanka, Filipinas, Etiopía y Bangladesh, y otros de Ghana, Viet Nam, Iraq, Sudán, Nepal, Camerún, Colombia y Madagascar.

##### **Asistencia a migrantes desamparados a través de la ayuda humanitaria**

138. A raíz de una decisión adoptada por el Consejo en 2005, se decidió ampliar la Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados, sea cual fuere su situación, siempre y cuando

requiriesen asistencia humanitaria, hubiesen confirmado su deseo de retornar al país de origen y no reuniesen los requisitos para beneficiar de los programas de la OIM u otros organismos. En 2006, la OIM prestó asistencia a 203 personas para que retornasen a su país de origen (28 mujeres y 175 hombres), en su gran mayoría mayores de 12 años de edad, de los cuales 159 regresaron a su país de origen en el transcurso de 2006.

139. Las solicitudes de migrantes desamparados provenían de Europa (el 34 por ciento), seguidas de África (el 30 por ciento), Asia (el 23 por ciento) y las Américas (el 13 por ciento), con contingentes respectivos que retornaron al África (del 43 por ciento), Asia (del 32 por ciento), Europa (del 16 por ciento) y las Américas (del 9 por ciento).

### **Repatriación**

140. Un total de 17.062 personas recibió asistencia de repatriación prestada en cooperación con el ACNUR.

141. Nuevamente los programas de repatriación se centraron esencialmente en África, especialmente con relación a refugiados liberianos, angoleños y sudaneses. En total, se repatrió a 16.773 refugiados en África.

142. A través de su Misión en Accra, y en coordinación con las Misiones en Abuja y Monrovia, la OIM ofreció apoyo logístico para la repatriación de 2.600 refugiados liberianos a través de un complejo mecanismo, que incluía los arreglos de transporte por mar y tierra.

143. En África Meridional, la OIM siguió llevando a cabo exhaustivos programas de repatriación para 6.998 refugiados angoleños, privilegiando las condiciones seguras y ordenadas, y en estrecha coordinación con los Gobiernos de Angola, Zambia, República Democrática del Congo y Namibia, y con el dedicado apoyo de la comunidad de donantes.

144. Es más, en 2006 se inició un complejo programa de repatriación de refugiados sudaneses, en el cual se prestó asistencia a 6.840 personas para que retornasen desde Kenya, Etiopía y la República Centroafricana.

### **Asistencia de reasentamiento**

145. En 2006, se ofreció asistencia de reasentamiento a 66.061 personas, es decir una disminución del 14 por ciento en comparación al total registrado en 2005. En el año que nos ocupa, 39.557 personas recibieron asistencia de reasentamiento hacia los Estados Unidos, marcando así una disminución considerable del 24 por ciento en comparación a 2005, debido principalmente a la reducción de los contingentes provenientes de África y el Medio Oriente (18.225 en 2006 en comparación a 19.188 en 2005) y Asia (5.711 en comparación a 11.531 en 2005).

146. La asistencia de reasentamiento al Canadá se mantuvo estable con 10.454 beneficiarios (en comparación a 10.021 en 2005).

147. La asistencia de reasentamiento a Australia aumentó en un 4 por ciento para totalizar 7.055 personas, debido a una mayor aceptación de personas provenientes del continente africano.

148. El contingente de personas beneficiarias de la asistencia de reasentamiento en los Países Nórdicos registró un incremento del 35 por ciento y alcanzó la cifra de 5.633 personas, debido a una mayor aceptación de personas provenientes de África, el Medio Oriente y Asia.

### **Proceso de transferencias**

149. Prosiguiendo el proceso de transferencia y descentralización iniciado en 2005, la División de Gestión de Traslados creó un puesto en la MFR de Helsinki a fin de contar con un punto focal en los Países Nórdicos para todo lo relacionado con las actividades de reasentamiento de refugiados.

150. Es más, la División reforzó la capacidad operativa del Centro Administrativo de Manila al designar a un supervisor para el sistema de apoyo a las actividades de traslados, es decir, del Registro global de la emisión de pasajes de las compañías aéreas (GATOR), el Programa de Gestión de Inventario de Plazas (SIMA) y la interfase con el Mecanismo MIMOSA.

151. Gracias a una extensa encuesta de las necesidades en materia de traslados, esta División desarrolló un módulo de capacitación completo e integrado de tarifas y reservas estándar en las aerolíneas para los miembros del personal denominado SAFARI. A la hora de tramitar los traslados que efectúa la Organización, este módulo ofrece orientación exhaustiva sobre los procedimientos de la OIM por ejemplo, el sistema electrónico de reservas Amadeus y el manual de tarifas de la OIM así como GATOR.

152. Finalmente, esta División trabajó intensamente con los transportadores aéreos a fin de mantener las prescripciones y condiciones de los acuerdos de la OIM y reducir las repercusiones de los incrementos, es decir, impuestos de seguridad y costos relativos al aumento de los carburantes. Asimismo, se reforzaron los acuerdos con los transportadores a través de alianzas globales tales como *Star Alliance*, *Sky Team* y *One World*. También durante 2006 se concluyeron acuerdos específicos por separado con una serie de transportadores aéreos de África Septentrional y de los Países del Golfo a fin de responder a programas de carácter particular.

**B. Cuadros de estadísticas para 2006**

- **Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y por esferas de servicios**

El Cuadro desglosa la actividad de traslados de la OIM por región presupuestaria y esfera de servicio regional (correspondiente al Programa y Presupuesto para 2006, documento MC/2176).

- **Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino**

Este Cuadro esboza toda la actividad de traslados de la OIM por región geográfica de partida y de destino.

- **Cuadro 3: Traslados por servicio, programa/proyecto, región de partida y principales países de destino**

Recapitula las actividades de traslado de la OIM, desglosándolas por servicio, programa y proyecto, así como por región geográfica de salida y principales países de destino. Todos los demás países de destino se agrupan bajo su región geográfica respectiva.

- **Cuadro 4: Estadísticas por género**

Ofrece un desglose por sexo y edad de los migrantes que recibieron asistencia de la OIM. El Cuadro demuestra que el porcentaje de hombres y mujeres migrantes es casi el mismo, ya que hay menos del uno por ciento más de mujeres que hombres migrantes.



**Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y por esferas de servicios**

Región	Esfera de Servicios	Total de migrantes
África	División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto	18,468
	Asistencia de reasentamiento	18,029
	Asistencia de repatriación	11,458
	Tramitación de migrantes y asistencia	2,553
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	811
	Fortalecimiento institucional mediante recursos humanos calificados y expertos	74
	Lucha contra la trata de personas	59
<b>Total África</b>		<b>51,452</b>
Asia y Oceanía	Asistencia de reasentamiento	23,697
	Tramitación de migrantes y asistencia	9,801
	Lucha contra la trata de personas	346
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	108
	Coop. técnica sobre gestión de la mig. y fortalecimiento institucional	15
	Fortalecimiento institucional mediante recursos humanos calificados y expertos	15
<b>Total Asia y Oceanía</b>		<b>33,982</b>
Europa	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	23,866
	Asistencia de reasentamiento	15,390
	Tramitación de migrantes y asistencia	1,211
	Lucha contra la trata de personas	416
	Coop. técnica sobre gestión de la mig. y fortalecimiento institucional	99
	Asistencia de repatriación	40
	Asistencia posemergencia de migración y salud	37
<b>Total Europa</b>		<b>41,059</b>
América Latina y el Caribe	Tramitación de migrantes y asistencia	5,357
	Migración laboral	1,913
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	1,203
	Coop. técnica sobre gestión de la mig. y fortalecimiento institucional	291
	Asistencia de repatriación	178
	Lucha contra la trata de personas	136
	Migración y desarrollo económico comunitario	42
	Asistencia de reasentamiento	8
	División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto	7
<b>Total América Latina y el Caribe</b>		<b>9,135</b>
El Medio Oriente	División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto	13,442
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	715
	Asistencia de reasentamiento	680
<b>Total El Medio Oriente</b>		<b>14,837</b>
América del Norte	Asistencia de reasentamiento	2,697
	Tramitación de migrantes y asistencia	2,342
<b>Total América del Norte</b>		<b>5,039</b>
Apoyo General y Servicios	Asistencia de reasentamiento	5,560
	Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados	159
	Lucha contra la trata de personas	106
	Asistencia de repatriación	42
<b>Total Apoyo General y Servicios</b>		<b>5,867</b>
<b>Total General</b>		<b>161,371</b>

**Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino**

Región / Área de destino		África y el Medio Oriente							Total África y el Medio Oriente	Las Américas						Total Las Américas
Región de salida	Lugar de salida	África Central	África Oriental	Cuerno de África	Medio Oriente	África Septentrional	África Meridional	África Occidental		Países Andinos	El Caribe	América Central y México	América del Norte	América del Sur, otros	Cono Sur	
África y el Medio Oriente	África Central	48		3,263				7	3,318			362			362	
	África Oriental	105		1,501			13		1,619		6	13,040			13,046	
	Cuerno de África	11	1	15,859			6		15,877			2,393			2,393	
	El Medio Oriente		9	3,229	444	27	4	89	3,802	3		1,202			1,208	
	África Septentrional	4			3	1		115	123			2,589		5	2,594	
	África Meridional	109	2	13			7,115	20	7,259			713			713	
	África Occidental							2,691	2,691			3,704			3,705	
<b>Total África y el Medio Oriente</b>		<b>277</b>	<b>12</b>	<b>23,865</b>	<b>447</b>	<b>28</b>	<b>7,138</b>	<b>2,922</b>	<b>34,689</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>24,003</b>		<b>9</b>	<b>24,021</b>	
Las Américas	Países Andinos				6			6	6	698	10	121	4,107		233	5,169
	El Caribe				2			2	2		5	1	2,579		19	2,604
	América Central y México		1	1	1			3	3	712	9	73	1,393		539	2,726
	América del Norte							11	11	10	5	3	21		99	138
	América del Sur, otros Cono Sur				6	1	3	1	11	235	29	69	689		1,905	2,927
<b>Total Las Américas</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>1,655</b>	<b>58</b>	<b>267</b>	<b>8,789</b>		<b>2,796</b>	<b>13,565</b>
Asia y Oceanía	Australia y Nueva Zelandia			1	1				2	2	2		3		1	8
	Asia Central								7			1,198				1,198
	Lejano Oriente											67		3	70	
	Melanesia											107			107	
	Asia Meridional				7			4	12	2		9,941			9,943	
	Asia Sudoriental	1							6			2,726			2,726	
	Asia Sudoccidental			4	2											
<b>Total Asia y Oceanía</b>		<b>1</b>		<b>5</b>	<b>10</b>		<b>4</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>2</b>		<b>14,042</b>		<b>4</b>	<b>14,052</b>
Europa	Países del Báltico				1	1			2				14			14
	Cáucaso				2				2				209			209
	Europa Central	6	5	6	55	93	3	87	255	11	14	1	3,459		16	3,501
	Europa Oriental	3		3	6	2	3	24	41				9,069			9,069
	Países Nórdicos	3	7	23	85	12	10	26	166	7		1	6		2	16
	Europa Sudoriental	1			2			3	6		1		1,627			1,628
	Europa Meridional		1	9	28	8	23	49	118	244	3	54	5		391	697
	Europa Occidental	155	173	259	3,225	382	1,055	874	6,123	353	136	16	1,505	52	1,321	3,383
<b>Total Europa</b>		<b>168</b>	<b>186</b>	<b>300</b>	<b>3,402</b>	<b>500</b>	<b>1,094</b>	<b>1,063</b>	<b>6,713</b>	<b>615</b>	<b>154</b>	<b>72</b>	<b>15,894</b>	<b>52</b>	<b>1,730</b>	<b>18,517</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>446</b>	<b>199</b>	<b>24,171</b>	<b>3,874</b>	<b>529</b>	<b>8,239</b>	<b>3,993</b>	<b>41,451</b>	<b>2,277</b>	<b>220</b>	<b>339</b>	<b>62,728</b>	<b>52</b>	<b>4,539</b>	<b>70,155</b>



**Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino (continuación)**

Asia y Oceanía						Total Asia y Oceanía	Europa							Total Europa	Total de migrantes	
Australia y Nueva Zelandia	Asia Central	Lejano Oriente	Asia Meridional	Asia Sudoriental	Asia Sudoccidental		Países del Báltico	Cáucaso	Europa Central	Europa Oriental	Países Nórdicos	Europa Sudoriental	Europa Meridional			Europa Occidental
98						98			33		367		5	511	916	4,694
2,504			1			2,505			20	1	655		45	544	1,265	18,435
526						526			6		952		26	231	1,215	20,011
822	1		6,229	4,268		11,321			8	3	852	1	3	268	1,135	17,466
794			13			811					113		21	19	153	3,681
1,302		2		31		1,335					368			210	578	9,885
1,393			118	4	57	1,572			15		120	1	12	427	575	8,543
<b>7,439</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6,361</b>	<b>4,303</b>	<b>62</b>	<b>18,168</b>			<b>82</b>	<b>4</b>	<b>3,427</b>	<b>2</b>	<b>112</b>	<b>2,210</b>	<b>5,837</b>	<b>82,715</b>
225						225			2	1	235	1	815	312	1,366	6,766
2						2								52	52	2,660
19		15	1			35		1	1	140	2	26	5		175	2,939
63					3	66				4		3			7	211
157		7		5		169		16		10		554	346		926	4,033
<b>466</b>		<b>22</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>497</b>			<b>19</b>	<b>2</b>	<b>389</b>	<b>3</b>	<b>1,398</b>	<b>715</b>	<b>2,526</b>	<b>16,610</b>
1				44		45								21	21	76
5						5				155				15	171	1,374
44		3		40		87				29				11	41	205
										4					4	4
37						37				32				81	113	257
2,212	1		25	349	2	2,589				1,580				214	1,794	14,338
1,381			1			1,382		8		527	1			134	670	4,784
<b>3,680</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>26</b>	<b>433</b>	<b>2</b>	<b>4,145</b>			<b>8</b>	<b>2</b>	<b>2,327</b>	<b>1</b>		<b>476</b>	<b>2,814</b>	<b>21,038</b>
	7		1		5	13		1		23				4	1	17
161	178	63	75	34	87	598	2	195	157	568	4	1,164	24	5	2,119	6,473
120	21	26	5		1	173		3		10				24	146	9,429
15	30	5	18	24	79	171	1	10	15	77	1	110	5	1	220	573
326	43	17	9		12	407	1	21	13	201	164	80	189	79	748	2,789
24	4	1	6	19	59	113	1	8	189	75		27	7	9	316	1,244
575	464	360	686	482	1,911	4,478	25	964	388	1,579	5	2,864	412	7	6,244	20,228
<b>1,221</b>	<b>747</b>	<b>472</b>	<b>800</b>	<b>559</b>	<b>2,154</b>	<b>5,953</b>	<b>30</b>	<b>1,203</b>	<b>765</b>	<b>2,510</b>	<b>301</b>	<b>4,245</b>	<b>642</b>	<b>129</b>	<b>9,825</b>	<b>41,008</b>
<b>12,806</b>	<b>749</b>	<b>499</b>	<b>7,188</b>	<b>5,300</b>	<b>2,221</b>	<b>28,763</b>	<b>30</b>	<b>1,203</b>	<b>874</b>	<b>2,518</b>	<b>6,444</b>	<b>4,251</b>	<b>2,152</b>	<b>3,530</b>	<b>21,002</b>	<b>161,371</b>

**Cuadro 3: Traslados por servicio, programa/proyecto, región de partida y principales países de destino**

Servicio	Programa/ Proyecto	Región de origen	Total de migrantes	Países de origen												
				Afganistán	Angola	Argentina	Australia	Bangladesh	Brasil	Canadá	Colombia	Dinamarca	Ecuador	Etiopía	Finlandia	
Gestión Migratoria de Traslados, Situaciones de Emergencia y Posconflicto	Asistencia de reasentamiento	África y el Medio Oriente	32,274			1	5,139				4,359		471			88
		Las Américas	5,230		26			50	1,956	2						
		Asia y Oceanía	13,317			1,543			2,937				282			378
		Europa	15,240	4	30		373	1	1,202			3		7	125	
	<b>Total parcial <sup>1/</sup></b>	<b>66,061</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>7,055</b>	<b>51</b>	<b>10,454</b>	<b>2</b>	<b>756</b>			<b>7</b>	<b>591</b>		
División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto	África y el Medio Oriente	Las Américas	31,910	1				721							2,410	
		Las Américas	7								7					
	<b>Total parcial</b>	<b>31,917</b>	<b>1</b>			<b>721</b>				<b>7</b>			<b>2,410</b>			
Asistencia de repatriación	África y el Medio Oriente	11,429		7,085											4	
	Las Américas	175		1						6	47		6			
	Asia y Oceanía	9														
	Europa	105	1	2	1						19					
<b>Total parcial</b>	<b>11,718</b>	<b>1</b>	<b>7,088</b>	<b>1</b>					<b>6</b>	<b>66</b>		<b>6</b>	<b>4</b>			
<b>Total Gestión Migratoria de Traslados, Situaciones de Emergencia y Posconflicto <sup>1/</sup></b>			<b>109,696</b>	<b>6</b>	<b>7,118</b>	<b>28</b>	<b>7,055</b>	<b>721</b>	<b>51</b>	<b>10,460</b>	<b>75</b>	<b>756</b>	<b>6</b>	<b>2,421</b>	<b>591</b>	
Migración Regulada	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	África y el Medio Oriente	1,659			15	1	64		425		29		592	777	
		Las Américas	1,206													
		Asia y Oceanía	88	2												
		Europa	23,750	1,012	603	73	211	57	1,351	1,399	147		148	90		
	<b>Total parcial <sup>1/</sup></b>	<b>26,703</b>	<b>1,014</b>	<b>603</b>	<b>88</b>	<b>212</b>	<b>121</b>	<b>1,776</b>	<b>1,399</b>	<b>176</b>		<b>740</b>	<b>867</b>			
Lucha contra la trata de personas	África y el Medio Oriente	76														
	Las Américas	100			66						1					
	Asia y Oceanía	419								2						
<b>Total parcial <sup>2/</sup></b>	<b>1,063</b>			<b>66</b>			<b>1</b>	<b>4</b>		<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>				
Cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional	África y el Medio Oriente	81						3								
	Las Américas	291			155				2	2	32		1			
	Europa	33														
<b>Total parcial</b>	<b>405</b>			<b>155</b>			<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>32</b>		<b>1</b>				
<b>Total Migración Regulada <sup>1/</sup></b>			<b>28,171</b>	<b>1,014</b>	<b>603</b>	<b>309</b>	<b>212</b>	<b>125</b>	<b>1,782</b>	<b>1,401</b>	<b>213</b>	<b>1</b>	<b>742</b>	<b>867</b>		
Migración Facilitada	Tramitación de migrantes y asistencia	África y el Medio Oriente	5,098			8	1,979			240	3	19			142	
		Las Américas	7,631		2	1,612	447		85	1,508	525	3	13		2	
		Asia y Oceanía	7,188				1,621			3,860	1	5			1	
		Europa	1,346			7	624		1	113	13		1		1	
<b>Total parcial</b>	<b>21,264</b>		<b>2</b>	<b>1,627</b>	<b>4,671</b>		<b>86</b>	<b>5,721</b>	<b>542</b>	<b>27</b>	<b>14</b>		<b>146</b>			
Migración Laboral	África y el Medio Oriente	2														
	Las Américas	1,911								1,264	148					
<b>Total parcial</b>	<b>1,913</b>								<b>1,264</b>	<b>148</b>						
<b>Total Migración Facilitada</b>			<b>23,177</b>		<b>2</b>	<b>1,627</b>	<b>4,671</b>		<b>86</b>	<b>6,985</b>	<b>690</b>	<b>27</b>	<b>14</b>	<b>146</b>		
Apoyo General a Programas	Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados	África y el Medio Oriente	112					1								
		Las Américas	13						1							
		Asia y Oceanía	6		4											
<b>Total parcial</b>	<b>159</b>		<b>4</b>				<b>1</b>	<b>1</b>								
<b>Total Apoyo General a Programas</b>			<b>159</b>		<b>4</b>			<b>1</b>	<b>1</b>							
Migración y Desarrollo	Fortalecimiento institucional mediante recursos humanos calificados y expertos	África y el Medio Oriente	74													
		Las Américas	3	3												
		Asia y Oceanía	11								2					
	<b>Total parcial</b>	<b>89</b>	<b>4</b>							<b>2</b>						
Migración y desarrollo económico comunitario	Las Américas	42			42											
	<b>Total parcial</b>	<b>42</b>			<b>42</b>											
<b>Total Migración y Desarrollo</b>			<b>131</b>	<b>4</b>		<b>42</b>				<b>2</b>						
Migración y Salud	Asistencia posemergencia de migración y salud	Europa	37													
		<b>Total parcial</b>	<b>37</b>													
<b>Total Migración y Salud</b>			<b>37</b>													
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>161,371</b>	<b>1,024</b>	<b>7,727</b>	<b>2,006</b>	<b>11,938</b>	<b>847</b>	<b>1,920</b>	<b>18,848</b>	<b>978</b>	<b>784</b>	<b>762</b>	<b>3,288</b>	<b>737</b>	

<sup>1/</sup> Algunos de los traslados de migrantes reasentados en países terceros también contaron con asistencia en el marco de programas de la División de Retornos Voluntarios Asistidos e Integración; igualmente, algunos traslados de retornos voluntarios asistidos se llevaron a cabo en el marco de proyectos en el Servicio de Traslados.

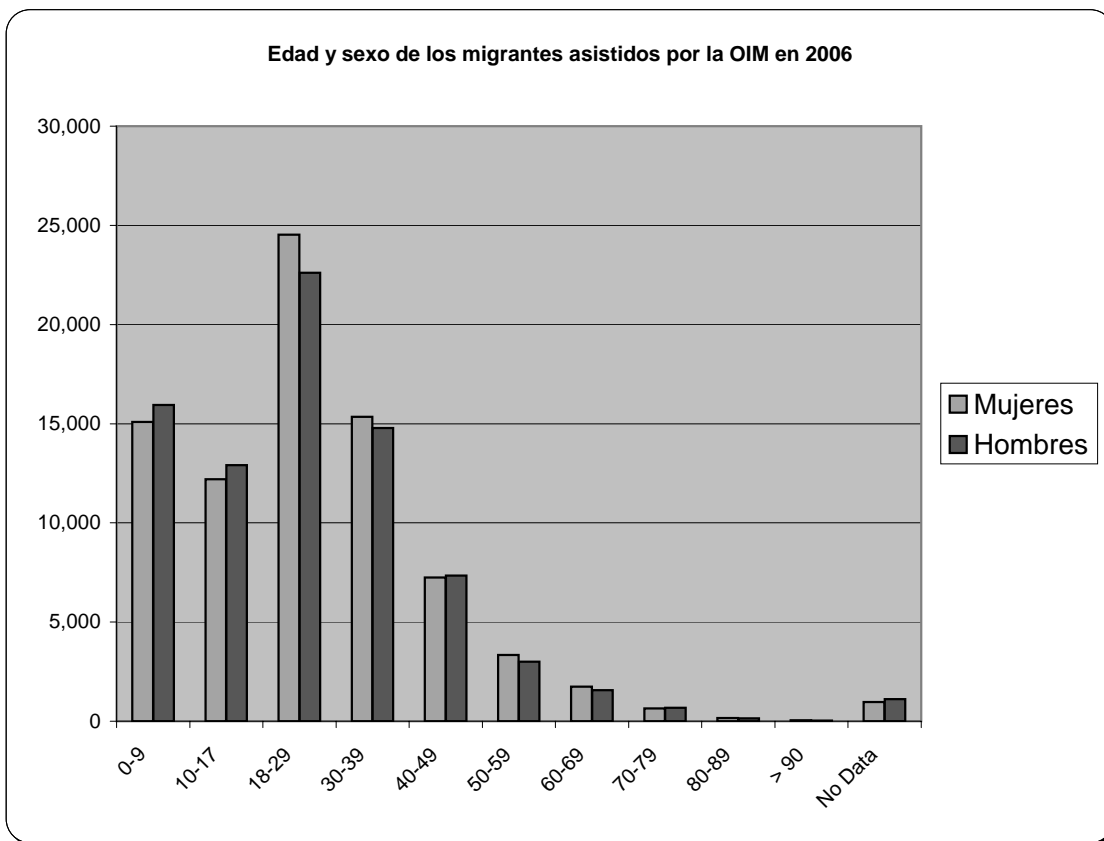
<sup>2/</sup> Algunas de las personas objeto de trata a las que prestó asistencia la OIM fueron trasladadas en proyectos en el marco de la División de Retornos Voluntarios Asistidos e Integración.

**Cuadro 3: Traslados por servicio, programa/proyecto, región de partida y principales países de destino (continuación)**

Países de destino																Otros países en región de destino						
Francia	Irán (República Islámica del)	Iraq	Liberia	Países Bajos	Nueva Zelanda	Noruega	Filipinas	Federación de Rusia	Serbia y Montenegro	España	Sri Lanka	Sudán	Suecia	Turquía	Ucrania	Reino Unido	EE.UU.	África y el Medio Oriente	Las Américas	Asia y Oceanía	Europa	
323		1	14	296	187	564				35		1	1,572			528	18,225	75			395	
38		2		7	1	4							369				2,698	1	66		10	
29		2		124	508	803							833			100	5,711	8			59	
14	3	128		26	2	23		6	21		5		118	1		1	12,923	97	6	1	120	
<b>404</b>	<b>3</b>	<b>133</b>	<b>14</b>	<b>453</b>	<b>698</b>	<b>1,394</b>		<b>6</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2,892</b>	<b>1</b>		<b>629</b>	<b>39,557</b>	<b>181</b>	<b>72</b>	<b>1</b>	<b>584</b>	
		43					4,191				5,468	18,779						194		103		
		43					4,191				5,468	18,779						194		103		
			2,600							11		1,500						236		4		
34					1												5		37	5	22	
		15	1					10				1						5	4			
34		15	2,601		1			10		11		1,501					5	13	5	31	6	
<b>438</b>	<b>3</b>	<b>191</b>	<b>2,615</b>	<b>453</b>	<b>699</b>	<b>1,394</b>	<b>4,191</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>46</b>	<b>5,473</b>	<b>20,281</b>	<b>2,892</b>	<b>1</b>		<b>629</b>	<b>39,562</b>	<b>629</b>	<b>118</b>	<b>144</b>	<b>612</b>	
1		151						1	2	2	3	306						291		66		
		3									1	1						1	118	15	2	
2	734	2,641	22		9		30	961	2,147	1	346	111	3	1,032	772	5	93	5	2	46		
3	734	2,795	22		9		30	962	2,150	3	375	418	3	1,032	772	6	93	2,901	657	2,376	3,820	
															2			13	26	33	2	
																		4			1	
							27											25	28	363	1	
								50	10						59			14	13	86	227	
							27	50	10									62	40	41	482	231
										3								68		10		
		1						1			15			1		1		5	93	6	3	
		1						1		3	15			1		1		73	93	16	3	
3	734	2,796	22		9		57	1,013	2,160	6	390	418	3	1,033	834	7	138	3,311	911	3,001	4,056	
42				314	134	468		1		4			103			71	1,166	3	6	1	394	
258				26	16	2		1		836			9			188	1,342	8	551	7	190	
				115	8	25										18	1,502		1		31	
1	3			9	2			1	72	5	2	1	3	12	10	2	163	16	173	6	105	
<b>301</b>	<b>3</b>			<b>464</b>	<b>160</b>	<b>495</b>		<b>3</b>	<b>72</b>	<b>845</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>115</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>279</b>	<b>4,173</b>	<b>27</b>	<b>732</b>	<b>14</b>	<b>720</b>	
										2												
										489						1	1	6			2	
<b>301</b>	<b>3</b>			<b>464</b>	<b>160</b>	<b>495</b>		<b>3</b>	<b>72</b>	<b>1,336</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>115</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>280</b>	<b>4,174</b>	<b>6</b>	<b>732</b>	<b>14</b>	<b>722</b>	
											3	2						49		57		
																					12	
														1				14	1	12		
											3	2		1				63	1	71	12	
											3	2		1				63	1	71	12	
												74										
1																1	5				2	
1												74				1	5				2	
1												74				1	5				2	
										2			24								11	
										2			24								11	
										2			24								11	
<b>743</b>	<b>740</b>	<b>2,987</b>	<b>2,637</b>	<b>917</b>	<b>868</b>	<b>1,889</b>	<b>4,248</b>	<b>1,032</b>	<b>2,255</b>	<b>1,388</b>	<b>5,868</b>	<b>20,776</b>	<b>3,034</b>	<b>1,047</b>	<b>844</b>	<b>917</b>	<b>43,879</b>	<b>4,036</b>	<b>1,762</b>	<b>3,230</b>	<b>5,415</b>	

**Cuadro 4: Estadísticas por género**

Grupo de edad	Sexo		Total
	Mujeres	Hombres	
0-9	15,085	15,936	31,021
10-17	12,193	12,903	25,096
18-29	24,529	22,601	47,130
30-39	15,346	14,778	30,124
40-49	7,239	7,336	14,575
50-59	3,334	3,002	6,336
60-69	1,742	1,565	3,307
70-79	652	671	1,323
80-89	159	150	309
> 90	43	38	81
No Data	961	1,108	2,069
<b>Total</b>	<b>81,283</b>	<b>80,088</b>	<b>161,371</b>



### **C. Situaciones de emergencia y posconflicto**

153. En 2006, la División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto ofreció apoyo operativo en situaciones esenciales de emergencia y consecutivas a crisis a las oficinas exteriores en Afganistán, Colombia, la República Democrática del Congo, Haití, Ecuador, Indonesia (Aceh), Iraq, el Líbano, Pakistán, Sudán y Uganda, lo que implicó 363 días de viajes del personal de esta División.

154. También se prestó asistencia técnica para el desarrollo de proyectos a las oficinas de la OIM en Albania, Angola, Colombia, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Etiopía, Indonesia, Iraq, Kosovo, Kazajstán, el Líbano, Nepal, Pakistán, Filipinas, la Federación de Rusia, Serbia, Sudán, Tayikistán, Timor-Leste, Uganda y Zimbabwe. Esta División examinó y aprobó 158 proyectos, es decir un incremento del 30 por ciento en comparación a 2005, incluidos los llamamientos interinstitucionales consolidados.

155. Durante 2006, tres miembros del personal de esta División en Ginebra fueron enviados a las oficinas exteriores, y se incorporó a tres nuevos funcionarios al equipo de EPC en la Sede provenientes de las oficinas exteriores. Este sistema de rotación, instaurado en 2001, confiere al personal de las oficinas exteriores la posibilidad de familiarizarse con los procedimientos de coordinación en la Sede y de tener contacto con los asociados antes de que se los envíe a otras misiones. Dos nuevos miembros del personal, un planificador y experto en albergues y un asistente administrativo, fueron contratados para apoyar la labor en el seno del Grupo encargado de la coordinación y la gestión de campamentos.

156. Esta División representó a la OIM en 143 reuniones interinstitucionales, incluida su participación en grupos de trabajos, sesiones de trabajo y sesiones operativas por países, organizados por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación Humanitaria (OCHA), y el Comité Permanente entre Organismos. Ello incluyó las reuniones por grupos de la IASC sobre Pakistán, Liberia, el Líbano, Timor-Leste, Yogyakarta (Indonesia), las sesiones del grupo de trabajo sobre cuestiones de género de la IASC, así como las sesiones informativas semanales de la IASC. La División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto también participó en el grupo de trabajo interinstitucional sobre Desarme, desmovilización y reintegración presidido por el Departamento de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz/Oficina para la Prevención de Crisis y Recuperación a fin de desarrollar normas integradas de desmovilización, desarme y reintegración. Asimismo, participó en las sesiones por países del Grupo de Trabajo de Alto Nivel.

157. Esta División ha participado extensa y activamente en todas las sesiones de la IASC con relación a los grupos, encargados de la coordinación y de la gestión de los campamentos, de la protección, de la logística, de los albergues de emergencia y de la recuperación temprana, así como en todas las respuestas a operaciones específicas por grupos realizadas en Pakistán y Líbano.

158. En 2006, dos miembros del personal de esta División participaron en los cursos de capacitación para coordinación de situaciones de emergencia en el terreno, organizados por la OCHA. Uno de ellos participó en el curso de planificación del Centro Internacional de Defensa de Noruega en Oslo. El Jefe de la División participó en un taller de transición de Afganistán organizado por la Oficina de la OIM de Islamabad en Dubai. Otro miembro de la División participó en un taller para la capacitación de instructores en gestión de campamentos celebrado en Addis Abeba.

159. Los miembros de esta División han participado activamente en el sistema por grupos, particularmente en la gestión y coordinación de campamentos, la logística, la recuperación temprana, los albergues de emergencia y la protección. También ha dirigido conjuntamente el Grupo encargado de la coordinación y de la gestión de campamentos, ocupándose de la Secretaría y presidiendo las sesiones, además de establecer las normas y políticas, y de organizar las sesiones de capacitación. También ha prestado asistencia a las oficinas exteriores a fin de que comprendan la perspectiva por grupos como un medio para fomentar las operaciones y pericia existentes. Asimismo, se ha capacitado a muchos colegas en el terreno y se ha desplegado a personal en situaciones de emergencia en respuesta al concepto por grupos.

160. Durante la crisis en Líbano, se prestó asistencia en las operaciones de la OIM de evacuación de nacionales de países terceros, habiendo enviado a dos de los miembros del personal de Ginebra a Beirut y Amman.

161. Esta División siguió manteniendo enlace con la OTAN a fin de consolidar las esferas de interés y la planificación estratégica y operativa. La cuarta reunión de coordinación entre la OIM y la OTAN tuvo lugar en Bruselas para debatir las interacciones civiles y militares, y para poner al día a los interlocutores de la OTAN sobre los proyectos realizados por la OIM gracias al Fondo Fiduciario. Asimismo, un miembro del personal de esta División ofreció una ponencia durante la reunión de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) en Polonia para preparar su inminente despliegue en Afganistán. El Jefe de la División participó en la conferencia de la OTAN y la Cooperación Civil y Militar (CIMIC) celebrada en Venecia, mientras que otro miembro de esa División asistió al ejercicio multinacional del experimento 5 de la OTAN celebrado en Oslo, y al ejercicio de alcance a los ex aliados de la OTAN en Bruselas.

162. Durante 2006, esta División, en cooperación con el Departamento sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración de las Naciones Unidas, participó en el programa de Reforma del Sector de Seguridad en Albania, Serbia (incluido Kosovo), Croacia, Iraq, Indonesia, Sudán y Georgia, y ofreció apoyo a larga distancia a las oficinas exteriores concernidas por las actividades de desarme, desmovilización y reintegración. También participó activamente en el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Conferencia Internacional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración y la Estabilidad en África, y preparó un documento de trabajo sobre desarme, desmovilización y reintegración para los combatientes que se hallan en suelo extranjero.

163. Esta División también se encarga de supervisar la utilización del mecanismo de Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados, establecido en 2006, en reemplazo del Fondo para operaciones humanitarias urgentes, que sirve para ofrecer asistencia de transporte a migrantes sin recursos que desean retornar a sus hogares. En 2006, en el marco de este programa se prestó asistencia a 203 personas, es decir cuatro que en la fórmula inicial de este mecanismo en 2005.

164. En 2006, la Cuenta para Situaciones de Emergencia, utilizada en casos de emergencia donde cabe realizar una evaluación inmediata y ofrecer una respuesta operativa antes de que se reciba financiamiento externo, aportó fondos para las operaciones de la OIM en Líbano con miras a la evacuación de migrantes atrapados en el conflicto; en Albania para el programa de reducción del personal militar; y en Filipinas para la respuesta tras la erupción del volcán en Monte Mayon.

165. Apoyo Electoral: en cooperación con la OIM en Bruselas, esta División apoyó las misiones de observación de la Unión Europea en Kampala (Uganda), enviando a un miembro del personal durante tres meses. En octubre, dos miembros del personal de esta División participaron en el programa de votaciones fuera del país de Ecuador en calidad de observadores en Génova (Italia).

166. En junio de 2006, esta División organizó el Coloquio *Political Rights and Enfranchisement System Strengthening* (PRESS), una conferencia sobre los derechos políticos de las personas desplazadas por conflictos, en coordinación con la OIM en Washington y en colaboración con la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales. En esta conferencia se examinaron las prácticas recientes con relación a los derechos políticos de las personas desplazadas por situaciones de conflicto y se debatieron las directrices y normas para proteger los derechos políticos de los migrantes.

167. La unidad PRESS publicó, en octubre de 2006, la primera edición del Boletín de Migración y Elecciones. Ese Boletín ofrece información sobre la relación entre la migración y el proceso electoral. También contiene las directrices en cuanto a la participación en elecciones de migrantes que se vieron obligados a desplazarse por situaciones de violencia armada. Asimismo, se supervisaron elecciones celebradas en la República Democrática del Congo, Filipinas, Mauritania, Ecuador, Bulgaria, Côte d'Ivoire y Bahrein.

### **III. MIGRACIÓN Y SALUD**

168. El Departamento de Migración y Salud encara las cuestiones de salud física, mental y social y del bienestar de los migrantes y responde a los patrones cambiantes de la movilidad así como a las consiguientes necesidades en la gestión de la migración y salud, prestando asesoramiento sobre cuestiones políticas y concienciando al público en general. En 2006, las actividades predominantes y en las que se registró un incremento fueron los programas tradicionales de reasentamiento, las respuestas a situaciones de emergencia, y la consolidación de asociaciones.

#### **A. Evaluaciones de la salud para la migración**

169. Aproximadamente, dos tercios de todos los recursos de este Departamento están vinculados con la actividad tradicional de evaluación de la salud para la migración con miras al reasentamiento. En 2006, se efectuaron 122.796 evaluaciones de salud de migrantes que partían con rumbo a los Estados Unidos, al Reino Unido, al Canadá y Australia. La mayoría de los migrantes provenía de Asia, Oceanía, Europa, la Comunidad de Estados Independientes, África y el Medio Oriente; el 50 por ciento del contingente estaba integrado por mujeres; el 39 por ciento por refugiados patrocinados por gobiernos y el resto por migrantes que pagaron de su bolsillo los servicios prestados por la OIM. Un 2,4 por ciento de los migrantes sufría de un estado de salud que no les permitía entrar en el país de reasentamiento debido a reglamentaciones en vigor destinadas a detectar estados de salud que podrían constituir un riesgo para la salud pública o representar una carga excesiva para los servicios locales de salud.

170. En 2006, este Departamento llevó a cabo la etapa piloto del Programa del Reino Unido de pruebas de tuberculosis previas a la partida, que se realizó en cinco países: Bangladesh, Camboya, Sudán, República Unida de Tanzania y Tailandia. En ese contexto, se examinaron más de 30.000 solicitudes de visado en el Reino Unido. En noviembre de 2006, el Reino Unido

anunció la realización de la principal etapa del programa, incorporando otros países más y, designó a la OIM como la principal organización ejecutora. Es de prever que estas evaluaciones médicas superen la cifra de 200.000 anuales.

171. Además de ofrecer tratamiento previo a la partida para estados de salud de alta prevalencia, por ejemplo, la malaria y los parásitos intestinales, se diagnosticó y trató a migrantes con tuberculosis y ciertas infecciones de transmisión sexual, se organizaron campañas de vacunación para prevenir enfermedades contagiosas y se ofreció asesoramiento previo y consecutivo a las pruebas del VIH. Este Departamento también se encargó de la educación sanitaria de los migrantes y de las actividades de fortalecimiento institucional para los países de acogida. En el año que nos ocupa, se efectuaron 25.693 exámenes médicos previos a la partida y se ofreció escoltas médicos a 413 personas, en el contexto de las actividades de reasentamiento, para garantizar el viaje seguro tanto de estas personas como de los demás viajeros. Asimismo, se ofreció asistencia sanitaria y escoltas médicos a un creciente número de migrantes irregulares del Magreb y a los beneficiarios de los programas de retorno voluntario asistido en todas partes del mundo. En estrecha coordinación con los Ministerios de Salud de Líbano, la República Árabe Siria y otros países, la OIM respondió a la situación de crisis de Líbano al encauzar adecuadamente las cuestiones sanitarias de nacionales de países terceros que recibieron la asistencia de la OIM para retornar con toda seguridad a sus países.

## **B. Asistencia y asesoramiento en materia de migración y salud**

172. Los principales factores que pueden repercutir negativamente en la salud de las poblaciones móviles y en su acceso a los servicios de salud son la pobreza, la falta de protección jurídica, la discriminación y la explotación. Por un lado, los servicios que presta este Departamento responden a las necesidades de salud de los migrantes y sus comunidades de acogida, abarcando, entre otros, la salud reproductiva, la salud mental, la prevención, la higiene del medioambiente y la promoción de la salud y, por otro lado, comprenden el fortalecimiento institucional local y soluciones duraderas a fin de integrar las cuestiones de salud en las políticas y estrategias locales.

### **• VIH/SIDA y movilidad de la población**

173. Ya se sabe que las poblaciones móviles corren el riesgo de contraer el VIH y el SIDA, y, lo que es peor, también ponen en peligro a sus cónyuges en el hogar, dado que el proceso de migración acrecienta las probabilidades de entrar en contacto con portadores del VIH/SIDA y reduce la capacidad de los migrantes de protegerse contra esa infección. Las actividades del Departamento de Migración y Salud se centran en el suministro de servicios, en el asesoramiento y la realización de pruebas voluntarias, en la promoción de información, en el desarrollo de políticas, en el fortalecimiento institucional, así como en la investigación y la difusión de información.

174. En 2006, hubo 44 proyectos activos de alcance mundial relativos al VIH/SIDA, que encararon las repercusiones en la salud y los problemas de salud de diversos tipos de poblaciones móviles, por ejemplo, estableciendo servicios para el VIH/SIDA en Uganda, que conciernen a 1,5 millones de desplazados internos, 107 proveedores de servicios y 136 postas sanitarias para desplazados internos; la realización de estudios de salud de los migrantes en África Oriental destinada a fomentar el diálogo sobre las políticas y facilitar la modernización de los programas de prevención y tratamiento del VIH; la prevención de la violencia por género, que benefició a 411.564 personas desplazadas en Zimbabwe; y una campaña de información de masas de



alcance nacional sobre la movilidad transfronteriza, la migración irregular y las actividades de concienciación sobre el VIH y el SIDA a través de la educación, la realización de programas radiofónicos, la promoción de tiras cómicas, las exposiciones de fotografías y conferencias en distintos países de África Meridional. La Oficina de la OIM en Colombia fue seleccionada por el mecanismo de coordinación de ese país como principal beneficiario para trabajar en un proyecto financiado por el Fondo Global. A finales de 2006, el proyecto había llegado a unos 350.000 desplazados internos adolescentes y jóvenes adultos con diferentes estrategias de prevención del VIH/SIDA. Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), financió un proyecto para capacitar a 91 trabajadores sanitarios a fin de que provean asesoramiento voluntario y servicios de pruebas, además del tratamiento antirretroviral.

- **Asistencia a migrantes en situación irregular**

175. Se siguió prestando asistencia a los migrantes en situación irregular en detención, semi-detención o entornos abiertos en Indonesia y Nauru. En Nauru, se prestó asistencia sanitaria a nueve hombres solicitantes de asilo. En Indonesia, la OIM prestó atención de salud a 484 migrantes irregulares (75 por ciento hombres y 25 por ciento mujeres; cuyas edades en un 70 por ciento estaban entre 17 y 45 años); provenientes principalmente de Sri Lanka, Myanmar y Viet Nam. Los servicios comprendieron atención básica de salud y de emergencia, remisiones a especialistas y asistencia de salud mental y sicosocial.

176. La OIM y el Ministerio de Salud Pública de Tailandia realizaron unas 700 actividades de contacto en cinco provincias a lo largo de la frontera entre Tailandia y Myanmar que beneficiaron a 120.000 migrantes y a algunos tailandeses. Estos servicios comprendieron exámenes de tuberculosis para 425 detenidos en el centro de detención de inmigrantes; seminarios sobre la tuberculosis, el VIH y la gripe aviar; distribución de maletines de higiene a 46 detenidos en el centro de detención de inmigrantes; y distribución de videos y revistas de tiras cómicas sobre la gripe aviar y la tuberculosis. Asimismo, en colaboración con el Ministerio de Salud Pública, el Comité Internacional de Rescate y el Programa para las tecnologías apropiadas de salud, se organizó la primera Conferencia Nacional de Salud de los Migrantes, con miras a intercambiar prácticas y extraer lecciones así como debatir la estrategia de salud para los migrantes del Ministerio de Salud Pública de Tailandia.

177. Las iniciativas de lucha contra la trata que la OIM realiza a nivel mundial ofrecen servicios exhaustivos de salud que incluyen servicios médicos directos, atención de salud mental y sicosocial, educación y promoción sanitaria, además de actividades relativas a la salud reproductiva. Por ejemplo, en 2006, el Centro de Rehabilitación de la OIM en Kiev ofreció atención de salud a 204 víctimas de la trata, de las cuales prácticamente el 75 por ciento eran mujeres y el 10 por ciento menores de edad. Del total de beneficiarios, más de la mitad fueron diagnosticados con infecciones de transmisión sexual y prácticamente la mitad sufría de desórdenes de salud mental.

178. En Camboya, la OIM prestó asistencia a familias e individuos marginados en 37 aldeas y en 38 escuelas asociadas. Entre los beneficiarios cabe señalar 4.920 participantes en actividades de concienciación comunitaria; 3.864 escolares a quienes se presentó el vídeo de la OIM "Sueños rotos"; 414 personas que sufrían desórdenes mentales y que fueron remitidas para su tratamiento mediante la red comunitaria de remisiones; 87 mujeres y niños que corrían peligro de ser objeto de trata o malos tratos o que fueron remitidos para que recibieran asistencia y 213 menores con problemas sicosociales que fueron asistidos mediante visitas al hogar.

179. En Indonesia, 1.819 personas objeto de trata (el 90 por ciento de las cuales eran mujeres y el 26 por ciento menores) beneficiaron de servicios médicos exhaustivos, que incluyeron pruebas sobre las infecciones de transmisión sexual y el VIH, asesoramiento sicosocial y servicios de remisión.

- **Consolidación de asociaciones**

180. Como parte del Diálogo Internacional sobre la Migración, se organizó un Seminario intermedio titulado “Migración y Recursos Humanos para la Salud: De la concienciación a la acción” que tuvo lugar del 23 al 24 de marzo de 2006 en Ginebra. La OIM organizó este Seminario conjuntamente con la OMS y la OIT en el marco de una colaboración en curso entre estas tres organizaciones sobre la movilidad del personal de atención de salud. Participaron en este Seminario funcionarios de salud, trabajo y migración provenientes de 63 países y más de 40 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como representantes del sector privado y de la sociedad civil.

181. El Departamento de Migración y Salud mantuvo una función activa en el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos (IASC) con relación al apoyo de salud mental y sicosocial en entornos de emergencia, y reanudando el Grupo de Trabajo de la IASC sobre el VIH/SIDA. Asimismo, participó en las Agrupaciones de Salud Mundial y en subgrupos de coordinación, gestión, capacitación, registros y evaluaciones. Por último, la OIM contribuyó a la Alianza Internacional sobre la Gripe Aviar y la Gripe Pandémica, habiendo participado el personal de este Departamento en los empeños de preparación con ese fin.

### **C. Asistencia posemergencia de migración y salud**

182. Los programas de salud en situaciones de emergencia y consecutivos a crisis sirven para prestar asistencia a las poblaciones, durante y después de las emergencias; encauzar los movimientos seguros de las personas; organizar las evacuaciones médicas de personas que requieren tratamiento del que no se dispone localmente; ofrecer servicios directos de salud; además de encargarse de la reconstrucción de las infraestructuras sanitarias y del fortalecimiento institucional del personal sanitario local con miras a conseguir soluciones sostenibles, acordes con los planes nacionales de salud. A continuación, se ofrece algunas de las actividades clave realizadas en 2006.

- **Respuesta exhaustiva al tsunami en Indonesia, Sri Lanka y Tailandia**

183. A pedido del Ministerio de Salud de Indonesia, se construyeron 37 clínicas sanitarias ambulantes, cuya responsabilidad fue transferida a las autoridades sanitarias en nueve distritos, para que presten asistencia a alrededor de 44.840 personas desplazadas a través de Aceh. Las actividades de fortalecimiento institucional beneficiaron a 1.260 clínicas sanitarias ambulantes a personal de atención de atención primaria, así como a las comadronas en las aldeas. En Aceh Barat, la OIM, en colaboración con la Facultad de Medicina de Harvard, participó en la reconstrucción de nueve postas sanitarias permanentes y realizó una campaña de higiene dental, destinada a 2.650 escolares, además de capacitar a las comadronas en salud materna.

184. En Sri Lanka, se realizaron actividades sanitarias y sicosociales en los distritos afectados por el tsunami, que comprendieron la organización de 90 talleres sobre salud, habilitación juvenil y bienestar sicosocial de los niños, así como actividades sicosociales destinadas a 700 escolares y maestros. En el marco del Programa de Oftalmología, se examinó a 100.000 personas, 85.000 de

las cuales recibieron anteojos y 5.000 fueron remitidas a centros de oftalmología; también se capacitó a 600 personas en el marco de las unidades oftalmológicas que recibieron asimismo equipos médicos. La OIM también llevó a cabo actividades sanitarias, de educación de la salud, de conservación del medioambiente, y brindó servicios curativos y antiparasitarios que beneficiaron a más de 100.000 desplazados en Sri Lanka.

185. En Tailandia, 7.220 migrantes y sus comunidades de acogida recibieron asistencia sanitaria, incluidas evaluaciones de salud mental en el caso de 1.608 migrantes adultos. También se efectuó una encuesta de desnutrición con 300 niños migrantes, debiendo tratarse a 138 niños: Asimismo, se remitieron las tarjetas de seguro médico de 200 migrantes inscritos y se preparó y distribuyó un CD-ROM y 1.000 folletos sobre cómo prepararse en caso de un tsunami.

- **Asistencia consecutiva al terremoto en Indonesia y Pakistán**

186. A raíz del terremoto acaecido en mayo de 2006 en Yogyakarta y Java Central (Indonesia), la OIM prestó asistencia a 2.274 pacientes hospitalizados y a 3.021 familiares para que retornasen a sus hogares. Se asistió a 2.680 pacientes o se los remitió para su atención y tratamiento y 500 pacientes y sus familiares recibieron albergue de emergencia y artículos básicos de higiene y de primeros auxilios. La OIM suministró equipos médicos a un centro de rehabilitación y participó en la rehabilitación de 300 pacientes. Por otra parte, la OIM organizó un cursillo de instructores, en el que participaron 357 profesionales médicos y dirigentes comunitarios, para la detección temprana de las enfermedades mentales y la concienciación sobre las mismas y sobre las competencias de asesoramiento necesarios.

187. En Pakistán, la OIM prestó asistencia en el retorno de desplazados internos afectados por el terremoto. En total, se efectuaron exámenes médicos a 78.243 personas, o sea 13.006 familias, a fin de determinar su aptitud para viajar. De ese total, 1.316 eran vulnerables o necesitaban asistencia médica antes o durante el viaje.

- **Asistencia humanitaria para personas que retornan en Zimbabwe y Sudán**

188. A fin de proveer asistencia humanitaria a las personas que retornan, la OIM estableció el Centro de apoyo y recepción de Beitbridge, en Zimbabwe. Desde que se abriera ese Centro, más de 47.765 migrantes irregulares han retornado a sus países. En el Centro se ofrece educación en materia de VIH, y se distribuyen preservativos y materiales de información, concienciación y educación; también se realizan pruebas del VIH y se ofrece asesoramiento voluntario.

189. La OIM también se encargó de efectuar los exámenes médicos de más de 10.000 desplazados y refugiados y ofreció escoltas médicos en cinco operaciones de retorno en Sudán.

- **Fortalecimiento institucional en salud mental y capacidad sicosocial**

190. Además del trabajo realizado en el marco del tsunami y del terremoto antes mencionados, se prosiguió el fortalecimiento institucional en materia de salud mental y sicosocial por considerar la OIM que éste es esencial en toda respuesta consecutiva a situaciones de crisis, incluido el Programa Nacional de Salud Mental de Camboya, que estableció diez clínicas ambulatorias de salud mental adicionales en 2006, prestó asistencia a 10.110 nuevos pacientes (de los cuales un tercio fueron anteriormente desplazados internos) y organizó 64.765 consultas en psiquiatría. Se completaron las actividades en curso en Serbia y Montenegro, y en Palestina, mientras que se iniciaron otras en Líbano. Finalmente, las iniciativas de salud directa y

sicosocial en Indonesia contribuyeron al proceso de consolidación de la paz consecutivo al conflicto. Alrededor de 10.000 beneficiarios en las comunidades afectadas por conflictos recibieron asistencia sanitaria, beneficiaron de consultas siquiátricas y asistencia sicosocial y, más de 400 dirigentes comunitarios, enfermeras y voluntarios, participaron en los cursillos de capacitación a fin de identificar, encauzar y remitir a las personas que padecen problemas de salud mental.

#### **IV. POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIONES SOBRE MIGRACIONES**

191. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones hace las veces de punto focal de la coordinación política estratégica de la OIM en materia de migración internacional, así como de la investigación, publicaciones, información y comunicación sobre las tendencias, políticas y prácticas de migración internacional para los interlocutores internos y externos, incluida la prensa. También coordina y supervisa el desarrollo y gestión de los sitios Internet e Intranet de la OIM. A través de estudios específicos y de una eficiente comunicación, este Departamento acrecienta la capacidad de la OIM de prestar asistencia a los gobiernos a fin de que puedan monitorear y encauzar los flujos migratorios y llevar a la práctica sólidas políticas, legislaciones y procedimientos en materia de migración.

##### **A. Diálogo Internacional sobre la Migración**

192. Desde 2001, el Diálogo Internacional sobre la Migración ha proporcionado un foro a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para que debatan cuestiones pertinentes de políticas migratorias de interés común y cooperen a fin de hacerles frente, conforme a lo previsto en la Constitución de la OIM. En 2006, el Diálogo sobre la Migración giró en torno al tema: *Asociaciones en el ámbito de la Migración: Alentando la participación empresarial y de la sociedad civil*, e incorporó al sector empresarial y a la sociedad civil.

##### **Diálogo Internacional sobre la Migración en la Nonagésima segunda Reunión del Consejo de la OIM**

193. La sesión del Consejo, consagrada al Diálogo Internacional sobre la Migración de 2006 comenzó con una Mesa Redonda de expertos del Grupo Mundial sobre Migración (GMM) presidida por el Director General. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en su calidad de Presidente del GMM, informó a los Estados Miembros sobre las actividades de este Grupo y les invitó a preguntar u opinar sobre los diversos temas de que trata. Participaron en esta reunión de expertos la OIT, el ACNUDH, la UNCTAD, el ACNUR, la ONUDD, el DAES, el PNUD, el FNUAP y el Banco Mundial. Se destacó que el GMM era esencial para facilitar las asociaciones entre organizaciones internacionales, al congregarse la pericia y alentar al máximo las sinergias, además de promover la comunicación para encarar eficazmente las solicitudes de los gobiernos.

194. Durante la segunda Mesa Redonda de expertos, *Asociaciones en el ámbito de la Migración: Alentando la participación empresarial y de la sociedad civil*, los participantes exploraron las oportunidades de establecer asociaciones entre gobiernos, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de la diáspora y medios de comunicación.

195. En la siguiente sesión, la OIM presentó el concepto subyacente a la propuesta interinstitucional para una Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo (IMDI): *Los efectos de la movilidad laboral en el desarrollo*. Los Miembros comentaron esta Iniciativa y formularon preguntas a la Administración de la OIM y a los expertos presentes. La Administración tomó nota de las opiniones expresadas y aseguró que las incorporaría en la próxima revisión del documento conceptual de la IMDI.

196. La última sesión se consagró al repaso del año y puso de relieve los principales acontecimientos relativos a la migración en 2006 a nivel nacional, regional y mundial.

### **Talleres intermedios**

197. Al igual que en años anteriores, el Diálogo Internacional sobre la Migración convocó entre las reuniones anuales del Consejo a talleres intermedios que congregaron a distintos interlocutores concernidos. Estos talleres, sirvieron para sondear los aspectos multidisciplinarios de la migración y establecer importantes vínculos entre las esferas políticas conexas. El taller, *Migración y Recursos Humanos para la Salud: De la concienciación a la acción*, fue organizado por la OIM en colaboración con la OMS y la OIT y congregó a funcionarios gubernamentales activos en los sectores sanitario, laboral y migratorio, así como a interlocutores no gubernamentales, particularmente representantes del sector empresarial y la sociedad civil, para un intercambio distendido de puntos de vista sobre cuestiones clave, oportunidades y retos relacionados con la migración de los recursos humanos para la salud.

198. El segundo taller intermedio, titulado *Los migrantes y la sociedad de acogida: Asociaciones acertadas*, ofreció una oportunidad para que los gobiernos y otros interlocutores examinasen el concepto evolutivo de la integración actual, las estrategias para garantizar su éxito y la necesidad de cooperar en todas las instancias. Los expertos, representativos de todas las perspectivas migratorias, la sociedad civil y el sector privado, intercambiaron puntos de vista con los participantes a fin de debatir los retos de la integración y la necesidad de establecer asociaciones para aportar soluciones adecuadas.

### **Seminarios y sesiones**

199. El Diálogo Internacional sobre la Migración también organiza seminarios de expertos, mesas redondas y sesiones informativas como por ejemplo la Mesa Redonda sobre “Pueblos indígenas y migración”, celebrada conjuntamente por la OIM y el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. Los participantes definieron las cuestiones relacionadas con los vínculos entre los pueblos indígenas y la migración, identificaron los atributos clave de los pueblos indígenas que exigen particular consideración y sondearon las posibilidades de colaboración futura entre los organismos y las agrupaciones indígenas.

### **Capacitación sobre cuestiones migratorias basadas en los *Fundamentos de la OIM sobre la gestión de la migración***

200. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones siguió promoviendo la difusión y utilización de los *Fundamentos de la OIM sobre la gestión de la migración: Una guía para quienes se encargan de formular y de llevar a la práctica políticas* como instrumento para acrecentar los conocimientos y facilitar la labor de los formuladores de políticas, expertos, profesores universitarios y organizaciones, además de los miembros del personal de la OIM. En 2006, se tradujo ese manual al árabe, francés, coreano, ruso y español.

201. En colaboración con el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, se organizaron tres sesiones informativas en 2006 para el personal de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra, basadas en el manual antedicho. La primera sesión se centró en el derecho internacional sobre migración, mientras que la segunda y tercera examinaron los temas de migración y desarrollo con miras al Diálogo de alto nivel, y la cooperación en el ámbito de la migración.

### **Apoyo a los diálogos sobre la migración en otros foros**

202. Este Departamento se encargó de la aportación de la OIM al Informe del Secretario General de las Naciones Unidas para el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo y de la publicación *Migración internacional y desarrollo: Perspectivas y experiencias de la Organización Internacional para las Migraciones*. Asimismo ayudó a los gobiernos de cara a los preparativos del Diálogo de alto nivel al participar en sesiones informativas, en reuniones interministeriales a nivel nacional, y al organizar sesiones informativas para las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York.

203. Asimismo, con el apoyo del Presidente del Consejo de la OIM, el Excmo. Embajador Sr. Masood Khan de Pakistán, se elaboró el resumen del Presidente sobre las deliberaciones del Consejo de la OIM en 2005, que fue presentado al Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas como aportación para los preparativos al Diálogo de alto nivel.

204. Por otra parte, a lo largo de 2006 se siguió apoyando los diálogos regionales, consolidando con ese propósito el sector consagrado a los procesos consultivos regionales en el sitio Internet de la OIM, a fin de que hubiese una fuente centralizada de información sobre cada proceso consultivo regional. Las páginas Internet facilitan el intercambio informal entre estos procesos y sirven de fuente de información para otros gobiernos, organizaciones internacionales, ONG, expertos en migración, estudiosos en la materia y público en general.

## **B. Políticas y Planificación Estratégica**

### **Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo (IMDI): Los efectos de la movilidad laboral en el desarrollo**

205. La Unidad de Políticas y Planificación Estratégica desempeñó un papel preponderante en la elaboración de la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo (IMDI) y en su articulación. Esta Iniciativa ha de servir de instrumento interinstitucional de coordinación y de instrumento operativo para congrega a interlocutores clave de los ámbitos de migración y desarrollo con miras a consolidar la capacidad y encontrar trabajadores en los países de envío que correspondan a las oportunidades de empleo disponibles en los países de acogida. Asimismo, tiene por objeto fomentar las repercusiones positivas de la migración laboral en el desarrollo y garantizar movimientos laborales seguros y humanos. El Departamento es también uno de los convocadores del Grupo de Trabajo Interinstitucional con relación a la IMDI.

### **Informe sobre las migraciones en el mundo en 2007**

206. El Departamento empezó a preparar el cuarto volumen del Informe de la OIM sobre las migraciones en el mundo, cuya publicación está prevista para noviembre de 2007. El Informe tendrá por tema *La gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución*. Por primera vez, los preparativos del Informe sobre las migraciones en el mundo estarán

corroborados por un taller que se celebrará en 2007 y que congregará a varios de los autores que participan en la elaboración de este Informe, a expertos de la OIM y externos, incluidos asociados del GMM así como a representantes del sector privado y la sociedad civil. La Fundación MacArthur ha decidido apoyar la labor del Informe sobre las migraciones en el mundo, incluida la organización del taller antedicho.

### **Apoyo a asociados externos y a Departamentos y oficinas exteriores pertinentes de la OIM**

207. Durante 2006, la Unidad de Políticas y Planificación Estratégica ofreció aportaciones estratégicas sobre cuestiones de políticas migratorias a fin de trabajar con asociados externos.

208. Por tanto, esta Unidad trabajó en estrecha colaboración con el Banco Mundial en la realización de un estudio sobre los acuerdos bilaterales con relación al tipo de compromisos contraídos por países de origen que podrían alentar a los países de destino a ser más receptivos a la admisión de trabajadores migrantes.

209. Asimismo, esta Unidad contribuyó y participó en una serie de eventos del sector privado relacionados con la migración, por ejemplo la Mesa Redonda sobre la libre circulación de trabajadores durante la tercera Conferencia Mundial de Mujeres Abogadas, y en la reunión organizada por la Organización Internacional de Empleadores destinada a sus miembros europeos para debatir las repercusiones de la migración en las necesidades de las empresas en materia de recursos humanos.

210. Esta Unidad también ofreció apoyo político a otros departamentos y oficinas exteriores de la OIM. El apoyo aportado a la Oficina del Director General incluyó los preparativos para las deliberaciones sobre la política de empleo en el extranjero de Mauricio y su diáspora, acorde con el orden del día de ese país en materia de comercio y desarrollo económico.

211. En el ámbito de sistemas de gestión de la enseñanza, esta Unidad contribuyó a la elaboración de un *Manual para el establecimiento de políticas migratorias laborales efectivas en los países de origen y destino*, que fue preparado en colaboración con la OSCE y la OIT.

212. En lo que respecta al derecho internacional sobre migración, esta Unidad contribuyó a la edición de la publicación *Derecho Internacional sobre Migración: Desarrollo de paradigmas y retos clave*, habiendo colaborado en la redacción del capítulo relativo al marco normativo internacional de la migración en el Caribe amplio, titulado *Migración dentro del Caribe y el nexa con los conflictos*.

213. También ofreció asistencia en las sesiones de capacitación en materia de derecho internacional sobre migración, incluido el Segundo curso relativo al Derecho Internacional sobre Migración celebrado en San Remo, en septiembre de 2006.

214. Por otra parte, esta Unidad se encargó de preparar las ponencias y documentos para reuniones regionales sobre migración laboral, incluido el proceso por grupos en Bruselas, que se centró en una perspectiva integrada para promover la migración legal a través de actividades de fortalecimiento institucional y del diálogo interregional entre el Cáucaso Meridional y la Unión Europea y para un taller celebrado en Islamabad bajo los auspicios del proyecto AENEAS a fin de facilitar la migración legal entre Asia y la Unión Europea.

215. También participó en una serie de actividades de la OIM relativas al sector privado, prestando asistencia a la Junta de Asesoramiento Corporativo del Director General.

### **C. Investigación y Publicaciones**

#### **Investigación**

216. La OIM llevó a cabo más de 40 proyectos independientes con un componente de investigación a nivel mundial. A finales de 2006, la División de Investigación aprobó 19 nuevos proyectos de investigación y formuló comentarios sobre importantes proyectos y documentos. Asimismo, acopió por primera vez un compendio de estudios, en donde se enumeran los proyectos con un componente global de investigación.

217. Esta Unidad confirió particular atención a fomentar la capacidad de investigación y publicación interna de la Organización. Con ese fin se organizó un taller en Bangkok con el apoyo de la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal y la MFR de Bangkok en el que participaron representantes de 11 oficinas exteriores de la OIM en Asia. Otro proyecto ulterior de investigación común, denominado *Cuestiones de género y migración laboral en Asia*, fue avalado por el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género (WGGI).

218. El programa de trabajo se centró en el tema de migración y desarrollo. En ese contexto, se llevó a cabo una serie de proyectos a lo largo de 2006, por ejemplo: *Políticas migratorias y desarrollo: Un estudio sobre políticas y prácticas en determinados países de origen y destino*, realizado por la OIM en nombre del Banco Mundial que encara específicamente la cuestión de cómo las políticas y prácticas migratorias pueden fomentar el desarrollo. El proyecto *El potencial de desarrollo de los migrantes transnacionales del África Subsahariana en el sector de la salud en Ginebra*, realizado en colaboración con la Universidad de Ginebra y la Red Internacional Académica de Ginebra, ofrece nuevas perspectivas sobre cómo los migrantes transnacionales contribuyen al desarrollo de sus países de origen. Esta Unidad también prestó asistencia en materia de investigación a un proyecto de la OIM para el Gobierno de Ghana a fin de incorporar las estrategias de migración en su estrategia nacional de reducción de la pobreza.

219. La propuesta para una *Red Global de Migración y Desarrollo*, presentada al Grupo Mundial sobre Migración, tiene por objeto fomentar y alentar el intercambio de resultados de estudios de carácter político sobre la migración y el desarrollo a nivel mundial. En respuesta al creciente interés de la Comisión Europea en los estudios *Características de la migración* en los países de origen, esta Unidad ha realizado dos características piloto en Senegal y Ecuador, que sirvieron de base para la presentación de propuestas a AENEAS en 2006.

220. El informe titulado *Gestión de la migración en Irlanda: Un análisis económico y social*, preparado por esta División para el Consejo Económico y Social Nacional de Irlanda, puso de relieve la pericia y renombre de la OIM en materia de sólido asesoramiento político sobre la gestión migratoria. Esta Unidad inició un estudio internacional sobre la cooperación interestatal que analiza las diversas formas de cooperación interestatal en los distintos procesos consultivos regionales.

221. Dada la aprobación del programa *Migración irregular de China a Europa*, elaborado por esta Unidad en colaboración con la OIT, la migración irregular siguió siendo otra importante esfera de investigación.



222. También se realizó un estudio por casos sobre la trata con fines de explotación sexual durante la Copa Mundial de Fútbol de 2006 en Alemania, cuyos resultados fueron presentados en una conferencia celebrada en Varsovia titulada: *¿Nuevas maneras de encarar la trata de personas? Desde la perspectiva de la demanda*. Conjuntamente con la División de Lucha contra la Trata de Personas, esta División condujo una importante evaluación interna sobre la capacidad operativa y de investigación del módulo de lucha contra la trata de personas de la OIM.

### **Publicaciones**

223. El Catálogo 2006 de *Publicaciones* de la OIM contiene más de 400 títulos. Durante el año, la Unidad de Publicaciones produjo 13 publicaciones, entre las cuales cabe señalar: *Migración para el desarrollo: Dentro y fuera de las fronteras*, una serie de resultados sobre determinados estudios publicados para el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo; *Migración y religión en un mundo globalizado*, que refleja los temas de una conferencia celebrada en Marruecos; el *Informe final de la Conferencia ministerial de los países menos adelantados sobre el fomento de las repercusiones de las remesas en el desarrollo*, resultante de una conferencia ministerial organizada en colaboración con el Gobierno de Benin y la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y *Las remesas de los migrantes y el desarrollo: Mitos, retórica y realidades*. Se publicaron cinco números regulares de *International Migration*, producidos en coordinación con la Universidad de Georgetown y *Blackwell Publishing*, incluido un número extraordinario sobre el retorno sostenible en la región de los Balcanes.

224. También se publicaron cinco nuevos títulos en la Serie de Investigación sobre la Migración: *Migración y Desarrollo –Oportunidades y retos para los formuladores de políticas*; *Las remesas de los migrantes internos en China*; *Remesas en la región de los Grandes Lagos*; *Participación de la diáspora como asociados para el desarrollo en los países de origen y de destino*; y *Migración, tráfico ilícito y trata de personas de Nigeria a Europa*, que concierne la trata de personas.

225. En el marco de la *Serie de Derecho Internacional sobre Migración* se publicaron las versiones en español y esloveno del Glosario sobre Migración de la OIM. Igualmente, se publicaron en español y en francés las versiones de la *Serie de Diálogo Internacional sobre la Migración* con los siguientes títulos: *Gestión de los movimientos de personas e incorporación de la migración en el orden del día de las políticas de desarrollo*; *Migración y recursos humanos para la salud: De la concienciación a la acción*.

### **Biblioteca**

226. En 2006 se completó la revisión exhaustiva de la biblioteca especializada de la OIM sobre migración, manteniendo su colección de materiales especializados relativos a esferas de interés o de actividades particulares de la OIM, y eliminando los temas de interés marginal o de menor importancia. Más de 1.000 libros fueron donados a las oficinas exteriores y a otras bibliotecas.

227. Con miras a fomentar los servicios al personal de la OIM y asegurar una utilización mayor de las fuentes electrónicas, la biblioteca de la OIM negoció con aquella de las Naciones Unidas en Ginebra su incorporación en la red de préstamos en línea de la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. La participación en esta red reduce el tiempo

de suministro del material solicitado a las Naciones Unidas, que pasa de cuatro días normales de espera a tan sólo uno, y ofrece acceso a artículos y documentos individuales en formato electrónico.

#### **D. Prensa e Información Pública**

228. En 2006, la Unidad de Prensa e Información Pública desarrolló y llevó a la práctica las estrategias de prensa y comunicaciones para poner de relieve las cuestiones destacadas de migración, los informes, las asociaciones y acontecimientos institucionales e internacionales clave, por ejemplo los talleres intermedios del Diálogo Internacional sobre la Migración y el Diálogo de alto nivel.

229. Durante el periodo de que se trata, esta Unidad se encargó de la cobertura de las principales situaciones de emergencia, por ejemplo, la evacuación de trabajadores extranjeros de Líbano y toda una serie de programas consecutivos a emergencias y actividades realizados en Afganistán, Colombia, Indonesia, Iraq, Pakistán, Sri Lanka, Sudán y Zimbabwe.

230. También aumentó el volumen de solicitudes de los medios de comunicación, la radio, la televisión y la prensa para tratar de diversas cuestiones migratorias. La Unidad de Prensa e Información Pública en Ginebra, Bangkok y Washington llevó a cabo más de 3.500 entrevistas y sesiones informativas con periodistas a lo largo del año, lo que representa un incremento del 50 por ciento en comparación a 2005.

231. Esta Unidad siguió ofreciendo notas de prensa bisemanales en los tres idiomas oficiales de la OIM a los medios de comunicación y a otros importantes interlocutores, como por ejemplo, Misiones diplomáticas, organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, así como a las Misiones de la OIM.

232. La estrategia de contactos de esta Unidad contribuyó a los empeños de concienciación de la OIM sobre importantes cuestiones migratorias como por ejemplo: las repercusiones de la participación de la diáspora y de las remesas en el desarrollo; el efecto de la movilidad global en las políticas de integración; la importancia de incorporar al sector empresarial y a la sociedad civil en la gestión de la migración; y el valor de establecer perspectivas exhaustivas para alentar la coordinación de la demanda y oferta de mano de obra a nivel mundial.

233. La Unidad de Prensa e Información Pública definió y difundió mensajes para el Día Internacional de la Mujer, sobre la necesidad de encarar los estigmas y discriminación de que son objeto las mujeres víctimas de la trata con fines de explotación sexual; el Día Mundial de la Salud, sobre la importancia que tiene el acceso a la salud para los migrantes y el Día Internacional del Migrante, sobre la necesidad de contar con mecanismos permanentes que ofrezcan posibilidades de evacuación en las situaciones de crisis.

234. Esta Unidad ha apoyado los empeños de la OIM a fin de consolidar y reforzar las asociaciones mundiales en el ámbito de la migración a través del diálogo con las diásporas, con la Junta de Asesoramiento Corporativo del Director General o con diversas fundaciones, para concienciar y luchar contra la explotación sexual y la trata de menores.

235. En 2006, se reforzó la colaboración con importantes difusores y se estableció relaciones con nuevos difusores, por ejemplo con *Al Jazeera International* y *France 24*.

236. En un empeño por transmitir el material audiovisual lo más ampliamente posible y en tiempo real a los difusores a nivel mundial, esta Unidad inició un innovador sistema de distribución a través del sitio Internet de la OIM. Durante el primer mes consecutivo al lanzamiento, este sistema permitió que más de 120 difusores a nivel mundial pudiesen descargar videos de nuevas historias producidos por la Unidad de Prensa e Información Pública de la OIM, lo que dio lugar a una mayor visibilidad para la Organización.

237. También se recurrió a nuevos formatos para dar a conocer la labor de la OIM, por ejemplo, tras situaciones de emergencia, utilizando videos diarios que fueron presentados por el servicio mundial de la BBC; y mostrando a los equipos de la OIM que prestaban servicios antes del invierno a los sobrevivientes del terremoto en Pakistán de octubre de 2005 que residían en valles remotos de gran altitud.

238. La cooperación entre esta Unidad y los productores cinematográficos dio lugar a la producción de documentales sobre las actividades de la OIM en el mundo que recibieron premios. El documental difundido por *France 3* sobre los empeños de la Organización en Ghana de lucha contra la trata dio lugar a considerables donaciones en línea del público en general.

239. Los funcionarios regionales de información pública en Bangkok y Washington consolidaron su estrategia regional de acopio, tramitación, análisis y difusión sobre los programas y políticas de la OIM de cara a los interlocutores internos y externos.

240. También prosiguió la orientación, con la supervisión y la capacitación, a cargo de esta Unidad, que se extenderá a la red global de puntos focales regionales sobre medios de comunicación y a las oficinas exteriores y permitirá una mayor concienciación y mejor comprensión de los programas y políticas de la OIM por parte de la prensa y del público en general.

### **Comunicación de masas**

241. La Unidad de Comunicación de masas de la OIM ha seguido orientando su actividad en dos importantes direcciones: la comunicación institucional general y las campañas de información. En ambas esferas, prestó asistencia a las oficinas exteriores de la OIM y a los departamentos en la Sede en sus empeños de contacto y comunicación. Asimismo, ofreció pericia y asistencia directamente a los gobiernos de Estados Miembros y Observadores sobre una serie de cuestiones de comunicación relacionadas con la migración.

242. Concretamente, las actividades de comunicación de masas incluyeron: la producción de presentaciones visuales y de materiales de apoyo impreso para los principales eventos de comunicación de la OIM con Estados Miembros y Observadores, es decir, el Consejo de la OIM y su Diálogo Internacional sobre la Migración. Entre los temas tratados cabe señalar la integración, la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo (IMDI), y el Grupo Mundial sobre Migración.

243. Diseño de campañas de información y apoyo a las oficinas exteriores: A pedido de la Oficina Federal para la Migración de Suiza, se produjo tres documentos de campaña para Kosovo (Serbia), Nigeria y Camerún. Los dos últimos han sido financiados, y han permitido la labor de seguimiento correspondiente en las campañas concernidas.

244. Las oficinas exteriores recibieron, gracias a esta Unidad, aportación, pericia técnica e instrumentos de apoyo con miras a la puesta en práctica o diseño de campañas de información de masas. Igualmente, se ofreció asesoramiento y pericia estratégica en materia de comunicaciones.

245. Materiales de promoción e información: Se produjeron documentos, folletos, volantes, hojas informativas y ponencias para la utilización de diversos Departamentos de la OIM; también se organizaron exposiciones en el ámbito de la labor de la OIM (la OIM en América Latina y Colombia).

246. Instrumentos institucionales de comunicación: La labor de diseño y producción sobre una serie de instrumentos de comunicación, a saber, ponencias, boletines, contenido de Internet, y elementos básicos de la migración, prosiguió con los colegas y departamentos competentes (impresión, versión para la distribución en subdivisiones educativas en el sitio Internet de la OIM).

### **E. Internet, Intranet y gestión del material digital**

247. La Unidad de Internet, Intranet y gestión del material digital, con sede en el Centro Administrativo de Manila (CAM) se encarga de satisfacer las necesidades de información y comunicación electrónica de la Organización en lo que respecta a los sitios Internet e Intranet de la OIM, y al archivo de imágenes de la OIM. En coordinación con otros departamentos y oficinas exteriores, esta Unidad se encarga de desarrollar y administrar sitios Internet de fácil uso, incluido el sitio Intranet de la OIM. También asiste a los departamentos y oficinas exteriores, a fin de poner a disposición información para interlocutores internos y externos, de manera sistemática, coherente y oportuna.

248. El logro más significativo en 2006 fue el desarrollo durante el primer semestre del año y el lanzamiento en julio de 2006 del nuevo sitio global de Internet de la OIM ([www.iom.int](http://www.iom.int)). Entre principios de agosto y mediados de diciembre de 2006, el número de visitas semanales al sitio de la Internet de la OIM aumentó en un 11 por ciento. A finales del ejercicio, el sitio comprendía aproximadamente 1.180 páginas de Internet.

249. En marzo de 2006, el Departamento de Derecho Internacional sobre Migración y esta Unidad iniciaron la base de datos de Derecho Internacional sobre Migración. A finales del año, esta base de datos contenía 1.800 instrumentos internacionales, regionales y nacionales en seis idiomas.

250. Esta Unidad también prestó asistencia a las oficinas exteriores a fin de que establezcan y manejen sus propios sitios Internet, ofreciéndoles orientación así como modelos de fácil utilización para garantizar cierta coherencia en la presentación en Internet de la OIM.

251. Además de mantener y actualizar el sitio central de Internet de la OIM y varios sitios satélites, y de crear imágenes y otro material multimedia visual, esta Unidad apoyó los principales acontecimientos, incluidas todas las sesiones de los órganos rectores, el Diálogo Internacional sobre la Migración, y las respuestas de la OIM a situaciones de crisis en Líbano, Timor-Leste e Indonesia.

252. Por otra parte, se ha tratado de mejorar la red Intranet global de la OIM, habiéndose incorporado una serie de secciones temáticas y subsecciones que pasaron de 40 a más de 90. A finales de 2006, había alrededor de 22.000 documentos y más de 1.500 archivos de proyectos a

los que podían acceder los miembros del personal. Esta Unidad también ha mejorado la funcionalidad de Intranet.

253. El archivo de imágenes de la OIM, que contiene más de 6.900 fotografías que documentan las actividades de la Organización desde 1951, permitió que esta Unidad respondiese a diversas solicitudes de los medios de comunicación, asociados y oficinas exteriores para obtener fotografías, a fin de utilizarlas en sus sitios Internet o en publicaciones impresas.

## **F. Perspectivas de contacto y colaboración**

### **Centrándose en la migración y el desarrollo**

254. En el transcurso de 2006, el Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones participó en la organización conjunta de importantes conferencias internacionales, por ejemplo, sobre migración y desarrollo, con el Gobierno de Bélgica y con el apoyo de la Comisión Europea y el Banco Mundial.

255. Este Departamento también ofreció aportaciones en materia de normas estratégicas en importantes eventos nacionales, regionales y mundiales, en particular en la Conferencia ministerial euro-africana sobre migración y desarrollo, celebrada en Marruecos y en el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo.

256. Asimismo, este Departamento participó en eventos organizados por otras organizaciones como el Taller sobre migración y políticas de desarrollo, celebrado en el marco de la Comunidad de Países de habla Portuguesa; la Diáspora como agente para el desarrollo, organizado en Lisboa conjuntamente por la OIM, el Instituto de Asistencia al Desarrollo de Portugal, la Fundación Gulbenkian, la Comunidad de Países de habla Portuguesa y el Alto Comisionado para la Inmigración y las Minorías Étnicas; y el Simposio sobre migración internacional y desarrollo, organizado por el Departamento de asuntos económicos y sociales de las Naciones Unidas en colaboración con la *Fondazione Rosselli*.

### **Enlace con la sociedad civil y el sector privado sobre cuestiones migratorias**

257. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones recibió invitaciones para proporcionar aportaciones políticas en distintas conferencias organizadas por asociados de la sociedad civil, por ejemplo, el Seminario sobre migración y comercio, de la Oficina de las Naciones Unidas para los Cuáqueros; el Foro sobre los migrantes en Asia; la Décima Conferencia regional sobre migración en Singapur; y el Diálogo Bellagio sobre migración, organizado conjuntamente por la Fundación Rockefeller y el Fondo alemán Marshall de los Estados Unidos, por no citar más que algunos.

## V. DERECHO INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS

258. Las actividades de este Departamento pueden dividirse en: i) Asuntos jurídicos, y ii) capacitación y fortalecimiento institucional para gobiernos, la sociedad civil y personal de la OIM, así como actividades de investigación en materia de Derecho Internacional sobre Migración (DIM).

### A. Asuntos jurídicos

259. Las tareas jurídicas normales comprenden el asesoramiento sobre cuestiones de carácter jurídico y constitucional; la preparación, negociación y supervisión de acuerdos sobre los privilegios e inmunidades de la Organización; el asesoramiento sobre los requisitos necesarios para la admisión en calidad de miembro y para obtener el estatuto de observador; la realización de estudios y la elaboración de documentos sobre los aspectos jurídicos y políticos de los propósitos y funciones de la OIM; la preparación, negociación o coordinación de acuerdos de cooperación, de acuerdos operativos y de contratos e instrumentos similares; la revisión, interpretación y asesoramiento en materia de Estatutos y Reglamentos de la Organización aplicables a funcionarios y empleados, tanto en la Sede como en las oficinas exteriores.

#### **En 2006 se realizaron las siguientes actividades en el marco de Asuntos jurídicos**

260. Acuerdos: Respondió a solicitudes de las oficinas exteriores de la OIM con relación a la suscripción de acuerdos (ya se trate de proyectos o enmiendas); la redacción de acuerdos de cooperación con otras organizaciones en la Sede y en el terreno; la coordinación de acuerdos y otras cuestiones jurídicas consecutivas a la respuesta de emergencia al desastre acaecido en Yogyakarta (Indonesia). También prestó asistencia en el marco del programa previo a la partida de detección de tuberculosis del Reino Unido y en el marco cooperativo de la Fundación “*Ricky Martin*” sobre concienciación y prevención de la trata de menores con fines de explotación laboral y sexual.

261. Estatuto y Reglamento del Personal: La Unidad de Asuntos jurídicos asesora en las oficinas exteriores con relación a los privilegios e inmunidades, los impuestos, la seguridad social, el estatuto y reglamento del personal y demás prestaciones. Asimismo, aprueba todos los estatutos y reglamentos del personal llevados a la práctica en las oficinas exteriores y asesora en materia de impuestos y seguridad social tanto en las oficinas en general como en casos individuales. También presta asesoramiento en materia disciplinaria, despidos y reducciones forzosas del personal.

262. Litigios del personal: Esta Unidad se encarga de encauzar los litigios del personal que se someten a la Junta de Revisión Administrativa (JARB) y/o al Tribunal Administrativo de la OIT. Asimismo, asesora al Director General sobre los méritos de estas causas y prepara la declaración de la Administración, además de negociar acuerdos, donde quiera que sea posible y apropiado. En 2006, esta División preparó la respuesta de la Administración a siete recursos presentados ante la Junta de Revisión Administrativa.

263. Órganos Rectores: La Unidad antedicha es el punto de convergencia para la información sobre la adhesión de miembros y observadores en la Organización. También ofrece información a los países sobre los privilegios e inmunidades y sobre el estatus. Asimismo, se encarga de ofrecer información a los países y de mantener un registro actualizado de las cuestiones

relacionadas con las Enmiendas a la Constitución. Esta División coordina la elaboración de resoluciones para las reuniones de los órganos rectores.

264. A través del Grupo de trabajo sobre la Seguridad Social, el Departamento antedicho participó en las negociaciones con la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (UNJSPF), que dio lugar a la afiliación de la OIM a dicha Caja a partir del 1º de enero de 2007, y a los reajustes consiguientes en el Estatuto y Reglamento del Personal así como en las políticas de seguro resultantes de la afiliación.

## **B. Derecho Internacional sobre Migración**

### **• Capacitación y fortalecimiento institucional**

265. En 2006, este Departamento organizó varios cursillos de capacitación, ya sea en el marco de las actividades de Derecho Internacional sobre Migración (DIM) o como contribución a otros proyectos de la OIM:

- capacitación relativa al DIM para el personal de la OIM en Ginebra, Budapest, Bruselas, así como capacitación en DIM para el cuerpo diplomático, representantes de las misiones permanentes y organizaciones internacionales en Ginebra.
- cursillos de formación en DIM para funcionarios gubernamentales en Chisinau (República de Moldova), Tianjin (China), Bishkek (Kirguistán), Bakú (Azerbaiján), Yerevan (Armenia), Dushanbe (Tayikistán), Ifrane (Marruecos), Seúl (Corea del Sur) y en la Cuadragésima quinta Reunión de la Organización Consultiva Jurídica Asiática-Africana (AALCO) en Nueva Delhi.
- curso de capacitación en San Remo, de cinco días de duración relativo al Derecho Internacional sobre Migración destinado a los funcionarios gubernamentales, abogados, estudiantes de postgrado y representantes de ONG.

266. El Departamento respondió a diversas solicitudes a fin de revisar la legislación migratoria nacional u ofreció pericia y asesoramiento jurídico, por ejemplo:

267. Participando en la labor del grupo de trabajo de expertos en cuanto a la elaboración de un modelo de legislación relativo a la lucha contra la trata de personas, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

268. Efectuando observaciones y comentarios con relación a la elaboración de la ley de emigración de India de 1983 y al proyecto de ley de inmigración de Haití.

269. Participando asimismo en una misión de evaluación en Azerbaiján con miras al desarrollo de un sistema efectivo de gestión de la migración y la legislación correspondiente.

### **• Investigación**

270. El 17 de marzo de 2006, se lanzó oficialmente la base de datos relativa al Derecho Internacional sobre Migración en los tres idiomas oficiales: español, francés e inglés (véase [www.imal.iom.int](http://www.imal.iom.int)).

271. Esta base de datos relativa al Derecho Internacional sobre Migración acopia las normas e instrumentos pertinentes que reglamentan la migración a nivel internacional, regional y nacional. La labor con relación a la base de datos es de carácter continuo y desde su creación se completa y actualiza constantemente a lo largo del año. A finales de 2006, la base de datos contenía más de 1.100 textos jurídicos en diversos idiomas y había recibido un promedio de 70 visitas por día, muchas de las cuales realizaron varias consultas en la base de datos.

- **Publicaciones**

272. En 2006, este Departamento ya sea preparó para su publicación o publicó los siguientes documentos: Glosario sobre la Migración (árabe, español y esloveno); R. Cholewinski, R. Perruchoud, E. MacDonald, *International Migration Law: Developing Paradigms and Key Challenges*, que se publicará en febrero de 2007 por *Asser Press Publishers*; R. Perruchoud, K. Tomolova, Compendio de los instrumentos de derecho internacional sobre migración, que se publicará a principios de 2007 por *Asser Press Publishers*.

- **Otros**

273. Además de las actividades antes descritas, el Departamento es el punto de convergencia para los derechos humanos de los migrantes y otras cuestiones de derecho internacional de que se ocupa la Organización. También representa a la Organización en la Comisión para la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares, coopera con la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, en cumplimiento de sus funciones, y es el punto focal en materia de rescate en altamar y de los aspectos jurídicos pertinentes a los desplazados internos. El Departamento produce regularmente documentos y discursos sobre los derechos de los migrantes y participa en diversas reuniones entre organismos sobre esta cuestión. En 2006, a pedido del ACNUDH y del Comité sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familiares, este Departamento se encargó de comentar los informes presentados por los países con relación a la puesta en práctica de la Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares; específicamente con relación a los informes presentados por Malí, México y Egipto.

274. Finalmente, a lo largo de 2006 el Departamento ofreció apoyo a las oficinas exteriores de la OIM con miras al desarrollo de proyectos nacionales en el ámbito del derecho sobre migración internacional y nacional. En enero y febrero de 2006, conjuntamente con la Misión con Funciones Regionales en Dakar, el Departamento desarrolló una propuesta de proyecto de capacitación regional en materia de derecho internacional y regional sobre migración para África Occidental. Es de prever que este curso de capacitación se lleve a cabo en marzo de 2007, y gracias al financiamiento del Fondo 1035. De febrero a mayo de 2006, el Departamento participó en la elaboración de un programa sobre la asistencia al Gobierno de la Federación de Rusia a fin de establecer un marco jurídico y administrativo con miras a la puesta en práctica y elaboración de acuerdos de readmisión. Este programa fue presentado para su financiamiento a la Unión Europea y aprobado por la misma. En octubre de 2006, el Departamento desarrolló una propuesta de proyecto para la realización de un estudio comparativo sobre las leyes en los 25 Estados miembros de la Unión Europea con relación a la inmigración legal, que incluye una evaluación de las condiciones y formalidades impuestas por cada Estado miembro a los recién llegados, en respuesta a una licitación del Parlamento Europeo. El proyecto ha sido presentado y aprobado por el Parlamento Europeo y se llevará a cabo a partir de enero de 2007.



## **VI. RELACIONES EXTERIORES**

275. Una de las principales funciones del Departamento de Relaciones Exteriores es apoyar las gestiones globales de la Organización con los Estados Miembros y Observadores, así como con otros Estados. En 2006, gran parte de la labor de este Departamento estuvo relacionada con el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que tuvo lugar en septiembre, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas. A lo largo del año, el Director del Departamento condujo un equipo multidisciplinario, integrado por colegas de la Sede y de las oficinas exteriores, encargado de garantizar la preparación institucional de la OIM de cara al Diálogo de alto nivel. Este equipo, desarrolló un plan de acción y produjo una serie de “mensajes clave” y documentos que reflejaban las opiniones y experiencias de la OIM en materia de migración y desarrollo.

276. A nivel nacional, hubo una considerable demanda para la organización de talleres y sesiones informativas con miras a la preparación del Diálogo de alto nivel. Este Departamento se encargó de la respuesta a éstos, desarrollando con ese fin instrumentos que sirvieran a otros miembros del personal de la OIM, y con frecuencia informó directamente sobre esta cuestión. A nivel regional, hubo un amplio interés en las deliberaciones relativas al Diálogo de alto nivel y sus objetivos, especialmente en el marco de los procesos consultivos regionales existentes sobre migración. La OIM contribuyó a estos debates durante las reuniones de la Conferencia Regional sobre Migración (Proceso de Puebla), la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, las Consultas de Asia Pacífico, las Consultas intergubernamentales y los Diálogos sobre la Migración en África Occidental y África Meridional (MIDWA y MIDSA, respectivamente). La creciente atención a la temática de migración y desarrollo, que se vio propiciada en 2006 con la organización del Diálogo de alto nivel, también dio lugar a numerosas conferencias y talleres extraordinarios en todo el planeta, destinados a compilar las aportaciones y perspectivas de cara al Diálogo de alto nivel, a las cuales contribuyó el personal de este Departamento.

277. Tras la aprobación, por parte del Diálogo de alto nivel, de la propuesta del Secretario General de convocar un Foro Global sobre Migración y Desarrollo conducido por los Estados, de cuya primera reunión será anfitrión el Gobierno de Bélgica en 2007, se constituyó el equipo del Diálogo de alto nivel de la OIM tanto para el seguimiento de las ideas planteadas durante el Diálogo de alto nivel como para preparar el Foro antedicho.

278. Una de las principales funciones de este Departamento siguió siendo la organización de sesiones informativas para los interlocutores externos, además de representar a la OIM en reuniones y conferencias celebradas en Ginebra y otras partes. El Departamento se encarga de elaborar el calendario anual de la OIM de reuniones formales e informales (sesiones de los órganos rectores, reuniones intermedias y consultas informales). Este calendario se circuló internamente y se hizo llegar a los Estados Miembros y organizaciones asociadas a finales de 2006, como instrumento de planificación y, en la medida de lo posible, para evitar la superposición de las reuniones previstas. En septiembre de 2006, el Departamento de Relaciones Exteriores organizó nuevamente la sesión informativa anual de introducción de la OIM para los diplomáticos recién llegados a Ginebra. Se siguió convocando reuniones informativas específicas por región y país durante el año y en respuesta a pedidos concretos. Este Departamento también coordinó la participación global de la OIM en reuniones y conferencias internacionales, para las cuales se recibió alrededor de 560 invitaciones en 2006, es decir, un incremento del 10 por ciento en comparación al año anterior. Se concedió prioridad a acrecentar la cobertura por parte de colegas de oficinas exteriores, lo que requirió mayor planificación anticipada y considerable trabajo preparatorio de apoyo de la Sede. El Departamento prosiguió

su labor a fin de desarrollar un nuevo sistema electrónico para repertoriar y documentar las reuniones y conferencias. Inicialmente previsto como un instrumento interno para su incorporación en la red Intranet de la OIM, el calendario resultante servirá eventualmente como referencia pública en el sitio Internet de la OIM con relación a las reuniones que giran en torno a la temática de la migración.

279. Dada la pericia regional y diplomática que tiene este Departamento se asesoró constantemente a colegas en la Sede y en el terreno sobre los contactos con expertos e instituciones regionales, por ejemplo, en el contexto de la planificación de la participación en el Diálogo Internacional sobre la Migración y sus talleres intermedios. Asimismo, tanto los Asesores Regionales como la División de Relaciones con Donantes trabajaron en estrecha relación con los Departamentos operativos y esferas de servicio técnico en la revisión de proyectos para obtener financiamiento de la comunidad de donantes, así como para su presentación y promoción. Los Asesores Regionales también apoyaron los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración en sus regiones, al participar en reuniones, talleres y conferencias sobre Asia Pacífico, el Diálogo 5+5 sobre la migración en el Mediterráneo Occidental, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, el MIDWA, el MIDSA, las Consultas intergubernamentales sobre políticas de asilo, refugiados y migración, el Proceso Soderkoping, el Seminario del Caribe, el Encuentro Iberoamericano y la CRM. También participó en misiones de asesoramiento técnico con miras al desarrollo de estrategias y políticas nacionales de migración y mantuvo contactos regulares con el personal de las Misiones Permanentes en Ginebra, y con sus interlocutores en otras organizaciones internacionales y regionales, así como ONG.

280. Otras funciones que conciernen a este Departamento son la supervisión y desarrollo de relaciones generales con otras organizaciones internacionales y no gubernamentales. Durante 2006, el Director de este Departamento trabajó con un equipo de colegas a fin de institucionalizar un diálogo político con la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea, para revisar la relación con la Organización con las Naciones Unidas y proseguir la participación activa de la OIM en el Comité Permanente entre Organismos (IASC), de las Naciones Unidas. Esta cooperación se vio consolidada en el transcurso de 2006 a la luz de la nueva función oficial de la OIM en la dirección conjunta del Grupo encargado de la coordinación y la gestión de campamentos. En su calidad de punto focal de las ONG, el Director del Departamento de Relaciones Exteriores siguió colaborando con los asociados de las ONG para consolidar los diálogos, tanto a través de una consulta anual celebrada en abril, como de sesiones *ad hoc* relativas a las actividades que lleva a cabo la OIM.

281. La Oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York siguió trabajando en todas las esferas de la labor de las Naciones Unidas relacionadas con la migración internacional y participando en los debates de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social (ECOSOC), de los órganos subsidiarios así como en numerosas reuniones de las Naciones Unidas, contribuyendo a las deliberaciones intergubernamentales sobre políticas con relación a toda una amplia gama de cuestiones. Esta Oficina sirvió de enlace con la Secretaría de las Naciones Unidas así como con diversos organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Asimismo, asesoró a la Sede y oficinas exteriores de la OIM con relación a la coordinación interinstitucional y sobre otras cuestiones pertinentes. En 2006, gran parte de la labor de esta Oficina giró en torno a los preparativos para la participación en el Diálogo de alto nivel, inclusive como parte del Grupo de Trabajo del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Diálogo de alto nivel.

282. Durante 2006, la Oficina copatrocinó diversos acontecimientos y sesiones informativas en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas, con miras al Diálogo de alto nivel. Ello incluyó una serie de talleres sobre cuestiones migratorias clave realizados conjuntamente con UNITAR, el FNUAP y la OIM en los que se informó y preparó a las delegaciones sobre la temática de la migración, por ejemplo, la trata de personas, la migración laboral, las diásporas, el VIH/SIDA, los procesos consultivos regionales, los derechos humanos de los migrantes y la migración regular. Esta Oficina también copatrocinó junto con el FNUAP un grupo de expertos titulado “Mujeres migrantes: Colmando las brechas a través del ciclo de vida”, en el cual se examinaron las especificidades de la migración femenina. Las recomendaciones que emanaron de este Grupo de expertos fueron presentadas al Diálogo de alto nivel.

283. Durante el segmento de alto nivel del ECOSOC en julio, consagrado al tema pleno empleo y trabajo decente para todos, la Oficina organizó diversos acontecimientos y mesas redondas conjuntamente con la OIT, el FNUAP, la Oficina de la Asesora Especial de Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, la Oficina del Alto Representante de los Países Menos Adelantados, y la Oficina del Asesor Especial sobre África.

284. Durante el Diálogo de alto nivel, la Oficina del Observador Permanente también copatrocinó una serie de eventos colaterales y apoyó la organización de un debate de expertos sobre la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo (IMDI).

285. A lo largo del año, esta Oficina también se encargó de ofrecer considerable apoyo logístico para numerosas visitas del Director General, la Directora General Adjunta y altos funcionarios de la Sede.

286. Una de las responsabilidades en curso de esta Oficina es mantener un enlace activo con la Secretaría de las Naciones Unidas, principalmente con la OCHA, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Mantenimiento de la Paz y el UNSSD, a fin de ofrecer información sobre las políticas y actividades de la OIM y asesorar sobre cuestiones sustanciales relacionadas con la esfera de pericia de la Organización. La Oficina siguió alentando el intercambio de información con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el FNUAP y el PNUD sobre cuestiones de interés común. Esta Oficina ha sido esencial en la suscripción en 2006, de un Memorando de Entendimiento actualizado con el FNUAP así como de un nuevo Memorando de Entendimiento con el UNICEF. Finalmente, esta Oficina representó a la OIM en los diversos grupos de trabajo establecidos por el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas y por la OCHA, y asesoró a las oficinas exteriores sobre la coordinación entre organismos de interés para la OIM.

#### **A. División de Relaciones con Donantes**

287. En 2006, la División de Relaciones con Donantes siguió siendo el centro institucional para la movilización de recursos y el enlace con donantes para el personal de las oficinas exteriores y de la Sede. Este empeño amplio en el seno de la Organización dio lugar a un mayor apoyo financiero para los programas de la OIM que abarcaron todo el abanico de actividades migratorias que lleva a cabo la Organización.

#### **Respuesta a complejas situaciones de emergencia y posconflicto**

288. En 2006, esta División apoyó la participación de la OIM en la planificación y respuesta institucional a complejas situaciones de emergencia y de asistencia humanitaria. La

Organización participó en ocho procesos de llamamientos unificados consolidados en la República Democrática del Congo, la región de los Grandes Lagos, en Liberia, en Somalia, en Uganda, en el Plan de Acción de Sudán, en África Occidental y en Zimbabwe. En los entornos en los que la respuesta consolidada de interés institucional está a cargo de los equipos por países de las Naciones Unidas, las actividades de la OIM revistieron particular importancia en Zimbabwe y Sudán. El reconocimiento de la participación de la OIM en los llamamientos unificados consolidados se tradujo en un generoso apoyo de los donantes para los proyectos de la OIM. También se recibió apoyo en respuesta a llamamientos rápidos interinstitucionales que ponían de relieve las necesidades urgentes en Haití, Indonesia (Plan de respuesta al terremoto Yogyakarta), Líbano, Filipinas, Sri Lanka (Plan de acción humanitario común) y Timor-Leste. La Organización recibió más de 69 millones de dólares EE.UU. para los llamamientos unificados consolidados y para los Llamamientos Rápidos en 2006.

### **Desarrollo de asociaciones y movilización de recursos**

289. Esta División siguió centrándose en los asociados de la Organización y en la comunidad de donantes, revisando y examinando conjuntamente programas de interés estratégico. Con ese fin se utilizaron diversas guías y contactos, a saber, consultas bilaterales en las capitales de los donantes y sesiones informativas programáticas por países en Ginebra, además de diseñar y desarrollar instrumentos de planificación –por ejemplo Iniciativas en Migración en 2006, la OIM en el proceso de llamamientos unificados consolidados, llamamientos extraordinarios e informes para los donantes.

290. Los empeños de movilización de recursos han ampliado la base de donantes de la Organización. En 2006, la OIM se recibió financiamiento de varios países donantes no tradicionales, como por ejemplo, Grecia, Polonia, la República Checa, Marruecos, y España, así como de fuentes no gubernamentales como por ejemplo, AIG, la Fundación del Rey Balduino, y *Qatar Charity*. Asimismo, la OIM siguió recibiendo creciente apoyo de bancos multilaterales, el sector privado y personas que respondieron directamente a los llamamientos formulados. Además, la OIM ha consolidado sus asociaciones con diversos organismos de las Naciones Unidas (el UNICEF, la OCHA, la OMS, el PNUD y el PMA) así como con las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y otras ONG. Al ser el organismo encargado de dirigir el Grupo encargado de la Coordinación y la Gestión de Campamentos en desastres naturales, la OIM trabaja en estrecha colaboración con todos los asociados para mejorar la coordinación humanitaria y el liderazgo, así como para establecer asociaciones más efectivas entre interlocutores de las Naciones Unidas y otros interlocutores fuera de ese ámbito no humanitario.

291. También se recibieron mayores contribuciones a través de otros mecanismos de financiamiento humanitario, por ejemplo el Fondo Rotatorio Central para Emergencias.

### **Instrumentos de promoción y responsabilidad mutua**

292. Iniciativas en Migración en 2006 ofreció a los donantes un panorama de las prioridades de financiamiento de la OIM a nivel regional y nacional. Los servicios de migración y las respuestas a complejas situaciones de emergencia y posconflicto siguen siendo importantes en el marco de los llamamientos. Iniciativas en Migración es el instrumento más exhaustivo de planificación y movilización de recursos de la Organización puesto que da las pautas de la dirección que ha de seguir la respuesta de la OIM de cara a los principales retos y prioridades en materia de migración y conforme decidan los gobiernos.

293. Esta División hace lo posible por mejorar la calidad y pertinencia de la presentación de informes sobre proyectos de las oficinas exteriores a donantes y mantiene enlace regular con estos últimos sobre las orientaciones programáticas y otras cuestiones de interés común.

#### **B. Secretaría de Reuniones**

294. La Secretaría de Reuniones siguió planificando y organizando las reuniones de los órganos rectores, así como la labor de los grupos de trabajo y consultas informales con los Gobiernos. También se encarga de la producción de todos los documentos para estas reuniones, incluido el asesoramiento en su elaboración, edición, presentación, finalización y distribución. Habida cuenta del crecimiento de la Organización y del alcance de sus actividades, la Secretaría de Reuniones ha establecido un sistema electrónico de distribución para enviar invitaciones y documentación, relativas a las consultas informales, que ha demostrado ser un mecanismo que ahorra tiempo y es eficaz en función de los costos. Durante el año de que se trata, la Secretaría de Reuniones también ofreció asesoramiento y apoyo logístico con miras a la realización de dos talleres intermedios.

#### **C. Servicio de Traducción**

295. La función principal del Servicio de Traducción siguió siendo traducir los documentos oficiales de la OIM de inglés al español y francés, así como los documentos de los órganos rectores, documentos de trabajo y correspondencia preparada a lo largo del año. Este Servicio también ha tenido que revisar un creciente volumen de publicaciones de la OIM traducidas en el exterior a fin de encauzar el volumen de trabajo y satisfacer los plazos establecidos. Es más, el Servicio de Traducción siguió respondiendo a las solicitudes provenientes de todas las esferas de la Organización en otros idiomas que no fuesen los idiomas oficiales de la OIM. Todos estos elementos añadidos unos con otros han dado lugar a mayores tareas y responsabilidades administrativas. En reconocimiento del creciente volumen y de la complejidad del trabajo, la Administración incluyó en el presupuesto para 2007 un puesto adicional para contratar un segundo traductor de español que estará localizado en el Centro Administrativo de Panamá.

### **VII. GESTIÓN DE RECURSOS**

296. El Departamento de Gestión de Recursos tiene a su cargo el establecimiento y puesta en marcha de políticas y procedimientos de recursos humanos y financieros, para cerciorarse de una implementación eficaz de las actividades de la Organización.

297. Este Departamento se encarga de asesorar a interlocutores internos y externos sobre diversos aspectos de la función de gestión de recursos de la Organización. En el ejercicio que nos ocupa la consolidación de los controles internos recibió particular atención. Asimismo, se organizaron consultas regulares con los Estados Miembros y donantes para abordar una serie de cuestiones financieras y administrativas.

298. Con miras a fomentar y mejorar la estructura de tecnología de información de la OIM que trata de la gestión de los recursos humanos y financieros, en 2004 se inició la labor con relación a un programa de planificación de recursos corporativos denominado SAP. El módulo de gestión de recursos humanos (PRISM-HR) funciona desde enero de 2006. La labor sobre el módulo financiero, iniciado en 2005, junto con el plan de trabajo sobre los procesos propuestos

elaborado en 2006, servirá para la etapa de realización que se iniciará en 2007 y que proseguirá hasta su finalización en enero de 2008.

299. La gestión financiera de la Organización está a cargo de las Divisiones de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.

300. En 2006, la División de Contabilidad trabajó en el diseño de un nuevo sistema integrado de gestión de procesos y recursos denominado PRISM, utilizando SAP. Varios miembros del personal de esta División fueron adscritos al proyecto a partir de mayo de 2006 y seguirán trabajando en el mismo durante la etapa de realización a lo largo de 2007.

301. Esta División también ha revisado las normas contables de la Organización con miras a adoptar las normas contables internacionales. En 2006, se emprendió una pequeña consultoría para evaluar la labor que cabe realizar y los cambios necesarios con ese fin. Esta División participó activamente en el Grupo de Trabajo sobre contabilidad de las Naciones Unidas a fin de adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En virtud de una Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobada en 2006 se especificó que todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas debían adoptar IPSAS hasta 2010.

302. Hacia finales de 2006, se transfirió el apoyo financiero a las Misiones de la OIM en las Américas, de Ginebra a Panamá. Con ese fin, se contrató a un miembro del personal en Panamá que recibió varios meses de capacitación en Ginebra para poder asumir esas funciones.

303. Esta División siguió consolidando el apoyo contable global a las oficinas de la OIM. A finales de 2006, la Unidad de Apoyo Contable en Manila contaba con una plantilla de 14 personas. Esa Unidad sigue encargándose de: a) el apoyo a las Misiones (ofreciendo apoyo contable a las oficinas exteriores, validando todas las cuentas de las oficinas exteriores y revisando los balances de prueba de las oficinas exteriores); b) los servicios financieros (presentación de informes a donantes, reconciliación de cuentas y revisión de proyectos); y c) control de la calidad (ofreciendo una revisión detallada de ciertas misiones o tipos de gastos). Además, en 2006, se transfirió a la Unidad de Apoyo Contable en Manila la revisión y coordinación de todos los informes financieros a donantes. En el año que nos ocupa, más de 450 informes fueron coordinados con los servicios de presentación de informes de contabilidad, lo que representa un incremento del 40 por ciento en comparación a 2005.

304. En 2006, esta Unidad revisó y aprobó 492 nuevas actividades de proyecto, lo que representa un incremento del 20 por ciento en comparación a 2005, por un valor total de 337 millones de dólares EE.UU. La complejidad de los proyectos no ha dejado de aumentar puesto que los proyectos se basan en acuerdos con donantes que exigen la presentación frecuente de informes, las auditorías de proyectos, la presentación en monedas específicas o en formatos especiales y el reembolso de intereses.

305. Los proyectos que requieren financiamiento conjunto siguieron siendo un verdadero reto financiero para la Organización en 2006 y, por ello, el grupo encargado de revisar el financiamiento conjunto se reunió periódicamente para examinar los medios a fin de garantizarlo. La OIM satisfizo las obligaciones de todos los proyectos que llegaron a su término en 2006.

306. La División de Presupuesto preparó diversos documentos sobre cuestiones presupuestarias para facilitar las deliberaciones políticas, con los Estados Miembros, tanto en el marco formal como informal, incluido el nivel presupuestario de la Parte de Administración del Presupuesto para 2007. En esa oportunidad, se presentaron varios escenarios poniendo de relieve las repercusiones de la continua aplicación del principio de un crecimiento nominal cero. En el marco de la aprobación del Programa y Presupuesto para 2007, el Consejo autorizó un incremento del 2,5 por ciento, que equivale a un crecimiento real cero en la Parte de Administración del Presupuesto.

307. En los últimos años, los programas de indemnización representaron una parte considerable del presupuesto de la Organización. Ello ha dejado de ser así, puesto que los principales programas de indemnización han llegado a su término. Hoy en día, la principal proporción del presupuesto comprende las actividades que la OIM realiza en el marco de todas las esferas de su labor. Ello constituye un importante reto para la Administración a la hora de controlar los gastos que implican proyectos sumamente diversos y complejos. A fin de fomentar el monitoreo de los presupuestos de las oficinas exteriores y de los proyectos, los Servicios de Presupuesto en Manila actualizan periódicamente los presupuestos de los proyectos y de las oficinas exteriores, teniendo en cuenta el financiamiento para nuevos proyectos o para la extensión de aquéllos en curso.

308. Al ser uno de los principales participantes en el desarrollo y puesta en práctica del nuevo sistema integrado de gestión de procesos y recursos: “PRISM *Financials*”, la División de Presupuesto ayudó a finalizar el plan de trabajo que constituye la base en la etapa de puesta en práctica de este proyecto.

309. Las principales funciones de la División de Tesorería son la gestión de fondos en efectivo de la Organización y la inversión de fondos de la OIM, incluido el Fondo de Previsión. En ese quehacer, supervisa y lleva a cabo el recibo y desembolso de pagos, organiza la inversión de excedentes efectivos para que coincidan con los desembolsos previstos y supervisa los riesgos en materia de cambio de divisas de la Organización para minimizar los efectos devaluaciones potenciales. Estas operaciones las realizan tanto los Servicios de Tesorería en Manila como la Unidad en la Sede en Ginebra, utilizando en ese cometido plataformas bancarias por Internet.

310. En el transcurso de 2006, además de las operaciones que normalmente lleva a cabo, se consagró gran atención al diseño y puesta en práctica del nuevo sistema integrado de gestión financiera, denominado SAP. Es de prever, que ello permita, en su debido tiempo, una gestión centralizada del efectivo y una función de pagos para toda la Organización, que genere mayor eficacia en la gestión de los recursos efectivos de la Organización.

311. La Unidad de Coordinación de Viajes fue transferida a este Departamento el 1º de enero de 2006 para fomentar los controles financieros relativos a los viajes del personal e integrarlos con otras funciones de Gestión de Recursos. La Unidad e Coordinación de Viajes, sigue ejerciendo control sobre los gastos y prestaciones para viajes de larga distancia y ofrece apoyo y orientación a todas las oficinas exteriores a fin de resolver cuestiones relacionadas con los viajes. En 2006, se gestionaron alrededor de 2.000 viajes del personal, habiéndose adquirido 1.500 pasajes en Ginebra y tramitado la emisión de 350 visados. También se prestó apoyo al personal que llegaba a la Sede, ofreciendo alojamiento eficaz en función de los costos.

312. Los Servicios Comunes, además de trabajar en el mantenimiento de los servicios en la Sede, y de ofrecer apoyo general al personal de la Sede con relación al espacio y equipos de

oficina, también se ocupó de: a) reorganizar el espacio de oficina en la Sede para acomodar al personal y consultores que trabajan sobre PRISM; b) diseñar y poner en práctica un nuevo sistema de control y acceso al edificio y de identidad a fin de garantizar una mayor seguridad para el personal y los bienes de la Organización; y c) participar en el grupo de trabajo sobre seguridad de las Naciones Unidas para encarar los nuevos retos en materia de seguridad que se plantean para los miembros del personal en Ginebra.

#### A. Aspectos financieros sobresalientes

313. En 2006, el total de los gastos combinados para las Partes de Administración y de Operaciones ascendió a 733,3 millones de dólares EE.UU., lo que representa una disminución del 23 por ciento en comparación al nivel alcanzado en 2005 por la suma 952,0 millones de dólares EE.UU., y un incremento del 15 por ciento en comparación al nivel registrado en 2004 por la suma de 637,8 millones de dólares EE.UU.

<u>Gastos</u>	<u>2006</u> <u>millones de</u> <u>dólares EE.UU.</u>	<u>2005</u> <u>millones de</u> <u>dólares EE.UU.</u>	<u>2004</u> <u>millones de</u> <u>dólares EE.UU.</u>
Parte de Administración	30,1	30,0	29,9
Parte de Operaciones	<u>703,2</u>	<u>922,0</u>	<u>607,9</u>
Total de los gastos para el ejercicio	<u>733,3</u>	<u>952,0</u>	<u>637,8</u>

314. Entre 2005 y 2006, los gastos en el marco de los Programas de Indemnización disminuyeron en 241,3 millones de dólares EE.UU. Sin contar los Programas de Indemnización, los gastos se incrementaron en 23,6 millones de dólares EE.UU. entre 2005 y 2006. En el ejercicio que nos ocupa, el Programa de votaciones fuera del país para Iraq llegó a su término, lo que dio lugar a una disminución de los gastos en comparación a 2005 por 64,1 millones de dólares EE.UU. Ello se vio contrarrestado por mayores actividades en toda la Organización. Los incrementos más notables se registraron en el marco de los Programas de retorno voluntario y reintegración para el Reino Unido (25,2 millones de dólares EE.UU.), de las actividades en Sudán (16,5 millones de dólares EE.UU.), una ampliación de las actividades de observación de elecciones (18,7 millones de dólares EE.UU.), de la situación de emergencia en Líbano (11,8 millones de dólares EE.UU.), de mayores actividades de migración y salud a raíz del tsunami y de exámenes médicos generales (8,2 millones de dólares EE.UU.), así como de actividades de apoyo técnico en el Perú (5,3 millones de dólares EE.UU.).

#### Parte de Administración

315. El presupuesto aprobado para la Parte de Administración en 2006 se mantuvo al mismo nivel que en 2005 por la suma de 37.119.000 de francos suizos. La Parte de Administración sigue siendo sumamente pequeña en comparación al presupuesto total, y representa tan solo el cuatro por ciento de los gastos consolidados para 2006. Los gastos correspondientes a 2006 ascendieron a 37.599.528 francos suizos. El excedente de los gastos por la suma de 480.528 francos suizos se debió al pago de emolumentos de fin de contrato para el personal que se jubiló de la Organización y a renuncias y ceses de servicio imprevistos. El presupuesto total para emolumentos de fin de contrato fue de 620.000 francos suizos, mientras que los gastos reales ascendieron a 1.140.693 francos suizos. La Parte de Administración del Presupuesto utiliza un método presupuestario de financiamiento de emolumentos de fin de contrato y, por



ello, es sumamente difícil prever con anticipación y presupuestar las renunciaciones y ceses de servicio del personal durante el ejercicio siguiente.

316. Varios Estados Miembros abonaron sus contribuciones prorrateadas pendientes de pago en 2006, lo que dio lugar a una disminución de 46.048 francos suizos en la provisión por cobros dudosos correspondiente a 2006 (en 2005: una disminución de 264.425 francos suizos). El total de las contribuciones prorrateadas que exigen una provisión al 31 de diciembre de 2006 disminuyó a 5.382.879 francos suizos en comparación al monto registrado al 31 de diciembre de 2005 que ascendía a 5.428.927 francos suizos.

317. Al 31 de diciembre de 2006, el total de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago ascendía a 7.339.143 francos suizos (en 2005: 8.733.471 francos suizos). De este total, seis Estados Miembros concluyeron planes de reembolso por el equivalente de 2.853.981 francos suizos del importe total pendiente de pago. Un número limitado de Estados Miembros es responsable de los importes adeudados.

318. El excedente, por la suma de 356.038 francos suizos (271.785 dólares EE.UU.) transferido del ejercicio correspondiente a 2005 será utilizado en 2007 para gastos no recurrentes y figurará como una partida separada en la Revisión del Programa y Presupuesto para 2007 (de conformidad con lo estipulado en la Resolución del Consejo N°. 1077 (LXXXIV), aprobada el 4 de diciembre de 2002, "Solución sistémica para la utilización de excedentes en la Parte de Administración del Presupuesto").

319. El resultado neto de la disminución en la provisión por cobros dudosos por 46.048 francos suizos, más las contribuciones prorrateadas de los nuevos Estados Miembros por la suma de 631.253 francos suizos, menos el excedente de gastos por la suma de 480.528 francos suizos, dieron lugar a un remanente transferible al ejercicio siguiente por la suma de 196.773 francos suizos (161.289 dólares EE.UU.).

### **Parte de Operaciones**

320. El total de los gastos disminuyó en 218,8 millones de dólares EE.UU., pasando de 922 millones de dólares EE.UU. en 2005 a 703,2 millones de dólares EE.UU. en 2006. Si bien los gastos de personal y oficina se mantuvieron constantes y ascendieron a 201 millones de dólares EE.UU., los gastos operativos directos disminuyeron en 2006 en 219,4 millones de dólares EE.UU., o sea en un 30 por ciento, pasando de 721,2 millones de dólares EE.UU. en 2005 a 501,8 millones de dólares EE.UU. en 2006. Esta disminución en los gastos de operaciones se debió principalmente a una reducción en los pagos de indemnización en 2006 (233,2 millones de dólares EE.UU.). Esta reducción se vio parcialmente contrarrestada por un incremento en la asistencia de reintegración, principalmente en el marco del Programa de retorno voluntario y reintegración en el Reino Unido.

321. La Parte de Operaciones llegó a su término en 2006 con un remanente transferible al ejercicio siguiente por la suma de 216.272.928 dólares EE.UU. (en 2005: 212.246.437 dólares EE.UU.) y puede desglosarse como sigue:

- un remanente transferible con destino fijo de operaciones por la suma de 213.211.062 dólares EE.UU. (en 2005: 210.373.004 dólares EE.UU.);
- un remanente transferido del mecanismo de seguridad del personal por 3.035.609 dólares EE.UU. (en 2005: 1.856.742 dólares EE.UU.);

- un remanente sin destino fijo de operaciones por la suma de 26.257 dólares EE.UU. (en 2005: 16.691 dólares EE.UU.).

322. Los Ingresos discrecionales para 2006, sin contar la seguridad del personal, ascendieron a 23,5 millones de dólares EE.UU. y se componen de ingresos varios (contribuciones sin destino fijo de gobiernos e intereses devengados) e ingresos por gastos generales a cargo de proyectos, y sirven para sufragar las estructuras esenciales y otras necesidades prioritarias de la Organización. Los Ingresos discrecionales fueron superiores a los previstos en el presupuesto debido a mayores ingresos por gastos generales a cargo de proyectos y a mayores intereses devengados. La Revisión del Programa y Presupuesto (MC/EX/673) fue presentada a los Estados Miembros en la reunión de mayo del SCBF y, por ello, hay considerables diferencias con los resultados reales de 2006. De conformidad con las deliberaciones en curso con los Estados Miembros y a fin de facilitar la comparación con los resultados reales, en el futuro la Administración presentará las previsiones revisadas de Ingresos discrecionales en el Resumen actualizado del Programa y Presupuesto, preparado para las reuniones de fin de año de los órganos rectores.

## **B. Gestión de Recursos Humanos**

323. En 2006, el Departamento de Gestión de Recursos Humanos fomentó su misión de servir adecuadamente a los requisitos estratégicos de la Organización en materia de expertos calificados en todas las esferas relativas a la migración y al apoyo a la gestión. Este Departamento se concentró principalmente en:

- La labor relativa a las recomendaciones políticas en materia de recursos humanos, incluido el plan de carrera profesional, la evaluación del rendimiento profesional, la movilidad, la retención del personal, los tipos y la duración de los contratos y la planificación de sucesores. También se elaboró una especie de itinerario de políticas para su eventual puesta en práctica. Asimismo, el equipo de Recursos Humanos examinó los marcos de competencia y las características profesionales y comenzó a actualizar el Estatuto y Reglamento del Personal.
- El desarrollo de estrategias de dotación del personal innovadoras y creativas para la contratación de personal calificado y experimentado.
- La inversión en el personal actual a través de actividades de desarrollo y enseñanza en esferas clave, es decir: desarrollo y gestión de proyectos, gestión de la migración y reforzamiento del nuevo sistema de evaluación del rendimiento profesional.
- La mejora de la gestión del crecimiento institucional a través de la racionalización de procesos y mayores transferencias de funciones a Manila.

324. En octubre de 2006, se realizó una evaluación de la estructura y contenidos de las políticas de recursos humanos a fin de concretar y sistematizar un proceso de reforma. Ello dio lugar a un plan de acción, que encara una serie de importantes esferas políticas, conforme a lo señalado anteriormente. Como parte de ese ejercicio, se redactaron las políticas de movilidad y de contratos que están siendo debatidas entre el Comité de la Asociación del Personal y la Administración. También se propusieron perspectivas innovadoras en esferas tan importantes como la matriz de dotación de personal y el compendio de vacantes para encauzar adecuadamente la movilidad, la contratación y la colocación, los patrones de carrera, los marcos de competencia y las características profesionales.

325. En enero de 2006, se introdujo el nuevo instrumento electrónico de apoyo administrativo PRISM (Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos) y, durante el primer trimestre de 2006, en estrecha colaboración con la División de Tecnología de Información y Comunicaciones, se efectuó la transparencia paulatina del antiguo sistema SIGAGIP. A través de PRISM, la Oficina de Recursos Humanos en Manila ahora puede administrar las esferas funcionales tales como la gestión institucional, la administración del personal, las prestaciones para el personal, la gestión de vacaciones, permisos y otros, la plantilla de personal y la contratación.

326. Desde enero de 2006, PRISM ha introducido nuevos elementos: el Autoservicio para el personal, el Autoservicio para los administradores y un sistema de contratación electrónica, a los que se puede acceder tanto a través de Internet como de Intranet. El Autoservicio para el personal permite a los miembros del personal cuyos salarios se tramitan a través de PRISM verificar sus remuneraciones y prestaciones en línea y actualizar sus datos personales. La función de contratación electrónica permite al personal en todas partes del mundo actualizar sus formularios de aplicación y postular a las vacantes en línea. El Autoservicio para los administradores proporciona datos de diversas fuentes a los mismos y les apoya en sus tareas administrativas y de planificación de recursos humanos. La labor con miras a la automatización de la planilla de pagos del personal local progresó a lo largo de 2006 y es de esperar que todas las oficinas de la OIM puedan beneficiar de este servicio oportunamente.

327. En un empeño por acrecentar la representación de los Estados Miembros poco representados en la Organización, la política relativa a la definición de las candidaturas internas fue modificada de manera que dichas candidaturas también estuvieran abiertas a candidatos internos y externos provenientes de los países antedichos. Los avisos de vacantes y los avisos de vacantes de corta duración han sido modificados para poner de relieve la política proactiva de la OIM en materia de contratación de nacionales de Estados Miembros no representados. Actualmente, se está estudiando la posibilidad de firmar acuerdos de pasantía o programas de expertos asociados para atraer a nacionales de países no representados.

328. Las Unidades de Salud Profesional en Ginebra y en Manila se ocuparon de los exámenes médicos previos a la contratación, de cuestiones médicas durante el servicio (recomendaciones o evacuaciones) y también al término de los contratos. Esta Unidad examinó de cerca el entorno laboral físico y mental de los miembros del personal en toda la Organización para velar por que el personal de la OIM trabaje en condiciones razonables y seguras. Ello se lleva a la práctica caso por caso y también se efectuaron evaluaciones directas en Colombia, Haití, la República de Tanzania y Kenya.

329. A fin de asesorar adecuadamente al personal y a la Administración sobre cuestiones de salud profesional, esta Unidad participó en reuniones regulares y en acciones concretas desarrolladas por las Naciones Unidas y los directores médicos en Ginebra, así como en cursos de capacitación sobre gestión de crisis/SOS y sobre el ausentismo y el alcoholismo en el trabajo. Dicha Unidad realizó campañas de concienciación del personal con relación a las enfermedades no contagiosas y a las enfermedades infecciosas, por ejemplo la incidencia de los viajes aéreos, el cáncer el VIH/SIDA, el dengue, la malaria, y una eventual epidemia de la gripe aviar.

330. La Unidad en Manila encargada de tramitar las solicitudes de salud y del seguro mejoró sus procesos para hacer frente, de manera eficaz y puntual, a un creciente número de solicitudes. Las deliberaciones con los aseguradores han dado lugar a un acuerdo para una cobertura más

rápida en la pérdida de salario durante la licencia médica de los miembros del personal, aliviando así las repercusiones financieras que ello tiene y favoreciendo la productividad profesional continua.

331. En 2006, los empeños de la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal se centraron en dos esferas principales: a) el desarrollo e inicio de la capacitación y certificación en gestión de proyectos; y b) la puesta en práctica de un nuevo Sistema de Evaluación del Rendimiento Profesional. El primer grupo de administradores de proyectos completó el programa antes de finales del año. Asimismo, esta Unidad siguió ofreciendo apoyo profesional para el desarrollo, suministro y coordinación de actividades de enseñanza eficaces en función de los costos para el personal de la OIM en todo el mundo, apoyando a la Organización mediante unas 60 actividades de enseñanza, en las cuales participaron más de 500 miembros del personal de la OIM.

332. El nuevo Sistema de Evaluación del Rendimiento Profesional fue lanzado oficialmente en agosto de 2006. Esta Unidad siguió ofreciendo cursos en la materia para facilitar la comprensión del sistema y la aplicación de competencias efectivas para garantizar un resultado significativo de este nuevo proceso. Con ese fin, se puso a disposición un nuevo producto de enseñanza electrónica para uso del personal de la OIM en todo el mundo y así facilitar la práctica de competencias efectivas en este marco. Más de 100 colegas han participado en sesiones de capacitación relativas al sistema antedicho en 2006, que se organizaron tanto en Ginebra como en las oficinas exteriores.

333. La División de Recursos Humanos mantuvo conversaciones con el Comité de la Asociación del Personal (CAP) a través, entre otros, de las reuniones entre el Comité Conjunto de la Administración y la Asociación del Personal (JASAC), donde se debatieron cuestiones relativas a las condiciones de servicio y políticas de recursos humanos. Otras oportunidades que se aprovecharon para el intercambio de información fueron las reuniones de la Junta de Nombramientos y Asignación de Puestos en las que se debatieron cuestiones de selección, transferencia, reclasificación del personal y decisiones políticas de dotación de personal.

334. El total de miembros del personal de las oficinas exteriores siguió aumentando durante 2006 debido a la participación de la Organización en importantes y complejas operaciones, en particular, en actividades de emergencia y consecutivas a crisis en el Medio Oriente, Sudán, Colombia, Asia Sudoriental y Asia Meridional. El personal en la Sede disminuyó en 50 personas debido a los empeños para transferir funciones adicionales al Centro Administrativo de Manila y al cierre de los principales Programas de Indemnización.

335. Al 31 de diciembre de 2006, la Organización contaba con una plantilla total de 5.497 miembros del personal (funcionarios y empleados), es decir un incremento del 1,6 por ciento en comparación a 2005 (5.408). (Véanse las estadísticas del personal en las páginas 74 a 80). El porcentaje de mujeres funcionarios aumentó muy ligeramente en 2006.

336. En el año que nos ocupa, cuatro nuevos expertos asociados se incorporaron en la OIM, dos financiados por el Japón, uno por Austria y otro por Italia. En total 19 expertos asociados han sido asignados a la Organización durante 2006, y cinco de esos expertos asociados fueron retenidos como miembros del personal de la OIM. Actualmente, se reciben contribuciones para el Programa de Expertos Asociados de ocho Estados Miembros: Austria, Bélgica, Alemania, Italia, el Japón, los Países Bajos, Suecia y los Estados Unidos de América. En el último

trimestre de 2006 se sometió a consideración de los donantes un compendio que contenía 31 puestos eventuales para su futura consideración.

337. La División de Recursos Humanos siguió cooperando con los organismos gubernamentales, agencias públicas y organizaciones privadas en adscripciones de personal. Durante el último año, hubo 15 adscripciones de miembros del personal de la OIM u otros organismos. Se han adscrito a miembros del personal de la OIM al Banco Mundial, el PNUD, el Centro Conjunto de Logísticas de las Naciones Unidas, y la Oficina Internacional del Trabajo. A su vez, se ha adscrito a la OIM personal proveniente del Consejo de Refugiados de Dinamarca, el Consejo de Refugiados de Noruega, la Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional de Suecia, el Gobierno de Italia, el Gobierno de la República de Corea y el Departamento para el Desarrollo Internacional (Reino Unido). El personal adscrito ha realizado invalorable contribuciones para la acertada puesta en práctica de programas de la OIM en diversas regiones.

338. Las condiciones de normalización del servicio para el personal contratado localmente en las oficinas exteriores prosiguió a lo largo de 2006. El Estatuto y Reglamento del Personal se aplicó en tres nuevas oficinas exteriores y se revisó en dos oficinas exteriores. El Plan del Servicio Médico fue otorgado a siete nuevas oficinas exteriores y el Fondo de Previsión a dos nuevas oficinas exteriores. Durante el último trimestre de 2006, la División de Recursos Humanos ayudó a la Organización de cara a la transición del Fondo de Previsión a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (UNJSPF).

339. Las estadísticas relativas a la composición del personal fueron revisadas para agrupar al personal que trabaja en la categoría profesional (en comparación a Servicios Generales), en la Organización. A fin de alinear las estadísticas con las definiciones de personal de las Naciones Unidas, por separado se presentan las definiciones de personal, funcionarios con contratos de corta duración, funcionarios nacionales y expertos asociados.

**Funcionarios por categoría/grado, localidad y género  
 al 31 de diciembre de 2006**

Grado	Sede		Oficinas exteriores		Total OIM		
	F	M	F	M	F	M	Total
D2		2				2	<b>2</b>
D1	4	6	2	13	6	19	<b>25</b>
P5	9	15	4	31	13	46	<b>59</b>
P4	14	12	17	53	31	65	<b>96</b>
P3	23	18	64	99	87	117	<b>204</b>
P2	11	5	46	53	57	58	<b>115</b>
P1	3	1	12	9	15	10	<b>25</b>
PU	3		11	16	14	16	<b>30</b>
Funcionarios con contratos de corta duración	5	3	47	59	52	62	<b>114</b>
Expertos asociados	2	1	9	1	11	2	<b>13</b>
Funcionarios nacionales			79	73	79	73	<b>152</b>
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>63</b>	<b>291</b>	<b>407</b>	<b>365</b>	<b>470</b>	<b>835</b>

**Excluyendo a:**

- Director General y Director General Adjunto, internos, consultores, y personal con licencia especial no remunerada.
- Funcionarios adscritos a la OIM por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia (3), el Gobierno de la República de Corea (1) y el Consejo de Refugiados de Noruega (3).
- Dos funcionarios adscritos por la OIM al Banco Mundial y a la Oficina Internacional del Trabajo.







**Distribución por grado y categoría y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2006 (continuación)**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Categoría/Grado											Total	
	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	PU	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos asociados	Funcionarios nacionales		
Túnez												2	2
Turquía					1								1
Uganda					1	2							3
Ucrania					1	2		1				5	9
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		1	3	4	16	2			6			2	34
República Unida de Tanzania						1						2	3
Estados Unidos de América		6	12	14	18	14	4	6	24	1	1	1	100
Uruguay		1	3	1		2							7
Venezuela (República Bolivariana de)			1									1	2
Zambia									2				2
Zimbabwe					1	1						3	5
Nacionales de Estados no Miembros y Observadores	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	PU	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos asociados	Funcionarios nacionales	Total	
Chad							1						1
China				1									1
Eritrea					1								1
Etiopía							1				3		4
Grenada					1								1
India		1	1	2	3	1	1		3				12
Indonesia						2		2			4		8
Iraq							1				2		3
Líbano					1				1				2
Malasia						1							1
Mozambique			1		3								4
Myanmar									1				1
Papua Nueva Guinea									1				1
Fed. de Rusia				1	2	2	1	1			4		11
Ex República Yugoslava de Macedonia				1	2	6			1				10
Turkmenistán						2							2
Viet Nam					1		1				4		6
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>59</b>	<b>96</b>	<b>204</b>	<b>115</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>114</b>	<b>13</b>	<b>152</b>	<b>835</b>	

**Desglose de los empleados en la Sede y en las oficinas exteriores<sup>5</sup> por nacionalidad y género al 31 de diciembre de 2006**

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
Afganistán			10	166	176
Albania		1	14	5	20
Angola			12	45	57
Argentina	2		54	23	79
Armenia		1	7	11	19
Australia		1	10	2	13
Austria			5	6	11
Azerbaiyán	1		23	50	74
Bangladesh			17	32	49
Belarús			12	9	21
Bélgica	1		13	12	26
Benin				2	2
Bolivia			1	2	3
Bosnia y Herzegovina	1	2	22	19	44
Botswana			1		1
Brasil			1	1	2
Bulgaria	1	1	5	2	9
Burundi				1	1
Camboya			23	34	57
Camerún			2	1	3
Canadá	1		6	1	8
Chile			4	2	6
China			1	2	3
Colombia	1		165	132	298
Congo				1	1
Costa Rica			12	9	21
Côte d'Ivoire			3	19	22
Croacia			6	7	13
Cuba			1		1
República Checa			7	3	10
República Democrática del Congo			4	29	33
Dinamarca			1	1	2
República Dominicana			2	2	4
Ecuador			39	41	80
Egipto			22	19	41
El Salvador			3	3	6
Eritrea			2		2
Estonia			1		1
Etiopía			13	23	36
Finlandia			4	1	5
Francia	20	9	6	3	38
Gambia			1	1	2
Georgia			10	11	21
Alemania	3	2	22	11	38

<sup>5</sup> Incluidos empleados con contratos de corta duración.

**Desglose de los empleados en la Sede y en las oficinas exteriores<sup>5</sup>  
por nacionalidad y género al 31 de diciembre de 2006 (continuación)**

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
Ghana			15	21	36
Grecia	1	1	7	5	14
Guatemala			12	27	39
Guinea			7	17	24
Guinea-Bissau			1		1
Haití			15	43	58
Honduras			7	2	9
Hungría			2	6	8
India			1	2	3
Indonesia			176	435	611
Irán (República Islámica del)			10	6	16
Iraq			5	24	29
Irlanda			2	3	5
Italia	4	2	39	19	64
Jamaica				1	1
Japón	1		5		6
Jordania			17	34	51
Kazajstán			12	6	18
Kenya	1		70	104	175
Kirguistán			7	6	13
Letonia			3		3
Líbano			4	4	8
Liberia			2	5	7
Jamahiriya Árabe Libia			4	7	11
Lituania			2	2	4
México			7	3	10
Moldova			21	14	35
Mongolia	2		1	1	4
Montenegro			2	2	4
Mozambique			1	1	2
Myanmar			10	15	25
Nauru			22	17	39
Nepal			1		1
Países Bajos	2		38	26	66
Nueva Zelandia			1		1
Nicaragua			2	1	3
Nigeria			5	3	8
Noruega			8	8	16
Pakistán			15	48	63
Panamá			1		1
Paraguay			1	3	4
Perú		1	10	14	25
Filipinas	1		83	47	131
Polonia	1	1	21	5	28
Portugal	1		4	3	8

<sup>5</sup> Incluidos empleados con contratos de corta duración.

**Desglose de los empleados en la Sede y en las oficinas exteriores<sup>5</sup>  
por nacionalidad y género al 31 de diciembre de 2006 (continuación)**

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
República de Corea			1	2	3
Rumania		3	10	8	21
Federación de Rusia	1		101	51	153
Senegal			4	8	12
Serbia	2	1	48	66	117
Sierra Leona			5	15	20
Singapur			1		1
Eslovaquia	2		14	3	19
Eslovenia	2			2	4
Somalia				2	2
Sudáfrica			12	10	22
España		1	6	3	10
Sri Lanka		2	54	194	250
Sudán	1		44	144	189
Swazilandia			1		1
Suecia			4	1	5
Suiza	15	4	2	1	22
República Árabe Siria			4	6	10
Tayikistán			11	17	28
Tailandia			98	38	136
Ex República Yugoslava de Macedonia	2	2	19	5	28
Timor-Leste			12	95	107
Togo				1	1
Túnez		1	2	1	4
Turquía			7	6	13
Turkmenistán			1	4	5
Uganda			9	10	19
Ucrania	1	1	39	18	59
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	7	1	25	30	63
República Unida de Tanzania	2		5	4	11
Estados Unidos de América			25	19	44
Uruguay	2	1	3	2	8
Uzbekistán			3		3
Venezuela (República Bolivariana de)			2	2	4
Viet Nam			70	22	92
Yemen			1	1	2
Zambia			17	27	44
Zimbabwe			32	40	72
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>39</b>	<b>1 938</b>	<b>2 592</b>	<b>4 651</b>

<sup>5</sup> Incluidos empleados con contratos de corta duración.

## VIII. CENTRO ADMINISTRATIVO DE MANILA

### A. Unidad de Información de Proyectos

340. El 25 de abril de 2006, la Unidad de Información de Proyectos reemplazó oficialmente a la Unidad de Seguimiento de Proyectos.

341. Esta Unidad ayuda a las personas encargadas de desarrollar proyectos, a los administradores de proyectos y a los departamentos en la Sede de la OIM a efectos de:

- realizar búsquedas en los archivos de la OIM para identificar experiencias pasadas en el suministro de actividades de proyectos particulares, o proyectos desarrollados anteriormente; suministrar información sobre el financiamiento de donantes recibidos para proyectos de la OIM y ofrecer copias de la documentación disponible con relación a proyectos anteriores;
- prestar asistencia en el procedimiento de solicitud del código de proyectos siguiendo de cerca la documentación necesaria para la obtención del mismo;
- actualizar los archivos de proyectos en *Filenet* y la base de datos de las tarjetas de proyectos una vez que se reciben los documentos de proyectos y los proyectos de Misiones y Departamentos en la Sede (informes interinos y finales, extensiones o modificaciones de proyectos, presupuestos y otra correspondencia pertinente); y
- enviar recordatorios a los administradores de proyectos cuatro semanas antes de que fenezcan los plazos para la presentación de informes, de conformidad con lo estipulado por la OIM en los acuerdos con los donantes de los proyectos.

#### Estadísticas de la Unidad de Información de Proyectos para 2006

Nuevas propuestas inscritas (incluidas aquéllas en desarrollo)	795
Recordatorios enviados	97
Documentos incorporados en <i>Filenet</i>	11.433
Informes y solicitudes registradas en la base de datos	595
Total de proyectos registrados en la base de datos al 31 de diciembre de 2006	4.197

### B. Unidad de Seguridad del Personal

#### Introducción

342. En 2006, la Unidad de Seguridad del Personal incorporó un puesto de personal nacional, a saber un Asistente del Centro de Operaciones para complementar los cuatro puestos esenciales

que componen esta Unidad: el Jefe de la Unidad, un oficial de seguridad y capacitación profesional, el analista del Centro de Operaciones y un asistente administrativo.

343. Esta Unidad de la OIM, en coordinación con los Jefes de Misión respectivos, cuenta con oficiales de seguridad en las oficinas exteriores que se encuentran en las siguientes localizaciones: Jordania (para la Misión Iraq/Jordania), Afganistán, Sudán, Sri Lanka (tres oficiales), Timor-Leste e Indonesia. Estos puestos se financian a través de los fondos de proyectos de las oficinas exteriores, al tiempo que la Unidad de Seguridad del Personal se encarga de su supervisión. Esta Unidad sigue ofreciendo toda una variedad de servicios de protección y seguridad a más de 5.000 miembros del personal nacional e internacional en 280 oficinas en distintas partes del mundo. La Unidad se centró en la puesta en práctica o modernización de los procedimientos de protección y seguridad en las Misiones de la OIM, en coordinación con el Departamento de las Naciones Unidas de Seguridad y Vigilancia (UNDSS). La continua amenaza con relación a la gripe aviar ha traído consigo responsabilidades adicionales para esta Unidad. Ello comprendió el financiamiento del apoyo para almacenar vacunas y otro equipo médico. Esta Unidad ofreció información adicional y apoyo mediante un plan de emergencia interno sobre gripe aviar así como orientación con relación al plan de funcionamiento continuo. Esta Unidad es un miembro clave del grupo de preparación en caso de una pandemia gripal.

344. La Unidad de Seguridad del Personal supervisa la protección y seguridad de todos los miembros del personal y los bienes de protección, concediendo particular atención a las misiones que operan en 58 países de alto riesgo donde se han instaurado diversas etapas de seguridad del UNDSS. La Unidad apoya a las Misiones a fin de garantizar que aplican las Normas mínimas de seguridad operacional (MOSS) y las Normas mínimas de seguridad operacional aplicables al domicilio (MORSS). También analiza las diversas amenazas o riesgos que se ciernen sobre el personal o las operaciones de las misiones de la OIM. Ello comprende la capacidad de evaluar y monitorear la calidad de los transportadores aéreos comerciales en apoyo de los requisitos operativos y viajes del personal.

### **Aspectos destacados**

#### **Coordinación entre la OIM y el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS)**

#### **Capacitación de concienciación sobre la seguridad**

345. Esta Unidad diseñó y llevó a la práctica un curso de capacitación de concienciación sobre la seguridad, con sede en Amman, para la Misión de Iraq, que ha sido coordinado con el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS) y que se está realizando por tercer año consecutivo. También ofreció capacitación especializada en Kuwait y Sudán en el año de que se trata.

346. Actualmente, se está considerando otros importantes lugares de capacitación puesto que el objetivo de esta iniciativa es llegar a una audiencia más amplia en el seno de la comunidad humanitaria internacional. Aparte de la Organización de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, ONG y algunos grupos de interés privado participan en estos ejercicios de capacitación. El creciente número de amenazas directas y el carácter sumamente complejo de numerosas operaciones humanitarias (por ejemplo catástrofes naturales) han demostrado y confirmado la continua necesidad de esta capacitación especializada.

347. La Unidad de Seguridad del Personal participó en un seminario de la Red de Gestión de la Seguridad Interinstitucional celebrado en Viena. Este foro para el desarrollo de políticas desempeña un papel preponderante a la hora de determinar el orden del día de la protección y la seguridad para todas las misiones de la OIM y de la ONU en el mundo. Los temas preponderantes en el orden del día son las limitaciones de dotación de personal, la capacitación en materia de seguridad y el apoyo técnico a las oficinas exteriores.

348. En 2006, un analista del Centro de Operaciones de esta Unidad visitó la Unidad de Evaluación de Amenazas del UNDSS en Nueva York, a fin de consolidar la relación de la OIM con esa Unidad recientemente constituida. Una mejor coordinación entre ambas contribuirá a servir adecuadamente a las misiones de la ONU y de la OIM en materia de evaluación global de riesgos y amenazas.

#### **Evaluaciones de seguridad y apoyo en situaciones de emergencia:**

349. Esta Unidad realizó una serie de evaluaciones de seguridad en Timor-Leste, Bangladesh, la República Árabe Siria, Afganistán, Sudán, Filipinas y Senegal, así como en Nueva York y El Cairo. Durante el primer semestre de 2006, el número de evaluaciones se vio afectado por la cantidad de emergencias y por la escasez de personal. Esta Unidad ofreció apoyo directo a situaciones de emergencia específicas, incluidas amenazas directas al personal o a las oficinas en Líbano, Afganistán, Sudán, Haití, Sri Lanka y Bangladesh.

#### **Capacitación**

350. En este marco, se puso a disposición el CDROM del UNDSS para la capacitación a distancia, denominado Mayor Seguridad en el Terreno. Este mecanismo de capacitación está destinado a todo el personal que trabaja en entornos de seguridad en etapa uno y, además, ha sido diseñado para consolidar la seguridad básica consignada en el CD de capacitación para las oficinas exteriores. Este mecanismo de capacitación práctico basado en pequeños escenarios servirá al personal y lo dotará de los recursos necesarios para hacer frente a las diversas situaciones de protección y seguridad. El instructor de seguridad profesional de esta Unidad realizó un taller de capacitación exhaustiva en seguridad en Dakar (Senegal) en diciembre de 2006. Esta Unidad también ha participado en la capacitación de los nuevos oficiales de la Oficina del Inspector General y ha ofrecido sesiones informativas sobre la seguridad y la protección para todo el personal del CAM.

351. La Unidad de Capacitación ha participado en la promoción del desarrollo de la planificación interna para situaciones de emergencia en todas las oficinas exteriores de la OIM, de conformidad con la planificación para el funcionamiento continuo de la Organización.

352. Asimismo, ha financiado la capacitación de colegas que servirán de asesores en Aceh para encarar las necesidades identificadas a fin de reconocer los síntomas de estrés en el personal de la OIM y ofrecer capacitación en primeros auxilios a determinado personal en Afganistán.

#### **Financiamiento del apoyo en materia de seguridad prestado a las oficinas exteriores de la OIM (MOSS/MORSS)**

353. El mecanismo de financiamiento establecido en virtud de la Resolución del Consejo N°. 1111 (LXXXVIII), de fecha 3 de diciembre de 2004, apoya los diversos programas de protección y seguridad y ha permitido que esta Unidad ofrezca asistencia técnica y financiera

directa a 55 oficinas exteriores y suboficinas de la OIM en el transcurso de 2006 para así fomentar la seguridad y/o encarar los requisitos de seguridad prescritos por la OIM o el UNDSS en materia de MOSS y MORSS. El total de los gastos para estas medidas de seguridad ascendió a 889.348,52 dólares EE.UU.

**Centro de Operaciones de la Unidad de Seguridad del Personal  
Resumen anual de los informes y documentos de incidentes de seguridad  
enviados y recibidos de enero a diciembre de 2006**

<b>Resumen de los informes difundidos</b>	
Informes que contenían información sobre la seguridad (SIR)	33
Información general sobre la seguridad (GSI)	90
Actualizaciones sobre desastres, clima, viajes y seguridad	82

<b>Actualizaciones en materia de seguridad/Informes recibidos sobre incidentes</b>	
Actualizaciones de seguridad ASIA - PACÍFICO	45
Actualizaciones de seguridad ÁFRICA	18
Actualizaciones de seguridad EUROPA	9
Actualizaciones de seguridad MEDIO ORIENTE	4
Actualizaciones de seguridad LAS AMÉRICAS	7

**Resumen de los incidentes**

354. En el transcurso de 2006 hubo una serie de incidentes de protección y seguridad que concernieron directamente al personal de la OIM o a los bienes de la Organización. Hubo incidentes trágicos como el accidente de un vehículo que fue fatal, hubo ataques a los albergues donde estaba alojado el personal de la OIM en Kabul, que fueron saqueados y luego quemados, y también delitos menores como robos.

355. En el año de que se trata se registró un total de 90 incidentes de protección y seguridad, a saber: robos, saqueos, raptos, secuestros de automóviles, asaltos de carácter sexual, asaltos corrientes, arrestos, amenazas, incluidas amenazas de muerte, bombardeos, manifestaciones, levantamientos civiles, catástrofes naturales, acciones militares, accidentes de vehículos motorizados, daños a la propiedad, incendios, fraudes, tiroteos directos o indirectos/ataques con cohetes.

356. La Unidad de Seguridad del Personal respondió inmediatamente a estos incidentes y trabajó en estrecha colaboración con las oficinas exteriores de la OIM, ofreciéndoles asesoramiento técnico y apoyo financiero para mitigar estos y otros incidentes de seguridad o protección. Este apoyo ha sido constructivo a la hora de identificar las necesidades y errores en materia de seguridad, a través de análisis y de enseñanzas extraídas.



## IX. CUESTIONES DE GÉNERO

357. Si bien durante 2006 la incorporación de las cuestiones de género siguió su curso en la Organización, dista mucho de convertirse en un proceso automático. Tras 10 años de puesta en práctica, el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género consideró oportuno solicitar una opinión objetiva del Oficial de Evaluación a fin de examinar la situación de la incorporación de las cuestiones de género en el seno de la OIM. Las conclusiones y recomendaciones de esta evaluación servirán al Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género para determinar si la estrategia adoptada hasta la fecha (concienciación del personal, realización de estudios y publicaciones así como el apoyo a proyectos que tengan una dimensión de género específica para que sirvan de catalizadores de cara al desarrollo de proyectos futuros), es efectiva o si más bien puede mejorarse.

358. En 2006 se realizaron las siguientes actividades:

### Concienciación

- Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2006, el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género organizó una subasta de pequeñas obras de arte sobre las cuestiones de género, la migración y el Día Internacional de la Mujer, realizadas por alumnos de los colegios internacionales en Ginebra. Los distintos trabajos fueron expuestos en la Sede de la OIM y subastados a los colegas de la OIM y a los padres de los alumnos. Las ganancias de la venta se destinaron a una ONG con sede en Ginebra que se ocupa de cuestiones de integración de mujeres migrantes y de sus hijos.
- Una presentación destinada al género masculino del personal de la OIM sobre *Padres y el equilibrio entre la vida profesional y familiar*, que tuvo lugar el 30 de mayo de 2006.
- En cooperación con el FNUAP, en mayo se organizó una reunión de un grupo de expertos en Nueva York sobre *Mujeres migrantes: Colmando las brechas a lo largo del ciclo de la vida*. Esta reunión tuvo por objeto identificar las brechas y retos que se plantean a lo largo de la vida de las mujeres migrantes, examinando las tendencias migratorias, las necesidades en materia de salud reproductiva de las mujeres migrantes, la migración y los derechos humanos, la violencia de que son objeto las mujeres migrantes y la trata de mujeres y niñas, colmando las brechas de investigación con relación a la migración y datos por sexos, y también las políticas gubernamentales que podrían promover la habilitación de las mujeres migrantes al fomentar políticas, legislaciones y programas sensibles a las cuestiones de género.
- A principios de julio, se organizó un desayuno mesa redonda de nivel ministerial para debatir las *dimensiones de género en la migración laboral*, cuyos resultados sirvieron para los preparativos del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que se celebró en septiembre de 2006.

### Estudios y publicaciones

- En el año que nos ocupa se prepararon nuevas hojas informativas sobre las cuestiones de género en el ámbito profesional. La primera serie estuvo consagrada a la cuestión particular de *lucha contra los estereotipos de género en el trabajo*, seguida de *retos para equilibrar la vida y el trabajo*, y el *comportamiento negativo en el trabajo y cómo encararlo*.

- Publicación de *remesas en Colombia desde la perspectiva de género* (OIM de Bogotá).
- Informe sobre la migración interna y el género: oportunidades, restricciones y retos en Bangladesh (MFR de Dhaka).

#### **Apoyo a proyectos**

- Desarrollo de un servicio público de avisos sobre la prevención del VIH/SIDA para personas de habla inglesa en la región del Caribe (MFR de Washington).
- Documentario sobre la trata de niños y la explotación en África Occidental (MFR de Dakar).

359. A lo largo de 2006, el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género recibió continuo apoyo de la dirección y los Estados Miembros de la Organización a fin de proseguir sus empeños para beneficio de todos los interlocutores, ya se trate de gobiernos, migrantes o del personal.

### **X. OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL**

360. La Oficina del Inspector General refuerza la capacidad de supervisión de la Sede y promueve la calidad, la eficacia y la eficiencia, además del aprendizaje en toda la OIM. Esta Oficina también se cerciora de que la Organización acata las normas y reglamentos e identifica y evalúa los riesgos. Asimismo, examina la gestión de riesgo de la Organización y complementa los mecanismos de control interno de la OIM para detectar cualquier fraude, desperdicio, abuso o mala gestión y cualquier cuestión que pueda conducir a los mismos. Cada año, esta Oficina realiza una serie de intervenciones independientes, evaluaciones rápidas, auditorías, investigaciones y evaluaciones de las actividades de la Organización, tanto a nivel de los proyectos como de las unidades institucionales. Por otra parte, presenta informes sobre los resultados a la OIM junto con propuestas y recomendaciones sobre las medidas que cabe adoptar para remediar cualquier problema, y para mejorar el cumplimiento, el control interno y la gestión de riesgos. Asimismo, hace las veces de asesor de cara a la gestión para una mejor consecución de los objetivos de la Organización.

361. La Oficina del Inspector General trabaja de conformidad con reglas y normas reconocidas internacionalmente. Periódicamente, actualiza sus perspectivas y metodologías a fin de reflejar la evolución en las esferas especializadas de la pericia de esta Oficina, adaptándose a los acontecimientos en el seno de la Organización, a saber: nuevos estatutos y reglamentos, sistemas y tecnología. Asimismo, participa activamente en las conferencias anuales del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, los jefes de servicios internos de auditoría y de investigadores internacionales, en los cuales se intercambian las mejores prácticas en materia de norma y metodologías del sector multilateral. En 2006, el Boletín general sobre las funciones de la Oficina del Inspector General fue actualizado para incorporar los acontecimientos relacionados con sus funciones y explicar la perspectiva actualizada y los procedimientos a una audiencia más amplia de la OIM. Este Boletín general actualizado comprendió aportaciones de los Interventores Exteriores de Cuentas. Igualmente, la Oficina del Inspector General ha actualizado las directrices de evaluación de la OIM que se han publicado en la página consagrada a Evaluación en el sitio Internet de la OIM.

362. Durante 2006, la Oficina del Inspector General realizó intervenciones internas de cuentas de 16 oficinas exteriores, cinco Misiones con Funciones Regionales, una Misión con Funciones Extraordinarias de Enlace y el Centro Administrativo de Manila.

363. Además, realizó revisiones de cuatro unidades de apoyo centralizado y del Centro de Cooperación Técnica en Viena. En dos de las revisiones se solicitó la aportación de todas las oficinas exteriores del mundo que recurrían a estas unidades de apoyo.

364. En total, 57 proyectos fueron objeto de una evaluación rápida de la Oficina del Inspector General a fin de examinar el diseño del proyecto, la cadena de resultados previstos, las aportaciones, costos y actividades, y la comparación sistemática de rendimiento financiero y operativo con relación a los planes establecidos. En el marco de esta evaluación se formulan preguntas clave sobre la pertinencia de la actividad de proyecto de cara al mandato, política, y necesidades de los distintos interlocutores; la idoneidad de los gastos incurridos y el sostenimiento del proyecto; así como cualquier otra cuestión pertinente para el proyecto de que se trate. La Oficina del Inspector General participa activamente en las revisiones de documentos y cuentas, visita los sitios de puesta en práctica de los proyectos, realiza reuniones y entrevistas con los gestores de los proyectos, y varios interlocutores clave de los mismos, a saber, donantes, beneficiarios y otros interlocutores.

365. En el año que nos ocupa, la Oficina del Inspector General realizó y publicó una evaluación de la política y estrategia de incorporación de las cuestiones de género de la OIM. Efectuó un seguimiento a la evaluación del Fondo 1035, presentada oficialmente a los Estados Miembros en la Reunión del SCPF de mayo de 2006, y participó activamente en la supervisión y desarrollo de la evaluación de un proyecto de lucha contra la trata de personas. Esta Oficina también prestó orientación técnica, a saber, asistencia en la preparación de los términos de referencia, suministro de material técnico para preparar las evaluaciones, realizó aportaciones y observaciones sobre el borrador del informe, y efectuó diversas funciones de control de calidad en 16 evaluaciones de proyectos realizadas por las oficinas exteriores, 13 de las cuales fueron publicadas en la página Internet de Evaluación. Varias oficinas exteriores –Washington, Etiopía, Colombia, Haití, Zimbabwe e Indonesia– establecieron unidades locales de monitoreo y evaluación para encarar concretamente sus actividades. Por consiguiente, en 2006 hubo un notable incremento de solicitudes de colaboración técnica para instrumentos de monitoreo y verificación de los mecanismos existentes, suministro de información sobre la asistencia de capacitación en materia de monitoreo y evaluación, así como de intercambio de conocimientos y experiencias entre la Sede y las unidades de monitoreo y evaluación locales. También se observó una mayor demanda, proveniente de otras unidades en la Sede con relación a diversas iniciativas, de aportaciones orales y escritas del especialista en evaluación de la Oficina del Inspector General.

366. La Oficina del Inspector General realizó seis investigaciones y ofreció asesoramiento y asistencia técnica en nueve investigaciones de menor magnitud, realizadas en el terreno por otras entidades.

## **XI. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

367. Tecnología de Información y Comunicaciones acrecentó su apoyo para mejorar los objetivos de la Organización mediante la introducción de sistemas integrados y apoyando activamente a las oficinas exteriores de la OIM a fin de que tuvieran acceso a aplicaciones

fundamentales y recursos en la red. Durante 2006, esta División introdujo un nuevo sistema de gestión de recursos humanos, finalizó el diseño del plan para el nuevo sistema financiero integrado y amplió los programas de apoyo operativo para tramitar más casos de migrantes e integrar servicios adicionales.

- Sistema Integrado de Gestión de Procesos y Recursos (PRISM): tras la puesta en marcha del módulo de PRISM para recursos humanos en enero de 2006, esta División y el Departamento de Gestión de Recursos iniciaron el reemplazo de los sistemas financieros existentes MOSAIC y PAS2000 por el sistema antes mencionado, basado en un sistema de análisis y productos (SAP), cuya puesta en marcha está prevista para enero de 2008. Durante 2006, el equipo de PRISM finalizó la etapa de planificación que documentó el proceso para determinar cómo se llevaría a cabo la instalación en la OIM y cómo el sistema PRISM apoyaría la gestión financiera de la Organización. El dispositivo financiero de PRISM servirá para:
  - Mejorar el control presupuestario en la OIM y su capacidad de presentación de informes.
  - Acelerar los procesos de funcionamiento a través de módulos integrados.
  - Acrecentar la fiabilidad de la OIM de cara a los Estados Miembros y los donantes.
  - Incrementar la capacidad de gestión a través de la disposición de información puntual y exacta.
  - Cumplir con los procesos de apoyo relativos a los controles internos y a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).
- Sistema MiMOSA: en 2006, esta División siguió acrecentando la cobertura de MiMOSA al tramitar el 84 por ciento de todas las operaciones de traslados de la OIM en el mundo, al tiempo que incorporaba nuevos módulos para cubrir los procesos de retorno voluntario asistido e iniciaba la introducción de un módulo de servicios preconsulares.
- Mejoramiento de la red de infraestructuras de la OIM: en un empeño por proveer mejores servicios de conexión a las oficinas de la OIM, la División de Tecnología de Información y Comunicaciones empezó a modernizar la infraestructura global de correo electrónico de la OIM. Durante 2006, esta División siguió ampliando el número de oficinas que utilizaban el sistema vocal ITC *Voice over IP* y los servicios de videoconferencias para ofrecer una alternativa a bajo costo dadas las crecientes necesidades de la Organización en materia de comunicaciones.

## **XII. APOYO A ESTADOS MIEMBROS EN DESARROLLO Y ESTADOS MIEMBROS CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN – FONDO 1035**

368. En su sexto año de operaciones, el Fondo 1035 siguió contribuyendo de manera significativa a las necesidades prioritarias en materia de programación tanto de los Estados Miembros en desarrollo como de los Estados Miembros con economías en transición. Finalmente, se aplicaron los criterios actualizados de gestión, de conformidad con la recomendación que emanó de la evaluación efectuada en 2005. En total se asignaron 1.670.459 dólares EE.UU. a 25 distintas iniciativas. Al igual que en años anteriores, la distribución de las asignaciones a cada región correspondió a la representación de los Estados Miembros en dichas regiones.

369. En África y el Medio Oriente, el Fondo 1035 apoyó ocho iniciativas por más de 541.000 dólares EE.UU., que beneficiaron a 10 Estados Miembros que reunían los requisitos. En la región de las Américas y el Caribe, se asignaron más de 297.000 dólares EE.UU. a seis iniciativas, que beneficiaron a 14 Estados Miembros que reunían los requisitos. En Asia, se financiaron tres iniciativas que beneficiaron a tres Estados Miembros por un total de 156.000 dólares EE.UU. En Europa, se asignaron más de 189.000 dólares EE.UU. a cuatro proyectos que beneficiaron a cuatro Estados Miembros. Con relación a las iniciativas multirregionales hubo cuatro iniciativas que beneficiaron a 30 Estados Miembros, por un financiamiento total de más de 398.000 dólares EE.UU. En 2005 se decidió separar el Fondo de Dotación Sasakawa del Fondo 1035, separación que se hizo efectiva a partir de 2006.

370. La Unidad de Evaluación presentó un análisis de los impactos del Fondo 1035 en el Documento de reunión N°. 19, durante la Nonagésima quinta Reunión del SCPF, basado en la evaluación del Fondo realizada en 2005. Utilizando una muestra de proyecto del Fondo 1035 se recibió una retroalimentación detallada de las oficinas de la OIM y de algunos Estados Miembros beneficiarios, lo que dejó entrever que la mayoría de los proyectos había conseguido los resultados o tuvo las repercusiones previstas. En lo que atañe al sostenimiento de los proyectos, la evaluación permitió ver que las medidas adoptadas por las oficinas de la OIM o gobiernos eran satisfactorias. Ahora bien, en las recomendaciones relativas a los criterios de selección y directrices de gestión se propusieron medidas para realizar mejoras en los resultados, en las repercusiones y en el sostenimiento. Globalmente, se considera que el Fondo tiene repercusiones positivas, acordes con las expectativas iniciales e intenciones originales.

371. A principios de 2006, Marruecos aportó una contribución de 10.000 dólares EE.UU. al Fondo 1035. En diciembre de 2006, Italia aportó una contribución de 100.000 euros al Fondo 1035, que fue transferido al ejercicio siguiente y que se asignará a los proyectos en el transcurso de 2007. La Administración espera que estas generosas contribuciones susciten mayores contribuciones de otros Miembros, incluidos países que reúnen los requisitos para recibir asignaciones en el marco del Fondo 1035.

### **XIII. PROGRAMAS DE INDEMNIZACIÓN**

372. Durante 2006 llegó a su término la mayor parte de las actividades de la OIM en el marco de dos importantes programas de indemnización, indemnización a ex-trabajadores en régimen de esclavitud y a ex-trabajadores forzados y otras víctimas del Régimen Nazi, a saber, el Programa alemán de indemnización por trabajos forzados (GFLCP) realizado en el marco de la Ley de la Fundación alemana, y el Programa de bienes de las víctimas del Holocausto (HVAP) realizado en el marco del litigio con los bancos suizos. Los Programas humanitarios y sociales, que resultaban del GFLCP y HVAP, concluyeron sus actividades en 2006. Al final del ejercicio, la plantilla de personal, que en 2005 ya había disminuido de 170 personas a 131, ahora totalizaba apenas 58 y las mujeres representaban poco más de la mitad del total. La labor prosiguió en los demás programas de indemnización.

#### **A. Programa alemán de indemnización por trabajos forzados**

373. En el marco del Programa alemán de indemnización por trabajos forzados, se han tramitado todas las solicitudes por trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados y todos los sobrevivientes que reúnen los requisitos y herederos legales han recibido sus indemnizaciones. En total se han efectuado pagos por 376 millones de euros a más de

90.000 ex-trabajadores en régimen de esclavitud y ex-trabajadores forzados o a sus herederos legales en distintas partes del mundo. Hasta finales 2006, se habían efectuado pagos por un total de 88,5 millones de euros a unos 16.000 beneficiarios que reunían los requisitos por pérdida de bienes y se había abonado otros 10,8 millones de euros a 1.650 personas con relación al fallecimiento de familiares cercanos o daños personales.

374. Además de tramitar las solicitudes de los herederos legales y los recursos presentados, hubo una serie de actividades de reconciliación, cierre y notificaciones en el marco de los proyectos que prosiguieron a lo largo del año.

375. A finales de 2006, la Comisión de Recursos de la OIM y la administración encargada de la secretaría terminaron de revisar todos los recursos del GFLCP. Desde la primera sesión de trabajo en octubre de 2002, la Comisión de Recursos de la OIM revisó y decidió sobre un total de 32.319 recursos presentados en el marco del GFLCP. Se zanjaron 3.074 decisiones positivas (el 9,5 por ciento), incluidas 2.601 decisiones positivas para solicitudes presentadas por trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados y 473 decisiones “de reversión” contra decisiones iniciales en el marco de daños personales. Más de la mitad de las 29.245 decisiones negativas zanjadas por la Comisión de Recursos de la OIM concernía al grupo de internos militares italianos que, salvo contadas excepciones, no satisfacían los criterios en el marco de la Ley de la Fundación Alemana. Los pagos totales efectuados tras decisiones favorables de la Comisión de Recursos de la OIM ascendieron a 13,8 millones de euros. Por consiguiente, globalmente la existencia de un procedimiento independiente de recursos contribuyó enormemente al propósito de la OIM a fin de que hubiera un procedimiento de indemnización objetivo y justo, conforme a lo previsto en el espíritu de la Fundación alemana “Memoria, Responsabilidad y Futuro”.

376. Con relación a los archivos y futura utilización de los expedientes de las solicitudes, la OIM ha suscrito un acuerdo con la Fundación alemana y el Archivo Federal Alemán, en virtud del cual se ha transferido la mayor parte del material de las solicitudes al Archivo Federal para su custodia con carácter permanente.

## **B. Programa de bienes de las víctimas del Holocausto (Bancos Suizos)**

377. En el marco de este Programa, la OIM completó la tramitación de la mayoría de las solicitudes de las víctimas en las tres categorías. Las solicitudes de todos los sobrevivientes que reunían los requisitos fueron tramitadas y en 2006 se efectuaron los pagos de indemnización, por tanto, lo único que queda por determinar son los pagos a herederos legales y aquellos beneficiarios que reúnen los requisitos, particularmente en Ucrania y la Federación de Rusia.

378. La OIM recibió 52.000 solicitudes provenientes de 71 países. Durante el período de que se trata, 4.295 solicitantes recibieron un total de 6.277.050 dólares EE.UU. Asimismo, en este lapso de tiempo se rechazaron o se zanjaron negativamente 9.958 solicitudes. Durante el primer trimestre de 2006, se concedió particular atención a revisar e identificar las solicitudes que serían objeto de una decisión negativa para observar los períodos de recurso aplicables de 90 días, garantizando así que se completaran los procesos de recursos antes del plazo fijado al 30 de septiembre de 2006. A partir del 1º de agosto de 2006, volvió a reinstaurarse el plazo especificado de 30 días para los recursos presentados ante el Tribunal, aprobado por el plan de distribución; desde entonces los recursos recibidos dentro de los plazos concernían únicamente los requisitos de los herederos legales.

379. Además de la función independiente en el marco del GFLCP, la Comisión de Recursos de la OIM también fue autorizada en 2003 por el Tribunal de los Estados Unidos a zanjar los

recursos en el marco de la *Categoría I – trabajos en régimen de esclavitud* del Programa HVAP. Al igual que para el GFLCP, la Comisión de Recursos de la OIM concluyó sus actividades a finales de 2006, habiendo adoptado decisiones con relación a 1.695 recursos planteados en la categoría antedicha y recibidos por la OIM. Ello incluyó 173 decisiones positivas (10,2 por ciento) y 1.522 rechazos. Las considerables cantidades de rechazos concernían principalmente solicitantes que no pudieron demostrar que pertenecían a uno de los grupos de la *Categoría I – trabajos en régimen de esclavitud*, que fueron objeto de persecución por los Nazis (es decir Romas, testigos de Jehová, homosexuales o personas minusválidas) o que tuvieron que realizar trabajos forzados o en régimen de esclavitud. Con relación a la repartición por sexos, 95 de las decisiones positivas de la Comisión de Recursos concernía a mujeres víctimas y 78 a hombres víctimas. Los pagos totales autorizados por el Tribunal de los Estados Unidos a raíz de las decisiones favorables de la Comisión de Recursos de la OIM ascendieron a 250.850 dólares EE.UU.

380. Otro importante centro de actividades del HVAP en 2006 fue la tramitación y pago de las solicitudes a los herederos legales. La OIM remitió cinco grupos de pagos de herederos legales del HVAP al Tribunal, lo que totalizó 3.780.750 dólares EE.UU. abonados a 3.215 herederos legales que reunían los requisitos en nombre de 2.588 víctimas fallecidas en las tres categorías del HVAP.

381. Este Programa prosiguió su coordinación y cooperación con la *Conference on Jewish Material Claims Against Germany Inc.* sobre cuestiones relacionadas con las indemnizaciones y con la tramitación de indemnizaciones y recursos en la Categoría refugiados, y las tramitaciones para herederos legales en el marco de la Categoría refugiados y la Categoría I – trabajos en régimen de esclavitud.

### **C. Programas humanitarios y sociales**

382. La mayoría de las actividades en el marco de estos Programas llegaron a su término en 2005, habiéndose consagrado más de 30 millones de dólares EE.UU. para proporcionar asistencia a 73.000 beneficiarios en 14 países de Europa Central y Oriental. La Fundación Alemana (12,27 millones de dólares EE.UU.) y el Tribunal de los Estados Unidos (20,5 millones de dólares EE.UU.) también apoyaron los Programas Humanitarios y Sociales para grupos específicos de víctimas. Entre enero y marzo de 2006, las actividades en el marco de estos Programas se limitaron al cierre administrativo y a la distribución de los fondos restantes por la suma de 257.731 euros, a través de la Misión de la OIM en Belgrado que concluyó en mayo de 2006.

### **D. Otros programas de reparación e indemnización**

#### **Programa de reclamación de bienes - Iraq**

383. A través del Programa de reclamación de bienes de Iraq, la OIM siguió proporcionando asesoramiento, apoyo y capacitación a la Comisión para la resolución de litigios sobre la propiedad de bienes (antiguamente la Comisión de reclamación de bienes en Iraq) con relación a diversas cuestiones jurídicas y técnicas.

384. La OIM transfirió con éxito todas las reclamaciones existentes de las antiguas bases de datos al sistema integrado de solicitudes en Internet, diseñado por la OIM. A lo largo del año, la OIM trabajó con la Comisión antedicha para la resolución de litigios, a efectos de desarrollar un formulario de solicitud que responda a las necesidades evolutivas de esta Comisión. Los

cambios comprendían una racionalización de la función de seguimiento de las solicitudes, la inclusión de una función de seguimiento para la aplicación de las decisiones y el establecimiento de un mecanismo de seguimiento de los pagos de indemnización de manera transparente y segura.

385. La OIM organizó varias sesiones de capacitación y talleres para el personal de la Comisión antedicha sobre los siguientes temas: tecnología de información, gestión de bases de datos, sistemas de solicitudes, cuestiones jurídicas y control de calidad. Asimismo, reunió a los altos dirigentes de esa Comisión con la Oficina de los Estados Unidos para la Gestión de la Reconstrucción de Iraq y el ACNUR a fin de debatir el programa de apoyo para la Comisión que estuvo a cargo de la OIM y el ACNUR durante el resto de 2006.

386. A mediados de 2005, la OIM identificó las necesidades en materia de equipos de computación para las Oficinas de la Comisión y suscribió un contrato con miras a la compra y suministro de computadoras, impresoras y escáneres. A pesar de la situación de seguridad sumamente difícil, en 2006 se completó el suministro de equipos a las 32 oficinas de la Comisión en Iraq. También se siguió financiando y supervisando el suministro de conexiones de Internet en la sede de la Comisión en Bagdad a través del sistema VSAT, instalado y monitoreado por una compañía de tecnología de información en Iraq, y se renovaron los contratos de la Comisión con una compañía con sede en Bagdad para los servidores de Internet y correo electrónico, así como con una compañía con sede en Ginebra que se ocupa de los servidores para la base de datos de la Comisión. Hasta septiembre de 2006, la OIM prestó asistencia en la actualización del sitio Internet. En octubre, la OIM transfirió el control y responsabilidad del sitio Internet a la Comisión propiamente dicha.

387. La OIM debatió con la Comisión la posibilidad de realizar una encuesta en determinadas regiones de Iraq para comprender adecuadamente los procedimientos de aplicación de la ley vigentes, identificar posibles obstáculos a la aplicación efectiva, y desarrollar eventuales soluciones. En ese quehacer, la OIM preparó un proyecto exhaustivo de encuesta que sometió a la consideración de la Comisión.

388. En diciembre, los representantes de la OIM se reunieron con el Director y el personal directivo de la Comisión, un representante del Ministerio de Finanzas de Iraq y representantes de la Oficina de los Estados Unidos para la Gestión de la Reconstrucción de Iraq y el ACNUR para debatir el pago de indemnizaciones, el plan de trabajo propuesto por la OIM para 2007 y el programa de la Comisión fuera del país.

### **Programa de indemnización para Turquía**

389. Desde junio de 2006, la OIM ha proporcionado asistencia técnica al Ministerio del Interior de Turquía en el marco de la aplicación de la Ley N°. 5233, en virtud de la cual se establece un Programa de indemnización para desplazados internos en Turquía. La asistencia proporcionada a través del PNUD de Turquía forma parte de un proyecto de apoyo al desarrollo de un programa para desplazados internos en Turquía. El papel de la OIM consiste en ofrecer asesoramiento operativo concreto y expertos sobre políticas e instrumentos para asistir al Ministerio del Interior en la puesta en práctica justa y expeditiva de disposiciones de indemnización en el marco de la Ley N°. 5233. Ello comprende la participación en la capacitación del personal de la Comisión de evaluación de daños que examina y decide la solicitudes, y el asesoramiento del Ministerio del Interior a efectos de desarrollar matrices de



evaluación para determinar los importes de indemnización y el posible papel y función de una secretaría en el marco de un programa de reclamaciones en gran escala.

### **Comisión Nacional para la Reparación y Reconciliación en Colombia**

390. En 2006, la OIM proporcionó asesoramiento experto y capacitación a la Comisión Nacional para la Reparación y Reconciliación (CNRR) establecida por la Ley de Justicia y Paz de Colombia. En ese contexto se prestó asistencia, alentando una estrecha colaboración entre los programas de indemnización y la Misión de la OIM en Colombia. La función principal de los programas de Indemnización de la OIM fue garantizar que, a la hora de llevar a la práctica las disposiciones de reparación de la Ley de Justicia y Paz, el personal de la CNRR y los comisionados de la misma, beneficiasen de las enseñanzas extraídas y de las mejores prácticas de otros empeños de indemnizaciones nacionales e internacionales realizados en gran escala. Concretamente, ello comprendió el suministro de asesoramiento experto y aportaciones a las estrategias y planes de acción de la CNRR tanto a nivel central como regional; la capacitación del personal y de los comisionados de la CNRR en cuanto al papel de la tecnología de información en los empeños de reparaciones a gran escala y a los retos que implica el acopio de datos de las víctimas y la gestión de los mismos; la redacción de formularios, manuales y otros instrumentos para proporcionar asistencia a las víctimas; y, en general, la ayuda para el establecimiento de flujos de tramitación de solicitudes e identificación de brechas y retos relativos a la asistencia a las víctimas y el acceso a víctimas en el marco de los procesos de reparación.

### **Estudio sobre los mecanismos de indemnización**

391. El Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo de Canadá encargó a la OIM la realización de un estudio sobre los aspectos jurídicos y técnicos relacionados con la planificación, diseño y puesto en práctica de mecanismos de restitución de bienes y de indemnización en el contexto del caso de los refugiados palestinos. Durante 2006, la OIM completó dos estudios exhaustivos comparativos, uno sobre las soluciones jurídicas disponibles en el marco de los programas de indemnización y otro sobre el tratamiento de ocupantes secundarios en el marco de programas de reclamación de bienes. Asimismo, se iniciaron dos otros estudios que examinan las leyes en materia de herencia y la tramitación de las solicitudes de herederos, así como metodologías de evaluación de los programas de indemnización y reclamación, pasados y vigentes. La OIM completó el desarrollo de un concepto para organizar talleres relativos a la gestión de datos sobre procedimientos de indemnización que serán presentados a interlocutores palestinos e israelíes a principios de 2007.

392. En diciembre de 2006, en *Chatham House*, Bruselas, la OIM asistió a una reunión entre representantes palestinos y la Comisión de la Unión Europea, donde se presentó la labor de la OIM en el contexto del caso de los refugiados palestinos.